

TRABAJO FINAL DE GRADO
Grado en Historia



LA PROVINCIA DE HUELVA EN EL
DICCIONARIO GEOGRÁFICO-
ESTADÍSTICO DE SEBASTIÁN
MIÑANO (1826-1829)

*THE PROVINCE OF HUELVA IN THE GEOGRAPHIC-
STATISTICAL DICTIONARY OF SEBASTIÁN MIÑANO (1826-
1829)*

ÁNGEL MÁRQUEZ LÓPEZ
TUTOR: MANUEL JOSÉ DE LARA
RÓDENAS

*Dedicado a Manuel José de Lara, mi mentor,
a mis padres y hermana por su apoyo,
y a mi palíndromo favorito por su inestimable ayuda.*

ÍNDICE

Resumen / Abstract

1. Introducción.....	1
2. Objetivos.....	3
3. Metodología y estado de la cuestión.....	4
4. Breve biografía del autor. Sebastián de Miñano y Bedoya.....	5
5. El <i>Diccionario Geográfico-Estadístico</i> de Sebastián de Miñano. Métodos y objetivos.....	7
6. Críticas a la obra.....	9
7. El territorio onubense en el <i>Diccionario</i> de Miñano.....	11
8. Estudio comparado con otros diccionarios geográficos.....	14
9. Criterios de transcripción.....	16
10. Términos de la provincia de Huelva en el <i>Diccionario</i> de Miñano.....	17
11. Términos de la provincia de Huelva en el suplemento al <i>Diccionario</i> de Miñano.....	93
12. Conclusiones.....	97
8. Referencias bibliográficas.....	98

RESUMEN:

Este trabajo presenta un análisis del *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal* de Sebastián de Miñano, con el propósito de restituirlo como referencia de primer orden. Asimismo, se incluye una recopilación de todas las voces concernientes a la provincia de Huelva, y un estudio comparado con otros diccionarios geográficos de la época, considerándolo como pieza clave y requisito indispensable para investigaciones sobre la primera mitad del siglo XIX en la provincia onubense.

PALABRAS CLAVE: diccionario geográfico-estadístico, Miñano, Sebastián Miñano, Huelva, provincia de Huelva, diccionarios geográficos, recopilación.

ABSTRACT:

This essay presents an analysis of the Geographic-Statistical Dictionary of Spain and Portugal by Sebastián de Miñano, with the purpose of restoring it as a reference of the first order. It also includes a compilation of all the voices concerning the province of Huelva, and a study compared with other geographical dictionaries of the time, considering it as a key piece and indispensable requirement for research on the first half of the 19th century in the province of Huelva.

KEY WORDS: geographic-statistical dictionary, Miñano, Sebastián Miñano, Huelva, province of Huelva, geographics dictionaries, compilation.

1. INTRODUCCIÓN. SIGNIFICACIÓN DE LOS DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS.

Durante el siglo XIX los diccionarios geográficos alcanzaron, tanto en España como en Europa, una gran popularidad. Estos trabajos son herederos de los ideales humanistas y, sobre todo, de los ilustrados. El espíritu ilustrado tenía la necesidad de revisar y sistematizar todo el conocimiento de todas las ciencias y aportar una visión completa de las cosas, como ya hizo Carlos Linneo en 1731 ordenando y clasificando los seres vivos desarrollando una nomenclatura binomial. Los diccionarios geográficos del siglo XIX recogen este espíritu ilustrado de compilación y sistematización del conocimiento geográfico y, a su vez, anticipa lo que posteriormente será el positivismo, es decir, la obsesión por el dato y lo objetivo. Es por esto que Sebastián Minaño, puede considerarse un autor de transición entre lo ilustrado y lo positivista. Sin embargo, en la mayoría de los estudios históricos sobre el siglo XIX, los investigadores optan por el uso del *Diccionario* de Madoz (1845-1850) a la hora de escoger sus fuentes. Esta tendencia provoca, por un lado, la puesta en un segundo plano de obras similares y de gran relevancia como la de Miñano (1826-1829), y por otro, la limitación de información que ofrece el *Diccionario* de Madoz ya que solo englobaría el periodo de mitad de siglo. Como consecuencia a esta limitación, se corre el riesgo de desvirtualizar la verdadera realidad del país. Este trabajo pretende realzar, en parte, la importancia de los diccionarios geográficos que, a nuestro parecer, merecen una mayor atención por parte de la comunidad científica histórica para que así contribuya a afianzar la Historia de la Geografía española. Igualmente se busca completar las lagunas de información y fuentes históricas, aportando un instrumento útil para los investigadores, una fuente complementaria más para manejar e interpretar en sus trabajos futuros.

El saber geográfico en Europa sufrió un cambio de enfoque a partir del siglo XVI debido a los descubrimientos de nuevos horizontes y a la corriente de pensamiento humanista. Todo esto unido al progresivo acercamiento entre Geografía e Historia hizo que esta antigua línea de diccionarios geográficos se enfocase en la labor de la erudición y compilación de los conocimientos geográficos, además de estudios toponímicos de obras clásicas. Con el objetivo de presentar estos conocimientos de una forma ordenada y sistematizada se usó como método aquel utilizado por los anteriores diccionarios alfabéticos, creado para la facilitación de la búsqueda de palabras. Como consecuencia en 1573 nació el que sería el primer diccionario geográfico, el *Synonymia Geographica*

de Abraham Ortelius. Continuando con esta tendencia y sumado al movimiento ilustrado, surgió una nueva línea crítica y metódica que se inició con el *Dictionnaire* de Pierre Bayle (1697) y culminaría entre 1751 y 1772 con la magna obra de la *Encyclopedie* de Diderot y D'Alembert¹.

Esta inclinación y desarrollo de los diccionarios geográficos también tuvo cabida en España. Comenzó con traducciones de obras universales como hizo Joseph de Miravel con el *diccionario* de Moreri (1725), o Juan de la Serna con el de Laurence Echard (1671-1730). Durante la transición del Antiguo al Nuevo Régimen, con la consolidación de las monarquías modernas y el surgimiento del nacionalismo heredero de las revoluciones liberales, aparecieron nuevas preocupaciones geográficas. Estas inquietudes exigían una territorialización definitiva. Las nuevas clases burguesas buscaban conocer cada espacio geográfico con el objetivo de darle un valor de cambio².

Desde mediados del siglo XVIII aparece en España una tendencia a la realización de estos trabajos recopilatorios sobre el territorio español, siempre arraigados al espíritu enciclopedista ilustrado. Obras como el *Atlante español* de Espinalt³ (1778-1795), el *Diccionario geográfico-histórico de España* de la Real Academia de la Historia⁴ en 1802, emprendido 36 años antes, y el *Diccionario geográfico-histórico de España* de Tomás López, retomando el estilo de las *Relaciones Topográficas* de Felipe II con la colaboración de los párrocos como informantes⁵.

Sin embargo, ninguna de estas empresas logró completarse. Ese privilegio se lo reserva la obra tratada en el presente trabajo, el *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* de Sebastián Miñano (1826-1829). La obra se basó, al igual que Tomás López, en la colaboración de los párrocos, que ofrecieron una información

¹ Capel, Horacio. «Los Diccionarios Geográficos de la Ilustración española.» *Cuadernos críticos de geografía humana* (1981).

² Rivera, Juan Ojeda. «El marco socio-económico y político de la obra de Madoz.» *Madoz 1845-1850. Huelva. Edición facsímil*. Salamanca: Ámbito, 1988. pp. 7-11.

³ Se publicaron catorce tomos en los que se presentan los reinos de Murcia, Aragón, Mallorca, Valencia, Sevilla, Jaén y Córdoba; y el principado de Cataluña.

⁴ Solo se publicaron los tomos correspondientes al reino de Navarra, el señorío de Vizcaya y las provincias de Álava y Gipúzcoa.

⁵ de Lara Ródenas, Manuel José. *La Ilustración en las Sacristías. El vicario de Huelva y las respuestas a Tomás López*. Huelva, 1998. pp. 17-23.

sesgada que derivó en duras críticas. Además debido a la reorganización territorial⁶ que culmina en 1833, hace que este diccionario quede anticuado y atrasado en cierta forma. No obstante, el *Diccionario* de Miñano fue parte importante en el proceso de maduración de los diccionarios geográficos y supuso ser un referente para obras similares posteriores como la *España Geográfica, Histórica, Estadística y Pintoresca* de Francisco de Paula Mellado (1845), y sobre todo el *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, de Pascual Madoz (1845-1850).

2. OBJETIVOS

Los diccionarios geográficos enciclopédicos suponen una relevante fuente de información para investigaciones históricas. El *Diccionario* de Madoz es probablemente, entre los diccionarios geográficos, el más consultado, debido a su completa información y su difusión, tomándose como referencia en multitud de investigaciones históricas. Frente al predominio del *Diccionario* de Madoz, ya reconocido como fuente de primera magnitud, hay otros diccionarios como el de Miñano, que no han tenido la misma suerte, por lo que es tiempo de reivindicarlos para así llenar la laguna de información de la primera mitad del siglo XIX. A partir el estudio de la obra de Miñano, la presente investigación busca ser un elemento en pro de esa reivindicación. Entre los objetivos primordiales que se pretenden en este trabajo se incluyen:

- La recuperación del *Diccionario* de Sebastián Miñano como fuente de primer orden para el estudio del territorio en el siglo XIX, a través de su correspondiente puesta en valor.
- Análisis crítico y comparativo del *Diccionario* de Miñano.
- Hacer del *Diccionario* de Miñano un punto de referencia complementaria al *Diccionario* de Madoz para futuros estudios.
- Recopilar y difundir los términos relativos a la provincia de Huelva presentes en el propio *Diccionario* para facilitar y favorecer la investigación histórica de la provincia.

⁶ Reforma territorial llevada a cabo por el Seretario de Estado de Fomento Francisco Javier de Burgos en 1833 con el objetivo de centralizar el Estado. Se dividió el país en 49 provincias y 15 regiones.

3. METODOLOGÍA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

En el siglo XIX, los diccionarios geográficos alcanzaron una gran notoriedad y recepción popular. En España se publicaron una serie de estos diccionarios, algunos de ellos inclompletos, entre los que se encuentran, el realizado por la Real Academia de la Historia, el de Paula Mellado, el de Madoz, y el de Miñano. No todos ellos fueron utilizados a pesar del esfuerzo que se hizo en su día, de poner esos datos en orden. Este trabajo pretende reivindicar el *Diccionario* de Miñano y compilar en un solo documento, la información que contiene el mismo referente a la provincia de Huelva para así poner en manos de los historiadores una herramienta útil en sus investigaciones.

La elección del *Diccionario* de Miñano para este estudio está motivada, en principio, por ser el primer diccionario geográfico español que se completó y por su insuficiente valoración historiográfica actual. Además se ha añadido la ya comentada compilación concerniente a la provincia onubense debido a que en la actualidad, se han elaborado recopilaciones similares con la información del Diccionario de Tomás López y el de Pascual Madoz.

Para la realización de este trabajo fin de grado, se ha comenzado por el estudio sobre el recorrido histórico de los diccionarios geográficos con el objetivo de familiarizarnos con esta línea y, a su vez, conocer de qué es heredero el *Diccionario* de Miñano, para ello hemos seguido principalmente el artículo de Horacio Capel de la revista *Geocrítica. Cuadernos Críticos de Geografía Humana*⁷. Seguido a esto continuamos el trabajo realizando la ya mencionada recopilación. En primera instancia hemos localizado todos los términos en relación a la provincia que aparecen en el *Diccionario*, para posteriormente proceder a su transcripción literal en este documento. Partiendo de aquí iniciamos la búsqueda de datos biográficos del autor de la obra extraídos de obras como la biografía hecha por Morange⁸ y el *Diccionario Biográfico del Trienio Liberal*⁹ entre otras fuentes. Habiendo tomado el contacto con el contenido de la obra y con la vida del autor, por último hemos presentado un análisis crítico de la obra además de un estudio comparado en relación a otros diccionarios geográficos

⁷ Capel, Horacio, *op. cit.*

⁸ Morange, Claude. *Paleobiografía (1779-1819) del "Pobrecito holgazán" Sebastián de Miñano y Bedoya*. Universidad de Salamanca, 2002.

⁹ Novales, Alberto Gil, et al. *Diccionario biográfico del trienio Liberal (dbtl)*. Ediciones El Museo Universal, 1991.

relativamente contemporáneos al de Miñano, siempre limitándonos al contenido concerniente a la provincia de Huelva.

4. BREVE BIOGRAFÍA DEL AUTOR. SEBASTIÁN DE MIÑANO Y BEDOYA

Sebastián de Miñano y Bedoya (1779-1845) nació en la localidad palentina de Becerril de Campos en el seno de una familia acomodada de origen nobiliario, según señala su biógrafo Claude Morange¹⁰. Fue hijo de Margarita de Bedoya, procedente de una familia de terratenientes de la Tierra de Campos, y de Andrés de Miñano y Las Casas, abogado vallisoletano de ascendencia navarra, de la cual, en 1781 heredó el mayorazgo de Corella¹¹.

Andrés de Miñano era un hombre de ideales ilustrados, un pensamiento que influiría notablemente en su hijo. Ejerció el cargo de corregidor en Becerril (1786-1791) y posteriormente en Trujillo (1791-1797). Durante su estancia en Trujillo, su hijo Sebastián comenzó su preparación educativa en el seminario de Palencia hasta 1794 que se trasladó a la Universidad de Salamanca para estudiar Derecho. Un año después, Sebastián de Miñano marchó a Toledo para servir como ayo al sobrino de Carlos III, Luis María de Borbón, tras haber entrado de familiar del cardenal Lorenzana. En el tiempo que permaneció en Toledo, Sebastián completó sus estudios universitarios. En mayo de 1804 le nombraron diputado de negocios del cabildo sevillano en la Corte.

Andrés de Miñano fue elegido miembro de la Junta Suprema, y tras la ofensiva de Napoleón se marchó a Sevilla, donde coincidió con su hijo, a quien nombró como su secretario. En la primera etapa de la guerra, quizás por influencia de su padre, Miñano se inclinó por el bando patriótico. Con la llegada de los franceses a Sevilla se produjo en Sebastián Miñano un cambio de pensamiento, convirtiéndose así en un afrancesado y

¹⁰ Morange, Claude, *op. cit.*

¹¹ “Las capitulaciones matrimoniales se firmaron el 24 de junio de 1775 en Becerril. [...] Entre las cláusulas que figuran en el documento, merecen destacarse las siguientes: I. Andrés de Miñano, heredero del mayorazgo de Corella, no podría gozar de él hasta ser mayor de edad, esto es en 1781”. Morange, Claude, *op. cit.*, p. 29.

masón declarado¹². Por temor a represalias se exilió en Francia después de la toma de Sevilla por parte de Fernando VII. Con motivo de la apertura de expedientes que llevó a cabo el tribunal eclesiástico de Sevilla para la purificación de los eclesiásticos afrancesados¹³, Sebastián de Miñano regresó a España. En esta vuelta al país comenzó su faceta literaria, colaborando en los periódicos de *El Censor* o *El Imparcial*, y escribiendo obras como los *Lamentos políticos de un pobrecito holgazán: que estaba acostumbrado á vivir á costa ajena. Carta primera... [á décima]*, con un marcado carácter satírico y anticlerical.

Estos escritos críticos, en gran parte, contra el liberalismo, provocó una segunda marcha de Miñano a Francia, donde publicó *Histoire de la révolution d'Espagne de 1820 à 1823*. Tras múltiples solicitudes, Miñano logró volver a España en 1825, siendo admitido en la Real Academia de la Historia, donde propuso como proyecto la elaboración de un Diccionario Geográfico Universal. Por consejo de la institución, finalmente se limitó a la Península Ibérica¹⁴. Este trabajo le valió para ser nombrado como director del Gabinete Geográfico de la Secretaría de Estado entre los años 1826 y 1831, además de obtener en Francia la Legión de Honor en 1828 y en España la Orden de Carlos III 1830.

De modo paralelo, Miñano dirigió los periódicos semanales de la *Gaceta de Bayona* (1828-1830) y la *Estafeta de San Sebastián* (1830-1831). Posteriormente, con la vuelta de los liberales nuevamente al poder, Miñano fijó su residencia en Bayona. Allí publicaría *Révolution d'Espagne-Examen critique* (1836).

En los últimos años de su vida, donó sus libros con la finalidad de abrir una biblioteca pública en San Sebastián¹⁵ e intentó regresar a España, sin embargo el 6 de febrero de 1845 falleció en Bayona. A pesar de las numerosas enemistades que tuvo en vida y de ser tachado de traidor por su condición de afrancesado, su imagen no fue ensuciada ni su legado condenado al olvido. De esto fue gran responsable el escritor romántico Eugenio de Ochoa, que si bien aparece en documentación oficial de la época

¹² Carbajosa Aguilera, Manuel. "Alberto Lista y los orígenes del liberalismo doctrinario en España." (2016), pp. 180 y 255.

¹³ Véase Novales, Alberto Gil, et al, *op. cit.*

¹⁴ Miñano expone este suceso en el prólogo de su *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*.

¹⁵ La actual Biblioteca Municipal Central de San Sebastián.

como hijo de José Cristobal de Ochoa y Agustina Francisca Montel¹⁶, varios autores señalan a Miñano como su padre. Esta insinuación es debida a, la relación extramatrimonial que mantuvo con Agustina Montel los últimos 31 años de vida de Miñano, la cual estaba casada con el capitán Ochoa, a la correspondencia de Miñano y el propio Eugenio de Ochoa, y al testamento de Sebastián Miñano¹⁷. Eugenio de Ochoa publicó en los *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y en verso*¹⁸(1840) una noticia biográfica de Miñano, mientras éste vivía. Tras varios años después de la muerte de Miñano, Ochoa volvió a redactar en 1859 otra noticia biográfica para el *Museo de las familias*, donde insistía sobre el valor literario de las obras de Miñano, dejando al margen toda anécdota personal e ideales políticos del autor¹⁹

5. EL DICCIONARIO GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE SEBASTIÁN DE MIÑANO. MÉTODOS Y OBJETIVOS.

Tras su segundo exilio a Francia, Miñano regresó a España con la idea de realizar un Diccionario Geográfico tal y como expresa en el prólogo de su monumental obra, "...llevado yo de mi afición á la geografía, aunque sin los conocimientos necesarios que pudieran justificarla, me propase hacer algún día á mi patria el servicio de redactar un Diccionario Universal, en parte geográfico, y en parte estadístico". Originalmente lo concibió como Diccionario Geográfico Universal, idea influida por el diccionario²⁰ publicado por el británico Laurence Echard (1671-1730).

Ante tan ambicioso proyecto, la Real Academia de la Historia, de la cual era miembro, le aconsejó la formación de un Diccionario Geográfico-Estadístico de la Península Ibérica. La propia Real Academia ya se propuso anteriormente la realización

¹⁶ Randolph, Donald Allen. "Eugenio de Ochoa y el romanticismo español." (1966), p. 1.

¹⁷ Morange, Claude op. cit. pp. 304-312.

¹⁸ Tomo XXIV de la *Colección de los mejores autores españoles*, París, pp. 373-435.

¹⁹ Morange, Claude, op. cit. pp. 13-14.

²⁰ La obra de Echard (1671-1730) fue traducida al francés en 1747 por Jean Baptiste Ladvocat con el pseudónimo de Vogier, y bajo el título de *Dictionnaire géographique portatif*. A partir de esta edición en francés, se tradujo en español por Juan de la Serna en 1750, y posteriormente fue reeditada, ampliada y corregida por Antonio de Montpalau en una publicación en 1783. Capel, Horacio, op. cit.

de un *Diccionario Geográfico-Histórico de España*. Aunque inacabado el proyecto, debido a las dificultades del último periodo del reinado de Carlos IV y a la guerra de la independencia, abrió el camino en España para futuras empresas similares como la de Sebastián de Miñano²¹.

El *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal* se publicó en una serie de diez volúmenes entre los años 1826 y 1829, vendidos por suscripción, a los que se les sumaría un tomo extra a modo de suplemento. Además en dichos tomos se adquirirían, por separado, varios mapas, planos y grabados litográficos que completaban el diccionario. La obra se compone de más de veintiséis mil artículos presentados en orden alfabético. En la dedicatoria del trabajo de Miñano (1826-1829), dirigida al rey Fernando VII, se define este trabajo como “indispensable para el buen servicio de V. M. y para la mejor administración de su vasta Monarquía”. Es en el prólogo donde Sebastián de Miñano expone los objetivos de su diccionario:

“Quería yo referir de cada pueblo de España su verdadero nombre actual; el que tuvo en tiempo de los Romanos; el origen arábigo en los pueblos y comarcas que le tuviesen ; el título de cada uno ; la provincia y partido á que pertenece; la diócesis á que corresponde; las autoridades que hay en cada uno de ellos; el número de sus vecinos; el de sus habitantes; el de sus parroquias, conventos , etc. ; su situación topográfica j sus producciones naturales , agrícolas é industriales; sus distancias á la capital de la provincia y á la cabeza de partido; Las horas de marcha militar que emplean las tropas en pasar de uno á otro, y los pueblos intermedios que deben hallar en el intervalo; las longitudes y latitudes de las principales ciudades de la monarquía; sus ríos , montes y cordilleras; los canales que hay abiertos, los que hay proyectados , y los que deben proyectarse y abrase; las ferias y mercados ; las administraciones y cajas de correo; los pósitos; las casas de posta y número de caballos que haya en cada una; las paradas de diligencia; las administraciones de loterías; algunos sucesos notables, y nacimientos de hombres ilustres ; y por último , la cuota que paga cada pueblo por contribucion de rentas provinciales , igualmente que un compendio de la historia de todas las rentas que cobra la corona con diferentes títulos, y que se hallará en el artículo España²².”

²¹ Lo único que se publicó de este Diccionario de la Real Academia de la Historia fue en 1802 los tomos correspondientes a las Provincias Vascongadas y Navarra.

²² De Miñano, Sebastián. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Vol. 1, 1828, p. 3.

Para esto, según la Real Academia de la Historia²³, el autor se basó en varias fuentes entre las que se encuentran los archivos de los Ministerios de Marina, Guerra y Hacienda, la biblioteca de la Secretaría de Estado. Se valió asimismo de amigos y expertos, pero sobre todo de párrocos locales a los cuales les envió una plantilla con los datos que debían cumplimentar.

Respecto al método seguido en su trabajo, el autor hace tres aclaraciones. La primera de ellas se enfoca en la ortografía de los nombres de los pueblos, la cual se inspira en la que siguió el Nomenclator español de la época, que, aun admitiendo las irregularidades que posee, reconoce la conservación de raíces etimológicas de los propios nombres. En segundo lugar, cree conveniente la mantención de las clases de los señoríos de los pueblos. Los clasifica en realengos, seculares, eclesiásticos, abadengos o mixtos, a pesar de haberse adjudicado la monarquía el derecho jurisdiccional²⁴, ya que según Miñano el derecho jurisdiccional de la tierra difiere de la propiedad del suelo. El último punto a aclarar es en relación a la procura de uniformidad en los artículos, siguiendo la estructura de: “nombre y las principales calidades de cada uno en el principio del artículo; luego su descripción topográfica, sus productos, las distancias, los sucesos notables y la contribución²⁵”.

6. CRÍTICAS A LA OBRA

El mismo autor del *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal* reconoce en el comienzo de su propia obra la posible presencia de errores en su obra. En efecto es apreciable esa presencia, y así lo hizo conocer el principal crítico que tuvo el diccionario, el geógrafo, político afrancesado y periodista Fermín Caballero y Morgáez (1800-1876).

²³ de la Historia, Real Academia, Gonzalo Anes, and Jaime Olmedo Ramos. *Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia, 2009.

²⁴ Abolición de los señoríos jurisdiccionales proclamada en el Decreto LXXXII, de 6 de agosto de 1811 de la Constitución de 1812.

²⁵ De Miñano, Sebastián, *op. cit.*, p. 11.

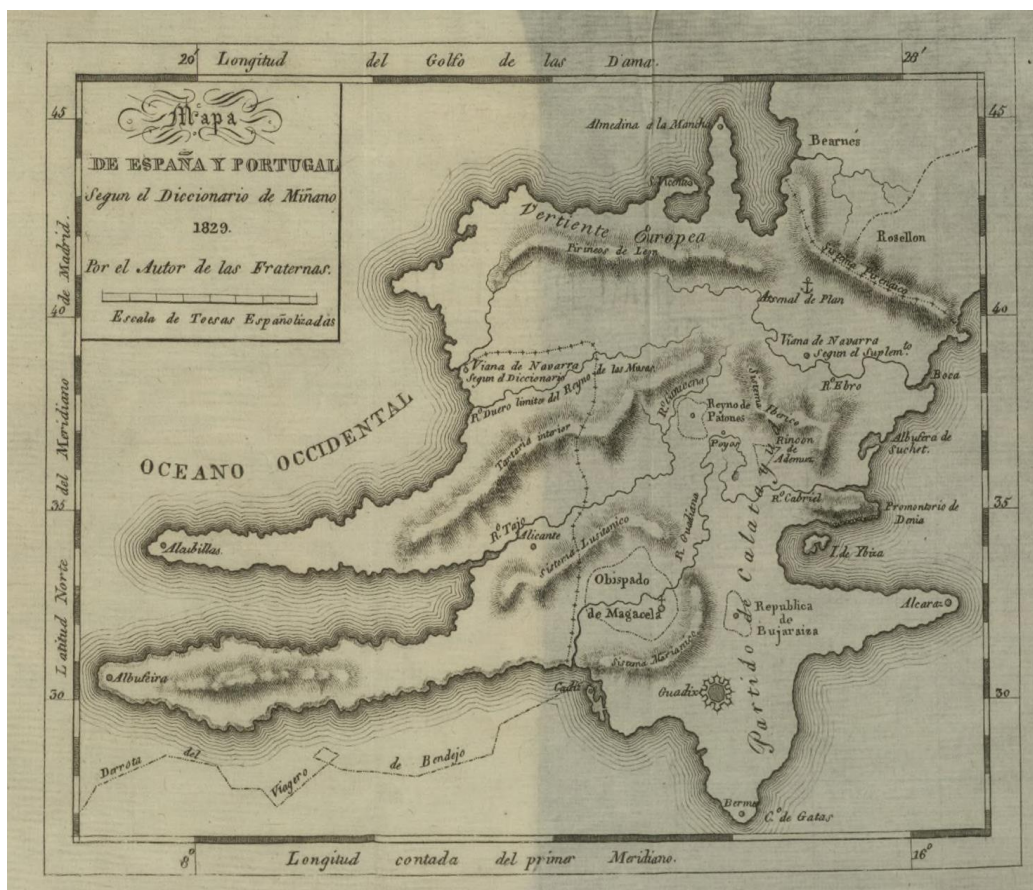


Ilustración 1. Hipotético mapa de España y Portugal a partir de los datos que ofrece el Diccionario de Miñano, según Fermín Caballero. Caballero, Fermín. *Añadiduras a la corrección fraterna y suplemento al suplemento de Miñano*. Madrid: Imprenta de Don Eusebio Aguado, 1830.

Motivado por la indignación como suscriptor ante los numerosos errores que contiene el diccionario, Caballero publicó entre 1827 y 1828 la *Corrección fraternal al Presbítero doctor don Sebastián Miñano, autor de un diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal, que sudan las prensas de Pierart Peralta por un suscriptor*. La obra se compone de diez libros, en correspondencia a los diez tomos del diccionario. Hace una crítica sarcástica y feroz de Miñano, y añade una serie de correcciones en las entradas con datos equivocados que contiene el diccionario, además de un mapa de lo que sería la península ibérica según el diccionario de Miñano. Consciente de estos fallos, Miñano publica un tomo adicional en 1829, el *Suplemento al Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, donde intentó enmendar los errores anteriores. Sin embargo éste tampoco está exento de fallos, lo cual aprovechó Fermín Caballero para publicar en 1830 sus *Añadiduras á la correccion fraterna*, y

suplemento al suplemento de Miñano, ó sea tomo XII de su Diccionario geográfico-estadístico por D. F. C.

En estas correcciones que hace Fermín Caballero, lo referente a la provincia de Huelva se reduce prácticamente a la errónea longitud y latitud dada a Ayamonte y, entre otras cosas, esta breve entrada dedicada a Paimogo:

“Paimogo.- Es bien notable que no se diga una palabra del castillo de este pueblo, que tiene un gobernador militar, y no hace mucho tiempo que lo era el teniente coronel don Juan Zambrano (*Noticia dada por doña Guía de Forasteros*)²⁶.”

7. EL TERRITORIO ONUBENSE EN EL *DICCIONARIO DE MIÑANO*.

La actual provincia de Huelva tal y como la conocemos hoy en día es producto del Real Decreto del 30 de noviembre de 1833 llevada a cabo por el secretario de Estado de Fomento Javier Burgos²⁷. Tras la muerte de Fernando VII, la regente María Cristina, apoyada en los liberales, encargó a Javier Burgos una nueva división territorial que aumentase y mejorase la eficiencia de la administración en pro de la centralización del Estado²⁸. Hasta entonces, el actual territorio onubense estará integrado en el Reino de Sevilla²⁹, y así es como se aprecia en el diccionario de Miñano. El propio autor, aun reconociendo que el mérito de su obra se debe en gran parte a la colaboración de párrocos locales, hace especial mención al presbítero Félix José Reinoso. Éste era un eclesiástico afrancesado amigo y compañero de Miñano, y ante esta referencia en relación con el Reino de Sevilla puede que quepa la posibilidad de que el presbítero escribiese algunos artículos de poblaciones pertenecientes a Huelva.

²⁶ Caballero, Fermín. *Añadiduras a la corrección fraterna y suplemento al suplemento de Miñano*. Madrid: Imprenta de Don Eusebio Aguado, 1830, p. 124

²⁷ Este proyecto de división territorial es heredero del aquel promulgado en 1822, exceptuando las provincias de Játiva, Vierzo y Calatayud.

²⁸ Véase Moreno, Luís. «Ethnoterritorial Concurrence and Imperfect Federalism in Spain.» *Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC). Nº10* (1993), p. 12.

²⁹ Exceptuando los municipios de Arroyomolinos de León y el Cañaveral de León que pertenecían a Extremadura.

El autor presenta las villas, ciudades, lugares y aldeas de la actual provincia de Huelva en 107 voces, las cuales son: Alájar, Alcalá de la Alameda, Aljaraque, el Almendro, Almonaster la Real, Almonte, Alosno, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Ayamonte, Beas, el Berrocal, Bollullos de Condado, Bonares, Buitrón, Cabezas Rubias, Cala, Calañas, el Campillo, Campofrío, las Cañadas, Cañaverl (de León), las Carboneras, Cartaya, Castaño de Abajo, Castaño del Robledo, el Castañuelo, Cerro del Andévalo, Chucena, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor la Real, Corte Rengel (Corterrangel), Corralejo, Cumbres Altas, Cumbres de Enmedio, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores³⁰, las Delgadas, Encinasola, Ermitaños, Escacena del Campo, Fuenteheridos, Galaroza, Gibraleón, la Granada, las Granadillas, el Granado, Higuera junto a Aracena (de la Sierra), Real Isla de la Higuera³¹, Hinojales, Hinojos, Huelva, Jabugo, El Jabuguillo, Lepe, Linares (de la Sierra), Lucena del Puerto, Manzanilla, Marigenta, los Marines, Membrillo Alto, Membrillo Bajo, Moguer, Montesorromero, la Nava, Navarrosa, Niebla, Paymogo, la Palma, Palos (de la Frontera), Paterna del Campo, el Pozuelo, Puebla de Guzmán, Puerto Gil, Puerto Moral, Quejigo, la Redondela, (Minas de) Riotinto, Rociana (del Condado), los Romeros, San Bartolomé de las Torres (de la Torre), San Juan del Puerto, Sanlúcar de Guadiana, San Miguel de Arca Buey³², San Silvestre de Guzmán, Santa Ana la Real, Santa Bárbara (de Casa), Santa Marina, Santa Olalla (del Cala), Traslasierra (Traslasierra), Trigueros, la Umbría, Valdezufre, Valdelarco, Valverde del Camino, Valle de Santa Ana la Real, el Ventoso, Villablanca, Villalba del Alcor, Villanueva de las Cruces, Villanueva de los Castillejos, el Villar, Villarrasa, Zalamea la Real y Zufre.

Respecto a los accidentes geográficos concernientes a la provincia, aparecen los artículos de Sierra Morena y de los ríos Cala, Chanza, Guadiana, Huelva y Murtiga. A todo esto hay que sumarle la información complementaria que se incluye en los artículos de la región de Andalucía y de la provincia del Reino de Sevilla. En el último tomo publicado a modo de suplemento, el autor presenta una serie de correcciones en las entradas con errores que se publicaron en los tomos anteriores. El territorio onubense está presente en este suplemento, donde se rectifican ciertos datos de algunas

³⁰ Aunque esta localidad en la actualidad se designa tanto la denominación de Cumbres Altas como Cumbres Mayores, el autor las presenta en dos artículos separados, e incluso con datos diferentes.

³¹ Desde 1834 se conoce como Isla Cristina, en honor y agradecimiento a la reina María Cristina por la ayuda prestada tras un brote de cólera que asoló a la población de dicho lugar.

³² Actual el Rompido.

poblaciones, e incluso se añaden nuevas, como la aldea de las Chinas. A pesar de este volumen de añadiduras y correcciones, destaca la ausencia de artículos dedicados a dos de los ríos más importantes de la provincia como son el río Odiel y el Tinto.

La estructura general que desarrolla Miñano en los artículos de cada población es 1) la designación como Ciudad, Villa, Lugar o Aldea, pudiendo a su vez clasificarse en Realengo, Secular, Eclesiástica o de Órdenes. 2) Definición de la provincia, el arzobispado y el partido al que pertenece la población. 3) Alcalde de la población, ya sea Mayor, Ordinario o Pedáneo. 4) Número de párrocos, conventos y pósitos. 5) Población expresada en número de vecinos y de habitantes. 6) Situación de la población geográficamente mostrando en leguas lo que dista de la capital de provincia. 7) Pueblos con los que limita. 8) Economía del lugar. 9) Contribución a Hacienda en reales y maravedíes. 10) Derechos enajenados que le corresponden, también en reales y maravedíes.

Si bien, hay muchos pueblos en los que no se desarrolla en su respectivo artículo cada punto mencionado anteriormente, hay otros en los que se ofrece una información más completa y extensa. Un ejemplo de esto es el nombre etimológico que acompaña al nombre de algunas poblaciones como es el caso de Aroche (*Aracci Vetus*), Ayamonte (*Sonoba Aymontium*) y Huelva (*Onuba*) entre muchos otros. Asimismo se mencionan algunos personajes ilustres del lugar como José Isidoro Morales, Alonso Sánchez y Alonso Miguel de Tovar. Sin embargo otros como Bernabé Jiménez de Illescas o Luís Barahona de Soto, se les atribuye erróneamente Lucena del Puerto como patria, siendo Lucena (Córdoba) el lugar de origen de ambos. Aunque no suele haber información histórica en la gran mayoría de los apartados, en algunos de ellos se dan breves pinceladas históricas como en el de Palos de la Frontera, mencionando el descubrimiento de América. Curiosa definición es la que se hace de los habitantes de la villa de Huelva que los califica de “laboriosos y detestan la holgazanería”. Especial atención merece el artículo de *Rio Tinto (Acige)*, ya que además de la información general de la aldea, expone en varios puntos la fundación del lugar, los recursos minerales del lugar y su tratamiento, y el proceso de explotación minera tanto de civilizaciones antiguas como de las modernas.

8. ESTUDIO COMPARADO CON OTROS DICCIONARIOS GEOGRÁFICOS

En este apartado hemos convenido incluir un contraste de la información sobre la provincia de Huelva del *Diccionario* de Miñano en relación con otras obras geográficas relativamente contemporáneas a esta última. Entre la multitud de trabajos geográficos realizados entre la mitad del S. XVIII y mediados del S. XIX, hemos escogido a tres de las obras que a nuestro parecer son las más representativas y relevantes de la época. Éstas son el *Diccionario Histórico-Geográfico de España* de Tomás López, el *Atlante Español* (1778-1795) de Bernardo Espinalt y García, y el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar* (1845-1850) de Pascual Madoz.

Dicha comparativa procederá a través del análisis de una serie de puntos generales en cada obra. El primero de ellos es respecto a las fuentes que utiliza cada autor en su trabajo. Tomás López, al igual que hará Miñano posteriormente, optó por la colaboración de párrocos como informantes. La Iglesia como institución tenía presencia en toda la geografía española, sumando que su personal era teóricamente letrado, lo que convertía a esta institución como la idónea para llevar a cabo la obtención de información para el proyecto³³. Por otro lado, Pascual Madoz se dotó de una serie de amigos y correligionarios políticos de todas las provincias para la preparación de su diccionario³⁴. Al contrario que los autores anteriores, Bernardo Espinalt no menciona qué colaboradores y/o fuentes consulta para obtener la información de su trabajo.

En relación al objeto de estudio, Tomás López se enfoca únicamente en las poblaciones, conformándose con 54 voces y excluyendo un gran número de municipios, algunos de ellos de gran importancia³⁵ como Aracena y Aroche. Algunas de estas voces van acompañadas de un boceto de un plano de la población que se está presentando. Los

³³ Sánchez, José María. *Huelva y su provincia en las relaciones geográficas de Tomás López*. Sevilla: Padilla Libros Editores & Libreros, 1999.

³⁴ Valentí, J. Vilá. «Origen y significado de la Sociedad Geográfica de Madrid.» *Revista de Geografía* (1977), pp. 5-21.

³⁵ No se puede confirmar si los excluye por falta de una respuesta al interrogatorio, o por pérdida de la misma, entre las poblaciones que excluye se encuentran: Aljaraque, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Berrocal, Calañas, Campillo, Cañaveral de León, Chucena, Corteconcepción, Cumbres de En medio, Cumbres Mayores y Menores, Escacena, Fuenteheridos, Hinojales, Jabugo, Linares, Los Marines, Nerva, La Palma del Condado, Punta Umbría, Rociana del Condado, Santa Ana la Real, Tharsis, Valdelarco, Villanueva de las Cruces y Villanueva de los Castillejos. Sánchez, José María, *op. cit.*

aspectos que trata en cada población son de temática variada, siendo de carácter histórico, geográfico, demográfico, jurídico, religioso y sanitario.

En su defecto, Madoz ofrece una información mucho más completa de una forma muy sintetizada, expuestas en orden alfabético al igual que Miñano. Sus artículos presentan tanto poblaciones como ríos, arroyos, sistemas montañosos y ciudades antiguas que aparecen en los escritos grecolatinos (sobre todo de Plinio). Tapiador, Mezo y Navarro resumen muy bien el contenido del Madoz, que “... incluye información cuantitativa sobre demografía, localización, instrucción pública, beneficencia, criminalidad, procesos judiciales civiles, industria, comercio, navegación, población, caminos, riqueza territorial, e impuestos, entre otros...también incluye apreciaciones, consideraciones y descripciones de varios temas, como las gentes, el territorio, o el clima, para los lugares reseñados. Los datos básicos más comunes son los de población, situación y edificaciones³⁶.”



Ilustración 2. Mapa del Reino de Sevilla y parte del Reino de Granada perteneciente al tomo XIV del Atlante Español de Bernardo Espinalt. Instituto Geográfico Nacional. Catálogo de la Cartoteca. s.f. <<http://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/025329.html>>.

Mientras tanto el autor del *Atlante Español*, se limita a mostrar en un conjunto de 17 voces, los lugares de mayor relevancia en el caso de la provincia de Huelva, estos

³⁶ Francisco J. Tapiador, Josu Mezo, Andres Navarro. «El 'Proyecto Madoz' La reconstrucción del diccionario de Madoz en la web 2.0.» *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* (2011).

son: Ayamonte, Moguer, Niebla, Lucena del Puerto, Huelva, Valverde del camino, Fregenal de la Sierra, Aracena, Trigueros, Calañas, Almonte, Encinasola, La Palma del Condado, Puebla de Guzman, Cartaya, Gibrleón y Zalamea la Real. Al igual que las obras anteriormente comentadas, trabaja los aspectos geográficos, económicos, demográficos, jurídicos y religiosos de cada población, aunque el mayor peso de la reseña cae en el apartado histórico. Asimismo también se incluye en su obra una serie de estampas que representan la geografía y los blasones según la región o población que esté tratando.

En relación con los tres diccionarios comentados, el de Miñano destaca por su ausencia casi total de elementos históricos en sus artículos, enfocándose primordialmente en los elementos geográficos y estadísticos. Aun así resalta como un trabajo muy completo en cuanto al número de entradas del diccionario, incluyendo la gran mayoría de poblaciones por pequeña que sea, y con entradas exclusivas para ríos y sistemas montañosos, siendo solo superado por el diccionario de Madoz en este aspecto.

No obstante, conociendo ya aportes generales y peculiaridades, cada una de estas obras suponen en sí mismas una magnífica fuente que, exponiéndolas de una forma contrastada tal y como se ha pretendido en este apartado, pueden ser consideradas una gran ayuda en el estudio diacrónico geohistórico.

9. CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

Para la recopilación que se presenta en este trabajo, se ha optado por una transcripción fiel a la obra original. El texto se transcribe tal y como figura en el documento, respetando el orden de las entradas, las abreviaturas y la ortografía. No se han cambiado las letras ni se ha añadido u omitido nada en el cuerpo del texto. A nuestro juicio la ortografía del texto no supone un elemento que dificulte su lectura, como al contrario puede ser el numeroso uso de abreviaturas. Para facilitar la consulta del lector y a su vez, con el fin de que este trabajo sea de útil interés para estudios lingüísticos futuros a través de una representación fidedigna del texto, al comienzo de la recopilación se presenta un índice de las abreviaturas que aparecen en la obra.

**10. TÉRMINOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA EN EL
*DICCIONARIO DE MIÑANO***

ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS			
Ab.	Abadengo.	arrob.	arrobas.
Abad.	Abadia.	arruin.	arruinados.
aceit.	Aceyte, aceituna	av.	avena.
admin.	administracion.	Ayuntam.	Ayuntamiento.
agust.	agustinos.	baróm.	barómetro.
alcab.	alcabalas.	Bened.	Benedictinos.
ald.	aldea.	C.	Ciudad.
alfar.	alfarería.	CC.	Ciudades.
algar.	algarrobas.	caball.	caballos.
alg.	algun, alguno, alguna.	cab.	cabeza.
Alg.	Algueria.	cabr.	cabrio.
aluv.	aluvias.	caja de cor.	caja de correos.
A. M.	Alcalde Mayor.	cam.	camino.
anteigl.	anteiglesia.	cam. milit.	camino militar.
ant.	antiguo.	canón.	canónigos.
antig.	antigüedades.	cap.	capital.
antiq.	antiquísimo.	carm.	carmelitas.
A. O.	Alcalde Ordinario.	carret.	carretero, carretería.
A. P.	Alcalde Pedaneo.	casa de post.	casa de postas.
arb.	arbejas.	caser.	caserío.
arcip.	arciprestazgo.	cast.	castillo.
arquit.	arquitecto, arquitectura, arquitectónico.	castañ.	castaña, castañar, castaños.
art.	artículo.	cated.	catedral.
artill.	artillería, artillero.	cát.	cátedras.
Arz.	Arzobispo.	ceb.	cebada.
arrier.	arriería, arrieros.	cent.	centeno.
clér.	clérigos.	col.	colegio.

coleg.	colegiata.	duc.	ducado.
com.	comarca.	E.	Este.
comm.	comercio.	ecl.	eclesiástico.
conc.	concejo.	edific.	edificado.
conc. red.	concejo redimido.	edif.	edificios.
cond.	condado.	ep.	episcopal.
conf.	confines.	erm.	ermitas.
confl.	confluencia.	esc.	escuela.
consist.	consistorial.	Esp.	España.
contr.	contribución.	est.	estado.
conv.	convento.	estram.	extramuros.
cordill.	cordillera, cordilleras.	fábr.	fábricas
corr.	correos.	fan.	fanegas.
correg.	corregidor.	felig.	feligresía.
corregim.	corregimiento.	fort.	fortaleza.
cot. red.	coto redondo.	fr.	frailes.
curt.	curtidos.	franc.	franciscos.
cuadr.	cuadra.	front.	frontera, fronteriza.
der.	derecha.	frut.	frutos, frutas.
descrip.	descripcion.	gan.	ganados.
desemb.	desembocadura, desembocadero.	ganad.	ganadería, ganaderos.
desp.	despoblado.	garb.	garbanzos.
dilig.	diligencia.	garr.	garrofas, garrobas.
dip.	Diputado.	Gob.	Gobernador.
dióc.	diócesis.	granj.	Granja, granjeria.
dis. dista.	distancia, distante.	hab.	habitantes.
direc.	direccion.	harin.	harineros.
dom.	dominicos.	herm.	hermandad.
Derec. enag.	derechos enagenados	herrad.	herradura.

hil.	hilazas.	long.	longitud.
hond.	hondonada.	mrs.	maravedises.
hor.	horas.	magn.	magnifico.
horiz.	horizonte.	manant.	manantial.
hort.	hortaliza.	manufact.	manufacturas.
hosp.	hospital.	marcha milit.	marcha militar.
I. del H.	Isla del Hierro.	márg.	márgen, márgenes.
id.	idem.	M. M. ss.	Manuscritos.
Igl.	Iglesia.	marq.	marquesado.
independ.	independiente, independencia.	medic.	medicinales.
ind.	industria.	mediterr.	mediterráneo.
inmed.	inmediato, inmediaciones.	men.	menores.
inscrip.	inscripciones.	merc.	mercado.
Intend.	Intendente.	merid.	meridional.
interm.	intermedio.	merind.	merindad.
izq.	izquierda.	min.	mineral.
J. O.	Juez Ordinario.	miser.	misericordia.
jurisd.	jurisdiccion.	mol.	molino, molinos.
juzg.	juzgado.	monast.	monasterio.
L. LL.	Lugar, lugares.	mont.	montuoso.
L. R.	Lugar Realengo.	mur.	muralla, murado.
L. S.	Lugar Secular.	N.	Norte.
labrad.	labradores.	nacim.	nacimiento.
lan.	lanar.	N. E.	Nordeste.
lat.	latitud.	N. O.	Noroeste.
leg.	legua.	nomb.	nombre.
legum.	legumbres.	O.	Oeste.
lent.	lentejas.	ob.	obispo.
lim.	limites.	obisp.	obispado.
lind.	linde, linda, linderos.	Oc.	Océano.

occ.	occidental, occidente.	regul.	regulares.
órd.	órdenes militares.	riach.	riachuelo.
orient.	oriental.	riq.	riqueza.
orig. arab.	origen arábigo.	rom.	romanos.
or.	orilla.	ruin.	ruinoso.
pág.	página.	S.	Secular.
palac.	palacio.	S.	Sur.
part.	partido.	Sant.	Santuario.
parr.	parroquia, parroquial.	S. E.	Sureste.
patat.	patatas.	semej.	semejantes.
patron.	patronato.	Señ.	Señorío.
pedreg.	pedregoso.	S. O.	Sudoeste.
poblac.	poblacion.	sept.	septentrional.
polic.	policia.	sit.	situacion, situado.
polít.	político.	subalt.	subalterna.
Portug.	Portugal.	subdeleg.	subdelegado.
PP.	Padres.	tel.	telares.
princ.	principal.	temper.	temperatura.
prim.	primero.	ten.	teniente.
Prior.	Priorato.	terc.	tercero.
Proc.	Procurador.	térm.	término.
prod.	productos.	termóm.	termómetro.
prov.	provincia.	terr.	terreno.
pueb.	pueblos.	territ.	territorio.
R.	Realenga, Realengo.	tit.	título.
R.	Rio.	trag.	tragineria.
r.	rio.	trash.	trashumante.
ramif.	ramificaciones.	univ.	universidad.
Reg.	Regidor.	(V.)	Véase.
Reg. P.	Regidor Pedáneo.	V.	Villa, Villas.

vac.	vacuno.	V. E.	Villa Eclesiástica.
vec.	vecinos	V. Ord.	Villa de Ordenes.
vecind.	vecindario.	V. R.	Villa Realenga.
vestig.	vestigios.	V. S.	Villa Secular.
Vic.	Vicaría.		

ALAJAR, V. S. de Esp, prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena. A. O., 709 vec., 3,215 hab., 1 parr. El nombre de esta V. es de orig. arab. Sit. a 16 leg. de Sevilla y 2 de Aracena, cerca del r. Tinto; conf. con los pueb. de Castaño, Linares, Rio Tinto y Santa Ana. Sus prod. son los mismos que los de la cab. de part. Contr. 11,600 rs. Derec. enag. 6,600 rs.

ALCALA DE LA ALAMEDA, V. S. de Esp., prov. de Sevilla, part. de Sanlucar la mayor; 76 vec., 313 hab., 1 parr. El nombre de esta V. de orig. arab. Su sit. y prod. son los mismos que los de Chucena con quien conf. por N. ; con Carrion de los Cespedes por N. E. y con los desp. de Benajiar y Garruchena por el S. dist. 7 leg. de la cap. Contr. 1,996 rs. 27 mrs. Derec. enag., 3 rs. 19 mrs.

ALJARAQUE, V. S. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Huelva. A. O., 89 vec., 346 hab., 1 parr., 1 pósito. Dist. 18 leg. de la cap. Contr. 2,192 rs., 21 mrs. Derec. enag. 843 rs., 25mrs. El nombre de este pueb. es de orig. arab.

ALMENDRO (EL), L. S. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Ayamonte. A. P., 352 vec., 1,624 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la sierra de Andévalo a 3 leg. de Portug. En terr.

Bastante estéril. Produce bellota y madroño, trigo, cent., ceb., av. y habas. Fabr. de botones de metal amarillo: 8 telares para lana con sus correspondientes tornos. Conf. con Castelléjos, y por E. con San Bartolomé de las Torres que dist. 2 leg. Al O. está el Granado, a igual dist., dejando a la izq. la Sierra-Morena, y al S. está la V. de San Silvestre de Guzman. Dist. 21 leg. de la cap., desde la cual se cuentan 29 hor. de cam. Milit., pasando por San Bartolomé, que dist. De aquella 21 hor. y $\frac{3}{4}$, y $7\frac{1}{4}$ de el Almendro (*V. Villanueva de los Castelléjos*). Contr. 4,940 rs., 12 mrs. Derec. enag. 2,664 rs., 31 mrs.

ALMONASTER LA REAL, V. R. de Esp., prov. arz. de Sevilla, part. de Aracena. A. O., 465 vec., 1,919 hab., 1 parr. Sit. a 17 leg. de Sevilla, al pie de las sierras, cerca del nacim. de los ríos Odiél y Oribarra; confina por N. con Cortegana, por E. con Castaño, por S. con Santa Ana y por O. con Cabezas-rubias. Produce granos, vino, bellota y pastos para el gan. lan. Y de cerda. Contr. 8,050 rs. 25 mrs.

ALMONTE, V. S. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Niebla. A. M. de primera clase con otro ord., 856 vec., 2,933 hab., 1 parr., 1 conv. De fr.

Mínimos, 1 de monjas dominicas, 1 pósito, admin. subalt. El nomb. de esta V. es de orig. arab., y se halla sit. en una llanura rodeada de olivares, piñares y viñas; clima sano. Su térm. Es de 26 leg. ; conf. con el de Hinojos, Palacio de Lomo de Grullo, Chucena, Villalba del Alcor, Bollullos del condado, Rociana, Niebla, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Palos, siguiendo la costa de Arenas Gordas, de que dist. 5 leg. a la desemb. Del Guadalquivir, por su márg. der. hasta el térm. de Villamanrique. Los prod. de estos pueb. son muy semejantes a los de éste. Abundan de maderas de pino, aceite y vino, aunque no de la mejor calidad; gan. yeguar, vac., de cerda y cabr. ; caza mayor y menor. No produce mucho trigo porque su terr. es ligero y arenisco, y así tiene que surtirse de los pueblos circunvecinos para las dos terceras partes del año. Sus moradores son laboriosos, pero el terr. no corresponde a su trabajo. A 3 leg. de dist. hay un célebre santuario de Ntra. Sra. del Rocío. Las armas de esta V. son un escudo partido de arriba a bajo; a la der. 2 calderas, y a la izq. una banda orlada de las Quinas de Portugal. Dist. 10 leg. S. de la cap. Contr. 35,037 rs. 8 mrs. Derec. enag. 15,973 rs. 18 mrs.

ALOSNO (EL), L. S. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Ayamonte. A. P., 650 vec., 2,200 hab., 1 parr., con dos curas, 1 pósito. Terr. mont., en el principio de la Sierra-Morena que solo dist. 5 leg. Hay muchas minas de fierro en las cuales acaso no se trabaja desde el tiempo de los Romanos; y es de inferir que sean muy abundantes según los escombros, concavidades, silos y demás restos que hay en unos mont. distantes 1 leg. de la poblac. A un tiro de bala de ella, en el sitio llamado el Calvario, hay una mina de plata, descubierta en tiempos del Sr. D. Carlos III, que se estaba beneficiando el año de 1822, por unos vecinos de Cádiz, los cuales abandonaron el trabajo por muchas aguas, o mas bien por falta de recursos. Produce el terr. encinas, naranjas y legum. En abundancia, vino, trigo, cebada, y semillas. Ind. las mageres se dedican a labrar lan. y lino de su cosecha, y hacen paños negros, azules, y lienzos; los hombres a la arrier. Hay en este pueb. muchas inscrip. y otras ant. Romanas. Dist. 20 leg. de la cap. Contr. 14, 372 rs., 5 mrs. Derec. enag. 4,866 rs, 22 mrs.

ANDALUCIA, Región de Esp., conocida con este nombre hace muchos siglos y con el de *Baetica* en tiempo de los romanos. Está sit. entre los 35° 40' y

38° 25' de latitud N. y entre 9° 49' 15° 17 de long. Tiene por límites al N. las prov. de la Mancha y Estremadura, al E. la de Murcia, al S. el mediterr., al S. O. el Oceano, y el Portugal al O. Con 116 leg. de lng. de E. a O. y 48 de lat. Media de S. a N. Pais muy codiciado de todos los conquistadores que han dominado España, desde tiempo inmemorial, por las riquezas que en sí encierra, y también por la excelencia de su clima; lo cual fue causa de haber sido mirado, sobre todo por los estangeros, como un país fabuloso. Despues de la destrucción del imperio de occidente, los vándalos se fijaron en él, y por eso le llamaron algunos Vandalucia. Otros creen que este nombre viene del árabe, y significa tierra de occidente; pues los árabes, después de la conquista de Esp., formaron en esta parte los 4 reinos de Jaen, Córdoba, Sevilla y Granada. Este último fue el que poseyeron hasta el tiempo de los reyes católicos, que le conquistaron reuniéndole a la corona de Castilla, habiendo perdido antes los otros 3 en tiempo de San Fernando. La ciñe por la parte del N. atravesándola de E. a O. con alguna inclinación al S. O. en las inmediaciones de la embocadura del Guadiana, la cordillera de montañas, llamada Sierra Morena, de la cual bajara hacia el S. todos los ríos, riachuelos, y arroyos que desembocan en el

Guadalquivir por su or. sept., menos el Tinto y otros menores que desembocan en el Oceano, en las inmediaciones de Palos, Moguer y Huelva. Casi la misma dirección sigue la cordillera, que arrancando del confluente del Guadarmena con el Guadalimar, y en la dirección S. E. hasta Orce del part. de Huescar, se endereza luego al occidente dividiendo este part. del de Almeria, atraesando la prov. de Granada hasta la sierra de Alhama, dividiéndola de las de Córdoba, Sevilla y Cádiz hasta Ronda, donde se inclina hacia el S., e internándose un poco en esta última prov. para ir a terminar en Gibraltar. Del nacimiento del r. Guadix, en el part. de este nombre, sale un ramal de la misma sierra, en dirección de E. a O., que termina hacia Montilla y Lucena, dividiendo la prov. de Granada, de la de Jaen que le cae al N. Estas dos cordilleras reunidas en la confluencia y en el curso de aquellos 2 ríos por medio de algunos ramales que se desprenden de la sierra de Alcaraz hacia Puerta Segura, forman el gran valle, ó la cuenca del Guadalquivir, que recibe por su or. merid. todas las aguas que bajan hacia el N. de la segunda cordillera, menos el Guadalete y algunos otros menores, que de la sierra de Ronda, llevan sus aguas ya hacia el golfo de Cadiz, ya hacia el Estrecho; y todos los

riachuelos que, teniendo su origen en la misma cordillera hacia el S., desembocan en el Mediterráneo, entre Gibraltar y el cast. de los Terrenos en el límite de la prov. de Granada con la de Murcia. Los principales de estos últimos son el Guadiaro, el Guadajoz, el Grande, el de Adra, el de Almería y el Almanzora, y de los que desembocan en el Guadalquivir, son el Genil, el Guadix, el Guadalimar, el Guadajoz y el Corbones. El Guadiana puede también considerarse como perteneciente a Andalucía, pues la separa de Portug. por el occidente hasta que se le une el r. Chanza que continua dividiéndola hasta cerca de su origen y el límite de la Estremadura. El clima de esta región dividida en una infinidad de valles más ó menos espuestos á los ardores del sol, y á la influencia de los ramales de las montañas que la cruzan en varias direcciones, unas desnudas y sin rastro alguno de vegetación, otras pobladas de frondosos bosques, y otras cubiertas de perpetua nieve, y que participan también de la acción de las aguas del mar en una costa tan dilatada, es en unas partes ardiente, sobre todo hacia las costas, en otras más ó menos templado, y en otras deliociísimo. Algo debe haber variado de como nos le pintaron Homero y Estrabon, y los que antes de ellos hablaron de esta parte del

mundo, cuando la llamaron los campos Eliseos, ó el lugar de la bienaventuranza de los hombres heróycos y virtuosos, despues de su muerte. En este delicioso país no hiela sino rarísima vez en las llanuras, y cuando en inviernos muy rigurosos cae un poco de nieve, se derrite inmediatamente que toca la tierra; aun en los montes inferiores cuesta mucha dificultad conservarla al paso que en otras cimas de esta comarca resiste á los estíos mas rigurosos. Al penetrar en Andalucía desde las Castillas, se atraviesa un país cuyos productos naturales empiezan ya á indicar el influjo de un clima mucho mas que templado; pero que no se diferencia demasiado de los extremos de aquellas. Mas apenas acababa de atravesar el viagero las cimas de los montes Marianos, parece que se encuentra rodeado de otra naturaleza distinta de la que dejó el día anterior. La misma colina, que en su pendiente septentrional esta cubierta de jaras, tomillos antirrinos y escilas, que indican un paralelo inferior a los 13°; esa misma poblada en su falda meridional de lentiscos, coscojas, anagiris y otros arbustos de los países ardientes, a cuyo pie crecen las plantas umbelíferas, malváceas y labiadas africanas. Desde la Carolina se ven cercadas todas las posesiones de fuertes pitas, y algunas

palmeras que, sobresaliendo por encima de los bosques de olivos, señalan el parage en donde estan los cortijos. Hasta los habitantes de las aldeas adornan sus ventanas con enredaderas, que se cubren de una inmensidad de miramelindos de color purpura. En las inmediaciones de Sevilla crecen al aire libre los platanos, los eritales, el arbol del coral, y cuando se va uno acercando á las costas marítimas, ya casi ha desaparecido la vegetacion europea para dar lugar á las plantas exóticas, ó que se miran como tales en la flora atlántica. Los palmitos ó palmeras enanas son, digámoslo así, el vegetal indígena de esta parte de Andalucía, y así cubre todo el terr. que no le disputa el labrador. El alcaparro, el olivo silestre llamado acebuche y los astrágalos leñosos crecen espontáneamente en algunas comarcas pedregosas, y los alelíes conocidos con el nombre de *Viola matronal*, adornan las estendidas huertas de los ricos, y los estrechos patios de los mas humildes artesanos. Por eso las poblaciones están, al tiempo de la florescencia de los árboles, embalsamadas con el delicioso perfume de los naranjales y limoneros, que unos y otros forman bosques de una prodigiosa estension. Y cuando desaparece su verdor por estar cubiertos de blanquísimas flores, llega a ser casi

insoportable su fragancia. El terr. aunque seco es feracísimo, y produce tanto que apenas hay cosa necesaria á la vida ó al antojo y caprichos del hombre, que no se halle en grande abundancia. Es copiosísima la cosecha de trigo, cebada, aceite y esquisitos vinos de que provee á una gran parte de Europa, y de las américas. La Andalucía está cubierta de olivos, montes y colinas pobladas de árboles en que se cría toda especie de caza mayor y menor. Son muy especiales y variadas las frutas de sus deliciosas vegas, muchas de las cuales están cubiertas de árboles, así como las huertas y jardines, de naranjos, limones, higueras, granados y otros árboles frutales. En la costa del mediterraneo desde Gibraltar a Malaga, se cultiva el algodon y la caña de azúcar, y se hace gran cosecha de seda, agrios, cidras, higos, almendras y pasas. Aunque la mayor parte del terreno es suave, llano y muy espacioso, no faltan montes arbolados, con pastos excelentes que mantienen mucho ganado vacuno, cabrio y de cerda; y en las dehesas de monte bajo y deliciosas riberas se cria considerable número de ganado lanar. Hay tambien numerosas yeguas, en que se crian hermosos, veloces y briosos caballos, de donde han salido los mejores de España. La mayor parte de sus rios abundan de buenos

pescados, pero ningunos tan sabrosos como los sábalos, albures y róbalos. También se cogen admirables en toda su costa, y la marisma esta poblada de aves extraordinarias, muchas de ellas no conocidas, ni aun por sus nombres, y no carece de aves domésticas y caza, especialmente perdices y conejos, siendo muy apreciables sus verduras, hortalizas y legumbres, aunque escasas por falta de riego. Esta comarca, tan rica bajo los cartagineses y los romanos, en minas de oro, plata y otros minerales, está reducida en el día al beneficio y laboreo de algunas minas de cobre, hierro, antimonio, mercurio y de algunas piedras preciosas, bien que ahora mismo el gobierno fomenta con el mayor ardor el reconocimiento de un terr. que en si encierra tantas y tan abundantes fuentes de riqueza, particularmente en la prov. de Granada. El comercio que hacia esta parte de España con el interior, y tambien con los extranjeros, ha decaido al mismo tiempo que sus manufacturas de paños, cueros y sedas. Digalo sino Cadiz que es el puerto principal, y Sevilla, Algeciras, Malaga, Granada, Córdoba, Almunecar y Almería. Se cuentan en Andalucía 39 ciudades 450 villas y grandes lugares. El carácter de los andaluces, que ha conservado algo del de los árabes, se resiente de la vivacidad

natural a los que habitan bajo un ciclo tan despejado, y donde las impresiones de los grandes objetos, que ofrece de continuo la naturaleza a todos los sentidos, son generalmente agradables y enérgicas; y es en estremo doloroso que siendo en general activos, industriosos, astutos y de ingenio, vivan la mayor parte de los habitantes de esta region sumergidos en la miseria, sujetos á un triste jornal que ganan solo á temporadas, del cual depende la subsistencia de toda una familia; porque sobre no poseer un solo palmo de tierra, carecen de los grandes auxilios de la industria, del comercio y aun de la agricultura misma á que los está convidando la naturaleza, con los más poderosos estímulos, sin tener absolutamente en que ocuparse las mujeres y los niños. Hablan castellano con mezcla de algunas palabras árabes, y sobre todo con pronunciación derivada de la de estos; lo cual, junto con la jactancia de que se les acusa, justificaría en cierto modo los epítetos que se les han dado por los naturales, y tambien por los extranjeros. Hay en esta region 66 minas, a saber: 1 de oro, 12 de plata, 11 de cobre, 9 de hierro, 24 de plomo, 4 de vitriolo, 2 de azufre, 1 de grafito, 1 de ocre y 1 de iman, si se ha de creer al catálogo que presenta Larruga; pero está tan distante de lo

cierto como que solo de plomo llegan ya á contarse por miles las descubiertas. La vid comun que se cria en Andalucía produce gran variedad de uvas, entre las cuales citaremos como principales las siguientes: albillos, moscateles, listanes, ralominos, mantuos, jaenes, mollares, jimenencias, perrunos, vigiriegos, agraceras, ferrares, teta de aca, cabrieles y datileras. Cada una de estas clases está subdividida en otras muchas, y se conocen en general por el adjetivo que indistintamente suelen darles en las provincias. El terreno mas á propósito para su cultivo es el pizarroso, y consiste en que por razón de su textura puede empaparse en poco tiempo de una gran cantidad de agua, absorber la humedad del ambiente y reducirse á tierra sin dificultad. Ninguna de estas calidades pueden convenir tan eminentemente á las rocas compactas. De ahí viene la aridez absoluta de los pórfidos y basaltos de Cabo de Gata, y la esterilidad y escasez de aguas que se notan generalmente en las sierras calizas de Andalucía; pueden servir de ejemplo las de Gador, Luxar y María, sin embargo de estar la primera cubierta de nieve $\frac{3}{4}$ partes del año, y 6 meses las otras dos. Por el contrario, las sierras pizarrosas de las mismas provincias siempre tienen humedad suficiente, á lo menos para criar la vid, y arrojan mas

manantiales que los que corresponden á su mole, comparada con la de las sierras compactas. Los pueblos litorales de Sevilla y Granada sacan de la vid casi toda su subsistencia, y si en el extremo oriental de este pais privilegiado se encuentran aun grandes trechos desiertos, es porque sus naturales desconocen la bondad del terreno pizarroso para criar vides. De todo lo cual se deduce que, teniendo la costa de Andalucía tanta pizarra inculta en que nada puede criarse sino escelentes viñas, bien se puede asegurar que solo el cultivo de esta roca daría sobrado vino, aguardiente y pasas para surtir á todo el comercio de Europa.

ARACENA, V. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, cab. de part. de su nomb. A. M. de primera clase con otro ordinario, 1,165 vec., 5,328 hab., 1 parr., 2 conv. de frailes, 2 de monjas, 1 pósito, admin. subalt. de rentas y de lot., 1 hosp., 4 erm., 1 palac. De los condes de Altamira. El nomb. de esta V. es de orig. arab. Sit. en una campiña rodeada de copiosas fuentes, fértil y abundante de vino, buenas frutas y miel esquisita. Mantiene mucho ganado de cerda en sus dehesas y cerros, cuyas faldas van rozando y poblando de castañares, viñas etc. Hay en su térm. una preciosa cantera de Diaspero, y a dist. de 3 leg.

N. esta la peña de Arias Montano, llamada así por haber habitado en ella este insigne letrado, que fue natural de allí, despues que volvió del concilio de Trento. Conf. con las aldeas de Corte Concepcion, Maries, Corterrangél, Castañuelo y Carboneros, y en sus inmed. se encuentran minas de diferentes metales que podrian beneficiarse con mas facilidad que otras, por la mucha abundancia de leña que hay en sus montes. Dist. 14 leg. N. O. de la cap. Contr. 33,673 rs. 18 mrs. Derechos enag. 13,585 rs. 6 mrs.

AROCHE (*ARACCI VETUS*), V. R. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena. A. O., 605 vec., 2,483 hab., 1 parr., 1 pósito y bastante buen caserío. El nomb. de esta V. es de orig. arab. y hay en ella varias inscrip. y otras antig. rom. Sit. a orilla del río Chanza, en el camino que conduce desde Paimogo a Monasterio por Santa Bárbara, en cuyo tránsito no se pasa ningún rio ni arroyo notable. Conf. con Nava hermosa, Galarosa, Jabugo y Cortegana. Produce granos, vino, pastos y ganado lanar y de cerda. Dist. 21 leg. de la cap. y 8 de Fregenal. Contr. 48,123 rs. 5 mrs.

ARROYO MOLINOS DE LEON, V. Ord. de Esp., prov. de Estremadura, part. de Llerena, prior. de S. Marcos de Leon. A. O., 288 vec., 1025 hab., 1

parr., 1 gran casa perteneciente a la encomienda, muy mal caserío (V. *Fuentes de Leon*). Abunda de aguas, pero escasea de granos y demás comestibles, pues apenas produce para sus habitantes. Dist. 18 leg. de la cap., 7 de la cab. de part., 28 de Cáceres y 70 de Madrid; 4 horas de marcha militar de Segura de Leon, en cuyo intermedio se pasan algunos arroyos de poca consideracion, y se encuentra el pueblo de Cabeza de la Vaca, y de Santa Olalla 8 ½, en cuyo tránsito se encuentra Cala que corresponde á la provincia de Sevilla y se pasa la rivera de la Garganta, que no tiene puente ni vado en tiempos de avenidas. Contr. 3,600.

AYAMONTE (*SONOBA AYMONTIUM*), C. S. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, cab. de part. de su nombre. A. M. de primera clase con otro ordinario, subdeleg. de policia; 1,501 vec., 6,347 hab., 2 parr., 4 erm. 1 conv. de frailes franciscos, otro de mercenarios, otro de monjas clarisas, pocas buenas casas, y tres malas posadas, 1 hospital de niños espósitos, 1 pósito. administracion subalterna de loterias. Sit. en la falda del cerro alto en que se parte el Guadiana y se derramaba antiguamente por una dilatada marisma, hoy isla de Canela, y de la Higuera. Terreno esteril, escepto en algunas cañadas de

los cerros que son las que se cultivan, produce algun grano y vino; bastante ganado, mucho pescado. La mayor parte de sus habitantes son marineros pobres. Salen una porcion de barcos á pescar en las costas de Larache que les producen mucha utilidad. Ind. curan ó salan poco pescado, contentandose con introducir en España la sardina de Portugal, generalmente salada con sal portuguesa, en perjuicio de nuestras pesquerías. Dist. 6 leg. E. de Tavira, 25 O. de Sevilla y 26 N. O. de Cádiz. Es puerto habilitado para la exportacion de frutos al reino de Portugal, y cabotage. Tiene por armas un escudo partido de arriba abajo; á la derecha 2 calderas jaqueladas de oro y sangre con 3 cuellos de sierpes en cada asa, en campo azul, orlado de castillos y leones, y en la siniestra una banda negra en campo de plata, orlado de una cadena de oro. Desde Cartaya á Ayamonte hay 6 $\frac{3}{4}$ horas de camino militar; en el ue pasa el rio Piedra por barca y los pueblos de Lepe y la Redondel. Su castillo está situado á los 3°35'00'' de longitud occ., y á los 37°13'00'' de latitud N. del meridiano de Madrid. Contr. 121,702 rs.

BEAS, L.S de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Niebla. A. P., 324 vec., 1,287 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á 1 legua de Niebla entre esta villa y la de

Trigueros, mediando entre la primera los arroyos Girapies y Candon, en la carretera que conduce de Sevilla á Lagos en Portugal. Dist. 13 leguas de la capital. Contr. 13,250 rs. Derec. enag. 2,850 rs.

BERROCAL (EL) (LAELIA), V. R. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena. A. O. 145 vec., 540 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en un collado eminente en terreno montuoso y escabroso y próximo al rio Tinto, á 2 leguas N. de las minas de cobre, donde tiene su nacimiento y denominacion. Por el S. tiene otro rio caudaloso llamado Vegalacebada, por O. otro llamado Retortillo, y por E. otro que llaman el Gallego; de suerte que en el invierno es una verdadera isleta. Su terreno es montuoso, poco fértil en granos, pero mucho en ciervos y javalies. Produce muy poco trigo, cebada blanca y avena, ganado cabrío y colmenas. Ind. telares de frisa y de lana basta para el consumo, carboneo para las minas y corchos para las colmenas. Esta villa es hija de la desierta ciudad de Tejada, cuyos privilegios y jurisdiccion disfruta. Dist. 12 leg. de la cap., 3 S. de la Zalamea la Real, 4 O. del castillo de la Guardia, 4 E de Valverde del camino y 5 N. de la Palma. Contr. 3,021 rs. 20 mrs. Derec. enag. 1,272 rs. 18 mrs.

BOLLULLOS DEL CONDADO, V. S. de Esp., provincia y arz. de Sevilla, part. de Niebla. A. O., 950 vecinos, 4,347 hab. 1 parroquia, 1 convento de Terceros de San Francisco, 1 hospital, 1 pósito, administ. subalterna de loterías. Su situacion y productos se hallarán en el artículo Almonte. Está en terreno llano y tiene una campiña de grande estension abundante de granos, y plantada mucha parte de viñas. Los pastos de su marisma son muchos y buenos, y mantienen bastante ganado vacuno y lanar. Dist. 8 leguas de la capital. Contr. 21,823 rs. 20 mrs. Derec. enag. 10,537 rs. 13 mrs.

BONARES, L. S. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Niebla. A. P., 550 vec., 2,168 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Sit. en una cañada, pero no por eso deja de ser muy sano, sin que en ninguna época haya sufrido epidemias: tiene escelentes aguas, mas su término es muy escaso con respecto á la poblacion, por lo que se ven una porcion de vecinos en la precision de labrar en los de Niebla, Lucena y Rociana sus comarcas. Los naturales son robustos, sanos y aplicados al trabajo. Produce en cantidad sobrante trigo, habas, cebada, garbanzos, maíz, vino, aceite y hortaliza. Ind. 5 fabr. de cal, y 2 de teja y ladrillo. Dist. 11 leguas de la capital.

Contr. 15, 429 rs. 10 mrs. Derec. enag. 5,744 rs. 8 mrs.

BUITRON, Ald. R. de Esp., provincia, partido y arz. de Sevilla. A. P., 30 vecinos, 92 hab., 1 parr. Aneja de Zalamea. Sit. en los conf. de la Sierra, tocando con Valverde del Camino, que es el primer pueblo del condado de Niebla. Produce 1,200 fanegas de trigo, 140 de ceb., 200 de avena, mucha encina, de donde recogen sobre 400 fanegas de bellota para el ganado de cerda. Riega sus términos el rio Tinto. Dista 11 leguas de la capital, 1 ½ de Zalamea, con quien contribuye.

CABEZAS-RUBIAS (RUBRAS), L. S. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, part. de Niebla. A. P., 268 vec., 1,112 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la carretera que conduce de Sevilla á Lisboa, entre el cerro y Santa Bárbara, cerca del riachuelo Malagon y del Malaguinilla. Produce granos, aceite, vino, pastos y ganados. Dist. 19 leguas de la capital. Contr. 4,441 rs. 10 mrs. Derec. enag. 2,088 rs. 26 mrs.

CALA (CALLA), V. R. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, partido de Constantina. A. O., 180 vec., 663 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en el cam. que desde Sevilla pasa á Frejenal por Santa Olalla, de donde dista 3 horas, Arroyo- molino

otras 3, Segura de León 6, el Bodonal 7 y $\frac{3}{4}$, y Frejenal 9 horas. En ella tiene su origen el rio de su nombre, que va á desaguar al Guadalquivir. Está en los límites de la provincia de Córdoba, y sus pueblos mas inmediatos son Montemolinos y Arroyo-molinos por el N., Talaguera y Puebla del Conde por el E., Santa Olalla por S., y Puerto Moral por el O., produce granos, aceite, vino, pastos y ganados. Ind. fábricas de aguardiente, Dist. 13 leg. de la cap. Contr. 5,653 rs. 12 mrs.

CALA, Rio de España, en Andalucía (*Véase Guadalquivir, rio*). Este afluyente es de mas consideracion que el Viar, de quien hablamos tambien en el mismo art. Desemboca cerca de Santi Ponce, ó la antigua Itálica, á 1 legua de Sevilla, despues de haber recorrido el territorio que forma los confines de esta provincia y la de Estremadura. Aumenta su caudal con el rio Huelva, el cual tiene un puente antiguo cerca del Ronquillo.

CALAHÑAS, L. S. de Esp., provincia y arz. de Sevilla, partido de Niebla. A. P., 625 vec., 2,867 hab., 1 parroquia, 1 beaterio de carmelitas y 1 hosp., 4 ermitas, dos inmediatas al pueblo, y las otras 2 á 1 leg. á la orilla del rio Odiel. Sit. á 16 leguas O. de Sevilla, en el camino que desde esta ciudad conduce á

Lisboa, entre las villas de Valverde del Camino y la del Cerro á dos leguas de cada una. Está en terreno alto, pero cercado por E., O. y N. de tres cast. de eminente elevacion. En el de la parte del E. se descubren varias fortificaciones de construccion antigua, y en lo mas elevado de él un grande aljibe y algunas cuevas hechas en la misma piedra. Son abundantes las fuentes que hay en su término, con partículas minerales, siendo las mas singulares la de Juan Rodriguez, la de Pizarra, la de las Garlitas, la de Traga y la del Gelecho. Hay ademas otra de agua cristalina, y su gusto demasiado agrio, siendo la mas abundante la que llaman del *Agua tinta* y otros de la *Coronada*, que es marcial ó vitriólica, la cual tomada en bebida es útil para diferentes dolencias. Los rios Odiel y Oribarra riegan su término que es fértil en trigo, cebada, maiz, aceite, fruta, y hortaliza, pero en poco vino; está plantado de olivos, viñas y árboles frutales, y sus montes poblados de encinas, pinos, alcornoques y chaparros, con buenos pastos para la manutencion de su ganado lanar, de cerda, y algo de vacuno. Contr. 21,887 rs. 29 mrs. Derec. enag. 9,793 rs. 3 mrs.

CAMPILLO (EL), Ald. R. de España, provincia, partido y arz. de Sevilla. A.

P., 40 vecinos, 179 hab., 1 parr. Dista 11 leg. de la capital.

CAMPO-FRIO, V. R de España, prov. y arzobispado de Sevilla, part. de Aracena. A. O., 267 vecinos, 1,149 habitantes, 1 parr. Dist. 13 leguas de la capital. Contribuye 3,882 rs. 32 mrs. Derechos enag. 2,121 rs. 14 mrs.

CAÑADAS (LAS), Ald. R. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena, perteneciente á la villa de Galaroza. Dista 17 leguas de la capital.

CAÑAVERAL, Villa Ord. de España, provincia de Estremadura, partido de Llerena, priorato de San Marcos de Leon. A. O., 206 vecinos, 1,047 hab., 1 parroquia (*Véase Fuentes de Leon*). Situada en la carretera que conduce de Malpartida á Zarza la mayor, sin pasar por Coria ni Plasencia, á 3 leguas de Torrejoncillo y 3 ½ de Zarza la mayor, en cuyo intermedio se vadea el rio Alagon. Dista 19 leguas de la capital, 2 de Segura de Leon, 30 de Cáceres y 72 de Madrid. Contr. 2,068 rs. 32 maravedises.

CARBONERAS (LAS), Ald. S. de Esp., provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 51 vecinos, 225 hab. Su situacion y productos se hallarán en los artículos

Puerto-Moral y Aracena (*Véase*). Dista 15 leguas de la capital.

CARTAYA, V. S. de España, provincia y arz. de Sevilla, partido de Ayamonte. A. M. de primera clase, 808 vec., 3,220 hab., 1 parr., 1 convento de frailes Mercenarios y 3 malas posadas con muy buen caserío, un pósito, administracion subalterna de loterías, 1 hospital, escuela de primeras letras y de latinidad, 3 ermitas y 3 fuentes públicas. Es puerto habilitado para la exportacion de frutos al reino de Portugal y cabotage. Situada á 2 leguas de Gibraleon, entre esta villa y la de Lepe, mediando entre la primera el rio Odiel, y entre la segunda el de Piedra, en el camino que conduce de Sevilla á Lagos, en Portugal. Está en terreno llano, y su término ocupa 1 ½ leg. en cuadro, atravesada por el dicho rio, sobre el cual hay 4 molinos harineros y 2 de aceite. Tiene por armas, en escudo de tres cuarteles, un castillo en el superior y dos maceros en los otros. Dista 20 leguas de la capital y 7 hor. de camino militar de Trigueros, en el que de Sevilla pasa á Ayamonte por Gibraleon, y atravesando los arroyos de Molino nuevo, Bacari del Puerco, el Texal, el rio Odiel y otros varios arroyos. Contr. 23,381 rs. 30 mrs. Derec. enag. 5,609 rs. 14 mrs.

CASTAÑO DE ABAJO, Aldea R. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 12 vecinos, 53 habitantes, 1 parroquia. Dista 17 leguas de la capital.

CASTAÑO DEL ROBLEDO, V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena, con quien confina por el E. ; en terreno montuoso; por N. linda con el Jabugo, por O. con Cortegana y Almonaster la Real. Sus productos son de la misma clase que los de Aracena (*Véase*). Dista 17 leguas de la capital. Contribuye 5,279 rs. 17 mrs. Derechos enag. 2,489 rs. 13 mrs.

CASTAÑUELO (EL), Ald. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. O., 41 vecinos, 193 hab. Su sit. y productos se hallarán en el art. Aracena. Dista 17 leguas de la capital.

CERRO DEL ANDÉBALO, V. R. de Esp., provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Niebla. A. M. de primera clase, 809 vecinos, 3,496 hab., 1 parr. Situada en un cerro, como lo indica su nombre, y al pie de las altas sierras de Almonaster y Santa Ana, en la carretera que conduce de Sevilla a Lisboa, á dos leguas del lugar de Calañas, entre este y el de Cabezas-rubias, que se halla á igual distancia.

Produce granos, vino, aceite y pastos para gan. vacuno y de cerda. Ind. algunos telares de frisa y de lienzo para el consumo del vecindario. Dista 18 leg. O. de la capital. Contribuye 32,852 rs. 12 mrs.

CHANZA, Rio de España y Portugal, que mas abajo del Limas entra en el Guadiana, y nace en las sierras de Aracena en Andalucía; pasa por Aroche, y sirve de límite á los dos reinos por unas 8 leguas. Es rio caudaloso, aunque vadeable en verano. Desde él hasta Ayamonte no hay otro de consideracion. Los que de los dominios portugueses pasan á los de España, y enriquecen al Guadiana por su márgen derecha, son el Gebora, que tambien tiene su origen en la sierra de San Mamed; el Abrilongo, que se une con este, y sirven de límite á los dos reinos, pasa al E. del fuerte de Onguela y no lejos de Campomayor; sale del de Portugal y se une al Guadiana enfrente de Badajoz. Mas debajo de esta ciudad recibe el Guadiana por su derecha el Caya y el Terena ó Lucefece, y entre ellos, el Aseca y el Pirala que se forman con vertientes de la sierra de Osa; siguen á estos el de Monsarás y el de Odegebe que corre por el campo de Evora, y recibe el Fonteboa y el Machede, con

otros arroyos que igualmente bajan de la sierra de Osa.

CHUCENA, V. S. de España, provincia part. y arz. de Sevilla. A. M., 288 vecinos, 987 hab., 1 parr., 1 pósito. Situada en terreno a propósito para el plantío y cultivo del viñedo, olivares y para la cosecha de trigo, centeno, maíz y otras semillas (*Véase Almonte*). Feria el 15 de agosto. Dist. 6 leg. de la capital. Contr. 8, 574 rs. 30 mrs. Derechos enag. 115 rs. 2 mrs.

CORTE CONCEPCION, Aldea S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 162 vecinos, 556 habitantes, 1 parroquia. Situada al E. de Zufre, en la Sierra Morena, próimo a las fronteras de Portugal. Su terreno produce mucha encina, árboles frutales y ganado cabrío y vacuno. Industria, arriería (*V. Aracena*), con cuyo término linda por el S., por E. con Corte- rengel, por N. con Marines, y por O. con Valdelaro. Dista 14 leguas de la capital.

CORTEGANA (CORTIGATA), V. R. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. O., 771 vecinos, 2,355 habitantes, 1 parroquia toda fabricada de mármol, 1 pósito. Situada al pie de la sierra de Aracena, en donde tiene su origen el río Chanza;

confina con los pueblos de Aroche, Galarosa, Jabugo, Castaño y Almonaster la Real. Sus productos son los que están designados en el artículo de Aracena. Dista 19 leguas de la capital. Contribuye 13, 107 rs. 14 mrs.

CORTELAZOR LA REAL, V.R. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. O., 200 vecinos, 1,134 habitantes, 1 parroquia. El nombre de esta villa es de origen árabe, y está situada á 15 leguas de la capital, cerca del nacimiento del río Huelva; confina con los pueblos de Marines, Carboneras, Inciales y Fuenteheridos. Sus productos son la misma clase que los indicados en el artículo Aracena. Dista 15 leg. de la capital. Contribuye 3,646 rs. 32 mrs.

CORTE-RENGEL, Aldea S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 42 vecinos, 179 habitantes con su aldea Castañuelo. 1 parroquia. Su situación y productos se hallarán en el artículo Aracena. Conf. con Corte-Concepcion, Marines, Carboneras y Castañuelo. Dista 16 leguas de la capital.

CORRALEJO, Ald. R. de España, provincia, partido y arzobispado de Sevilla. A. P., 21 vecinos, 63 habitantes, 1 parroquia. Dista 3 leguas de la capital.

CUMBRES ALTAS, V. R. de España, provincia de Estremadura. A. O., 412 vec., 1,853 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de frailes, 4 fuentes. Situada en terreno fragoso, en la cumbre de una alta sierra; casi todo su térm. está destinado á pastos y cria de ganado lanar y vacuno. Industria arriería.

CUMBRES DE EN MEDIO, V. R. de España, provincia y arzobisp. De Sevilla, partido de Fregenal. A. O., 21 vecinos, 66 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Situada en el camino del condado de Niebla á Estremadura. Confina por O. con Cumbres de San Bartolomé. Produce trigo, cebada, centeno, avena y ganados. Dista 20 leguas de la capital, y desde el Fregenal a este pueblo hay 4 horas y ½ de camino militar, y en su intermedio se pasa el rio Ardila, el puerto del Moral y el rio Ercillo. Contribuye 1,669 rs. 2 mrs.

CUMBRES DE SAN BARTOLOME, V. R. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Fregenal. A. O., 210 vecinos, 815 habitantes, 1 parr., 1 hospital, 1 castillo arruinado, 1 pósito. Situada en una cumbre, de donde toma su nombre, que se estiende de E. á O., sin otro declive que á la parte del N. A su falda corre un arroyo llamado el Sillo, y por la parte del S. otro mas pequeño, donde hay varios molinos

harineros. Confina con Higuera la Real, por E. con Cumbres de En medio, y por O. con Encinasola. Produce granos, ganado lanar, cabrío, algunas yeguas y cerdos. Sus moradores se dedican á la agricultura. Es villa muy antigua, y de ella y de la de Encinasola que dista 2 leg., fueron enviadas dos colonias de familias al reino de Granada, cuando á fines del siglo XV fueron de allí expulsados los moros y judíos, por orden de los reyes Católicos, y ambas colonias poblaron la villa de Alora, 5 leguas al N. de Málaga. Dista 21 leguas de la capital. Contribuye 3, 613 rs. 8 mrs.

CUMBRES MAYORES, V. R. de Esp., provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Fregenal. A. O., 450 vecinos, 1,793 hab., 1 parroquia, 1 convento de monjas clarisas, 1 pósito. Situada en el camino que conduce desde Fregenal á Fuente-heridos. Confina con Cumbres de Enmedio, Encinasola é Higuera la Real. Produce granos, ganado lanar, cabrío, algunas yeguas y cerdos. Dista 19 leguas de la capital. Contribuye 12,087 rs. 31 mrs. Derechos enag. 1,669 rs. 9 maravedises.

DELGADAS (LAS), Ald. R. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 1 parroquia aneja de Zalaméa, en cuyo

pueblo está incorporado el vecindario. En su artículo puede verse la situación, productos y contribución. Dista 14 leguas de la capital.

ENCINASOLA, V. R. de Esp., prov. y arzobispado de Sevilla, part. de Fregenal; 2 AA. OO., 900 vecinos, 3,456 habitantes, 1 parroquia, 1 hospital, 2 ermitas dentro de la población, y 3 extramuros, una de las cuales sirve de cementerio; 1 pósito, 2 posadas, mediano caserío, piso llano, y no muy abundante de aguas. Es pueblo muy antiguo, según se infiere de algunos restos de murallas, y de una lápida que se encontró en sus inmediaciones á fines del siglo pasado, y está colocada en la pared de la sacristía de la parroquia por la parte que da á la plaza, y dice así: IMP. CAES. AUG. TRIB. POT. XXX. P. M. COS. XIII. P. P. Esto es: el Emperador César Augusto a los 30 años de su tribunicia potestad. Pontífice Máximo. 13 veces cónsul. Padre de la patria. Está situada á los 38° 13' de latitud N., y á los 2°50' de longitud occidental del meridiano de Madrid, en el punto de reunión de Andalucía, Extremadura y Portugal, á distancia de 1 legua del río Murtiga, y 2 del río Ardila, en una altura poco aspera, en clima benigno y saludable, con un castillo antiguo y dos fuertes de

fábrica moderna. Tiene comunidad de pastos y bellota con la villa de Aroche, en la misma provincia, y con la de Moura, en Portugal, en una dehesa llamada de la Contienda, cuyo arbolado se va destruyendo por no estar dividida según lo desean sus vec., sirviendo además de abrigo a contrabandistas y malhechores, no obstante la vigilancia de las justicias respectivas de estos 3 pueb., pues todas tienen igual y omnímoda jurisdicción en toda la dehesa. De esta villa de Encinasola; y de la de Cumbres de S. Bartolomé, que dista 2 leguas, fueron enviadas dos colonias de familias al reino de Granada, cuando á fines del siglo XV fueron de allí expulsados los moros y judíos por orden de los Reyes Católicos, y ambas colonias poblaron la villa de Alora, 5 leguas al N. de Málaga. Produce escasamente vino, aceite, frutas y hortal. ; trigo, cebada, avena, garbanzos, habas, centeno, lino, miel y cera, lo bastante para su consumo en años regulares; y en abundancia gan. de cerda, vacuno, lanar y cabrío. Industria telares de lienzos, estameñas y paños ordinarios angostos que llaman frisas, y otras telas caseras, manejados por mugeres, sin que apenas haya casa que no tenga el suyo. Dista 22 leguas N. O. de la capital, 14 S. de Badajoz, 4 S. S. O. de Jerez de los Caballeros, y 3 O. de

Frejenal. Contr. 15,699 rs. 10 mrs. Es bien sensible que teniendo tanta aplicacion al trabajo, asi los hombres como las mugeres de este pueblo, se vean tantas familias en la dura precision de salir á buscar su subsistencia en otros, distantes 11 y 12 leguas, y aun en el mismo Portugal, por no tener con que alimentarse entre los suyos, pudiendo asegurarse que no bajan de 300 familias las que estan diseminadas y avecindadas en otros pueblos. Tiene por armas una corona y una encina en campo blanco.

ERMITAÑOS, Aldea R. de España, provincia, partido y arzobispado de Sevilla. A. P., 5 vecinos, 23 habitantes. Dista 13 leguas de la capital.

ESCACENA DEL CAMPO, V. R. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Niebla. A. O. 450 vecinos, 2,042 habitantes, 1 parroquia, 2 conv. De frailes, 1 pósito, administracion subalterna de loterías. Situada á 6 leguas de la capital, en terreno llano, entre los pueblos de Aciarcollar y Manzanilla; confina con término de Paterna del Campo, Tejada y Villanueva del Alcór, y regando los suyos los arroyos Cardachon y Carallon, cuyas aguas van á parar al Guadalquivir. Produce granos, legumbres, aceite, pastos y ganados.

Contribuye 16,246 rs. 20 mrs. Derechos enagenados 4,941 rs. 26 mrs.

FUENTE-HERIDOS, V. R. de España, provincia y arzob. de Sevilla, partido de Aracena. A. O., 280 vecinos, 1,136 hab., 1 parroquia. Sit. en terreno mont., en el camino que conduce desde Frejenal á Zalamea, lindando con término de la Nava de Galarosa, Valdelarce y Cortelazor. Sus productos son los que están indicados en el artículo Aracena (*Véase*). Dista 16 leguas de la capital. Contrib. 6,670 rs. 2 mrs.

GALAROZA, V. R. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. O., 402 vecinos, 1,619 habitantes, una parroquia. Sit. entre cerros calizos primitivos y altísimos, con una fuente muy copiosa, cuyas aguas aprovechan para regar sus huertas con mucha economia é inteligencia. Produce poco grano y vino, mucha castaña, manzana y melocoton, de que hacen orejones; muchas patatas. Hay en su término minas de oro y plata. Industria, fabricar puertas y ventanas de castaño; cecina para Sevilla y Cádiz; batanes sobre el Murtiga. Sus moradores son laboriosos, y no dados al contrabando, á pesar del mal egeemplo de algunos pueblos vecinos. Es patria de Marcos Perez, un buen arquitecto y gran

amigo de Arias Montano en 1587. Dista 17 leguas de la capital y $\frac{1}{2}$ del Jabugo. Contribuye 17,634 rs. 16 mrs.

GIBRALEON (OSSONOBÁ), V. S. y titulo de condado de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Huelva. Corregidor de primera clase con 2 alcaldes ordinarios, tribunal eclesiástico foráneo, admin. de aduana para solo la estraccion de frutos y géneros del reino, y al mismo tiempo subalterna de rentas; 863 vecinos, 3,875 habitantes, 2 parroquias, 2 conventos de frailes y 1 de monjas, 1 pósito, 1 hospital, 1 palacio muy antiguo de los duques de Bejar. Es puerto habilitado para la esportacion de frutos al reino de Portugal y cabotage. El nombre de este pueblo es de origen arábigo, que significa sierra de Colores, y hay en ella varias inscripciones y otras antigüedades romanas: se halla situada á $1\frac{3}{4}$ de leg. de San Juan del Puerto, entre esta villa y el rio Odiel, por el cual suben embarcaciones pequeñas, mediando entre la primera el arroyo Cardasas en el camino que va de Sevilla á Lagos en Portugal. Su término es muy dilatado, y lo mas de él son dehesas de pasto y arbolado de cerca de 7 leg. hasta la raya de Portugal. La cosecha de granos es corta y de ínfima calidad; pero abunda en colmenares, pinos y

yerbas, donde se crían y pastan muchos ganados vacuno, de cerda y yeguar, que es la principal ocupacion y riqueza de su país. Hay muchas huertas que producen suficiente hortaliza y fruta, las cuales se riegan con el agua de muchas fuentes que nacen en su territorio y con las de un rio que los atraviesa. Tiene por armas una banda negra orlada de una cadena de oro, en escudo y campo de plata. Es patria de Luis Gibraleon, autor de la *Historia Partenopea*. Dista 16 leguas de la capital. Contribuye 31,820 reales 20 maravedises. Derechos enagenados 11,514 reales 7 maravedises.

GRANADA (LA), Ald. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 120 vecinos, 580 habitantes, 1 parroquia. Situado en terreno desigual y muy escalabroso, poco á propósito para la labor, y asi es que sus vecinos se ocupan casi esclusivamente en la cria y guarda de ganado. Dista 11 leg. de la cap.

GRANADILLAS (LAS), Ald. S. de España, provincia, partido y arzobispado de Sevilla. A. P., 3 vecinos, 14 habitantes. Situada en terreno montuoso, linda con términos de Jabugillo, Humbria, Castañuelo y Aracena; y sus productos son de la

misma clase que los de esta última. Dista 14 leguas de la capital.

GRANADO (EL), Ald, S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Ayamonte. A. P., 130 vecinos. 586 habitantes, 1 parroquia. Situada al O. del Almendro y de San Bartolomé de las Torres, á la derecha de Sierra Morena, á 3 leguas de Portugal y del Guadiana, en terreno escabroso y escaso de aguas de riego: produce ganado lanar, cabrío y alguno vacuno, bellota, miel y cera. Industria: arriería para Portugal. Dista 23 leguas de la capital. Contribuye 2,962 rs. 5 mrs. Derechos enagenados 859 rs. 15 mrs.

GUADIANA, Rio caudaloso de España y Portugal, y uno de los de primer orden en ambos reinos. Cuando se tiende la vista por la carta general de la península, parece que tiene su nacimiento en las descendencias occidentales de los montes de Cuenca, dependientes del sistema ibérico; y que los rios Giguela, incorporado con el Rianzares ó el Zancara con el Rus, que son unos de los afluentes mas considerables del Guadiana, debian ser sus manantiales naturales. Pero siendo muy escaso el tributo de sus aguas para considerarlas como origen de un rio de tanto caudal, han convenido los geógrafos en atribuir su nacimiento á las

famosas lagunas de Ruidera, tan justamente celebradas por Cervantes, las cuales, estendiendose por el centro de la Mancha de S. E. á N. O., suministran una corriente de agua de corta cantidad, pero de mucho volumen.

La primera de estas lagunas se halla á cosa de dos leguas N. O. de Alcaraz, situada igualmente que las otras en el campo llamado la Osa de Montiel, que forma una especie de valle. Esta laguna cae muy inmediata á otras quebradas de terreno, que desde aquellas altas llanuras conducen las aguas pluviales al Guadalquivir, atravesando los montes Marianos ó Sierra Morena. Este es uno de los muchos casos que citamos en el artículo general de España, en que dos vertientes casi opuestas en una superficie plana, llevan el tributo de sus aguas al mismo mar por caminos divergentes. Despues de algunas leguas de travesía, por medio de unas llanuras bajas y cada vez mas pantanosas, se va disminuyendo poco á poco la corriente de estas aguas cerca de la aldea de Lugar Nuevo, no lejos del Tomelloso, y llega á desaparecer del todo por entre juncos y cañas silvestres de que abunda toda aquella comarca. A bastante distancia del sitio del sitio en que desaparece este rio, entre Villaharta y Daimiel, por donde pasa el camino real

de Madrid á Andalucia, se ven brotar con ímpetu del seno de la tierra grandes manantiales, que en corto espacio se reúnen en un gran canal, que se supone ser el Guadiana restituído á la luz del dia. Tres leguas despues de la aparicion de este rio, recibe por su orilla izquierda al rio Azuer que no tiene menos de 12 leguas de curso, y por su derecha el Giguela, que con sus afluentes no tiene menos de 30 á 40. Aquel terreno flojo, á quien únicamente dan alguna consistencia las plantas acuáticas, y que atraviesa el camino real donde se filtra el agua casi por debajo de los pies del viagero, es célebre en España con el nombre de los Ojos de Guadiana, y lo era ya en tiempo de Plinio, el cual asegura en el libro 3º capítulo 3º que se cria en él frecuentemente el *Anas*.

Ya que citamos á Plinio, no podemos menos de copiar lo que el Señor Don Juan Antonio Pellicer, bibliotecario de S. M. y académico de número de la Real Academia de la Historia, dice en sus notas al Quijote, esplicando la aventura de la cueva de Montesinos. “El rio Guadiana, dice, es uno de los singulares fenómenos que merecieron particular atencion á Plinio. Sobre su nacimiento corrian varias opiniones; unos le colocaban en las mismas lagunas de Ruidera, ó por mejor decir en la

primera, pues de ella se comunican las aguas á las demas; otros, con menos fundamento, en la cascada ó derrumbadero de las aguas, que al fin de la laguna llamada del Rey ó la Real, se precipitan desde la altura de mas de 50 pies; otros, en los Ojos llamados del Guadiana, entre Daimiel y Villarubia; otros, en dos fuentes que hay, la una en las Mesas y la otra mas al medio dia sobre Villanueva de los Infantes; y otros, en aquella parte donde dividen términos Alcaráz y Montiel, en unos grandes llanos, prados y manantiales que el rey D. Pedro llamó *Camponones*.” La opinion de estos es la segura, porque nace en efecto en un valle ó vega que empieza á formarse á las faldas de las sierras de Alcaraz, recogiendo en sí las aguas vertientes y las diferentes filtraciones y veneros de la tierra, de que se forma un copioso manantial ú arroyo anónimo, que corriendo por debajo del lugar de la Osa, como á ½ legua mas adelante, y como á 2 de su principio, entra y forma la primera laguna, de donde, como se ha dicho, se derivan las aguas á las otras. Despues de haber salido el rio de las lagunas corre por aquellos llanos, pasa recogido por el cauce que mandó hacer el Príncipe Filiberto, gran prior de San Juan, y hacia el castillo de Cervera se hunde, segun se cree comúnmente, pero

no tanto que no quede alguna agua, que mas debajo de Herencia se mezcla con el rio Záncara que nace cerca de Parrilla, y á no mucha distancia, tambien en el rio Giguela, que nace entre Uclés y Valdecolmenas; y como la tierra es tan llana, y forma unos tablares de agua tan estendidos y superficiales por una parte, y tan abundantes por otra de espadañas, encares, carrizos y otros herbajes, no se echa de ver su corriente. Dura este creido hundimiento y curso subterráneo por espacio de 7 ú 8 leguas, hasta que entre las referidas villas de Daimiel y Villarubia se descubren dos grandes lagunas, no lejos la una de la otra, que son los *Ojos de Guadiana* llamado el uno de *Mari Perez*, y el otro (que es mayor que la plaza de Zocodover de Toledo, como dice el Padre Roman de la Higuera) *el Ojo de la Fuente de la Higuera, la cual nace á treinta pasos de entre unas penas en que está un cabrahigo*. De estos ojos vuelve á nacer el Guadiana, y á poca distancia de su nuevo curso recibe en su seno á los rios Zancara y Giguela, que la resituyen las reliquias y corto caudal que le habían usurpado, y sin perder ya el nombre *entra pomposo y grande en Portugal*. El referido Plinio, que sin duda vió y reconoció el estraño nacimiento de este jocoso rio, le describe galanamente diciendo; *nace en*

el campo Laminitano (ó de Montiel) de la Citerior España: *unas veces se derrama en lagunas* (como al principio y despues en los ojos), *otras se recoge y adelgaza su corriente, otras se oculta y sume totalmente en un ladron, mina ó caverna* (como hacia Cervera), y *complaciéndose en nacer muchas veces* (sæpius nasci gaudens) *desagua en el mar Atlántico*. (Historia Natural libro 3º cap. 3º)

Sin embargo de la variedad de opiniones sobre el origen de este famoso rio, Miguel de Cervantes siguió otra, y fue la de suponer que nacia en la cueva de Montesinos. Acaso siguió esta opinion que él tuvo por verdadera, por aplicar á Guadiana la tradicion popular de los vecinos de la Osa de Montiel que dijeron *pasaba un rio grande por ella*, y por ser este nacimiento mas caballeresco y mas á propósito para explayar sobre él las fecundas lozanías de su imaginacion amena.

Pero sean ó no las lagunas de Ruidera los verdaderos manantiales de este gran rio, es lo cierto que la primera de ellas está situada precisamente bajo los 39º de lat., y por los 13º, 54' de longitud oriental del meridiano de Tenerife. Los rios Giguela y Zancara, que son los primeros que se le reúnen por la derecha, poco despues de los Ojos del

Guadiana, y cuya confluencia se vé un poco mas arriba del puente en que los corta el camino real en Villarta, riegan aquellas llanuras; particularmente el último, cuyos raudales desaparecen en parte en las lagunas mismas donde se pierde el Guadiana, las cuales siguen paralelamente en su curso. Nace este riachuelo á tan corta distancia del Jucar, y lo mismo el rio Rus que se le incorpora despues de haber pasado por San Clemente, que solo media término de la aldea de Marini y Cañada Juncosa, entre el nacimiento de un arroyuelo que lleva sus aguas al océano, y las orillas de un rio que va á desembocar al mediterráneo. Este es uno de los puntos de España, en donde mas se echa de ver lo defectuoso del sistema de montañas imaginarias, que en opinion de algunos habian de interponerse por fuerza entre los lechos de diferentes rios, segun hemos explicado en el articulo general de España. Bien puede asegurarse que con abrir aqui un foso de $\frac{1}{4}$ de legua de long., y de 10 pies de profundida, en un terreno lleno de cañas y de juncos, bastaria para hacer que el rio Jucar, que ahora va al mediterráneo, despues de haber atravesado el reino de Valencia, se incorporase con el Guadiana, y fuese á parar al mar Atlántico.

Solitario el Guadiana, y apartado de grandes poblaciones, serpentea largo tiempo, atravesando las llanuras poco pobladas de la Mancha occidental, y de la Estremadura, hasta el término de la Serena, cuyas inmensas dehesas muy fértiles, lo mismo que las referidas llanuras estan casi exclusivamente entregadas al diente destructor de las merinas, que tan funestas son á la agricultura de España. Desde las lagunas de Ruidera, hasta el desembocadero del Guadiana en el mar, hacia los 37 °, 10' de lat. N., y 9°, 16' de long. Orient., el curso de este rio es de cerca de 150 leguas, y no bajaria de 200 si se contara su longitud desde las fuentes del rio Giguera.

Doce leguas mas abajo de su confluencia con este último rio, recibe el Guadiana por su orilla izquierda el Jabalon, que siguiendo la direccion de E. á O., por espacio de 24 leguas, atraviesa la meseta de la Mancha con cauce bastante profundo en algunos sitios. Este riachuelo nace en las colinas que cercan el punto llamado los Ojos de Montiel, no lejos del pueblo de este nombre, y se le advierte en varios surtidores, comparables por su abundancia con los que hacen tan notable el renacimiento del Guadiana. Semejantes fuentes, cuando salen

conaquella fuerza del seno de las tierras indican un terreno elevad: y asi es que el de que tratamos, considerando con relación á su elevacion sobre el nivel del mar, es uno de los mas importantes de la Peninsula. El espacio encerrado entre los rios Zancara, Guadiana y Jabalon, no baja de 1,100 varas de elevacion en Villaharta, de 1,200 en Manzanares, hácia el rio Azuer, y de 1,300 en Valdepeñas, Lugar á quien han hecho famoso sus escelentes vinos, que no ceden en nada á los mejores de otros países. En la estension de la referida meseta, particularmente hácia Almagro, se advierten algunos volcanes apagados, que se reconocen tan fácilmente, que es difícil concebir como se ha ocultado su existencia á los viajeros que han escrito sobre la Esp. Bowles no hace mas que menconarlos, y sin embargo se observa que el camino real de Madrid á Cádiz atraviesa na veta basáltica de las mas considerables, formando un empedrado natural por espacio de medio $\frac{1}{4}$ de legua entre Almagro y Sta. Cruz de Mudela, el cual principia en un montecillo distante apenas $\frac{1}{4}$ de legua del referido camino real hacia el O., y sobre el cual hace poco tiempo que se han recogido pedazos de lavas que parece que apenas se han acabado de enfriar. La elevacion de esta misma meseta que nos ocupa, oculta á la vista una parte de las alturas

de la region del sistema Marianico, que el camino real atraviesa á corta distancia. Al llegar á este punto por la Mancha, la Sierra Morena no ofrece nada que llame la atencion, presentando el aspecto de otra cualquiera montaña: pues las cimas que principalmente se distinguen no son mas notables que la multitud de cerros y colinas se encuentran en todas partes. Sin embargo, al acercarse á ellas, despues de pasado el Javalon, se advierte con sorpresa que las aguas atravesando el pais llano, no se dirigen hácia el rio que se deja atras, hácia el cual se supone que debieran recorrer; sino que allanándose insensiblemente hácia los montes opuestos el lecho de estas aguas, se abren paso hácia el Guadalquivir, por medio del cual se han establecido comunicaciones entre la provincia de la Mancha y la Andalucía. A pesar de eso, los montes Marianos ó la Sierra Morena, cuya elevacion apenas es perceptible, muda de aspecto á medida que se penetra en sus gargantas; y el viagero que las atraviesa del lado del N., luego que se vé á la parte opuesta, á distancia de algunas leguas, no puede menos de sorprenderse mirando á atrás al considerar aquellas elevadísimas cuestas, aquel baluarte formidable, aquellos precipicios escarpados, en una palabra, el cuadro magnifico que

presenta la asperísima cordillera de montañas que acaba de atravesar, sin reparar casi en ellas. Siguiendo el curso del Guadiana, por su orilla derecha, se encuentran sucesivamente los ríos Bullaque, Chorito, Valdehornos, Valdeorés, Rubial, Estena, Guadarranque y Guadalupejo, los cuales descienden de los montes de Toledo, donde comienza el sistema Lusitánico. Dichos ríos atraviesan solitarios valles sin acercarse á ninguna población considerable, y fertilizan con poquisimo utilidad de la agricultura, campiñas abandonadas esclusivamente al ganado lanar y cabrío.

El río Guadalupejo en los confines de la Estremadura, es notable por encontrarse hácia su nacimiento la sierra de Guadalupe, que es uno de los puntos mas elevados del sistema Lusitánico, sobre el cual se conserva la nieve durante nueve meses y donde se ven exposiciones en que yela todas las noches. El río Guadiana se ve ceñido por cerros considerables, su curso es lento y detenido, y se advierte que ha debido de costarle mucho abrirse paso por entre mil obstáculos, rompiendo los estribos que en los tiempos primitivos unian los sistemas Lusitánico y Mariánicos para formar un lago interior. De las faldas desiertas de estas

montañas, descienden los riachuelos Gargaliga, Rucas y Alcollarin, para unir sus aguas con las del Guadiana, casi enfrente de Medellín. El Burdalo circula por la base occidental de las montañas que han forzado al Guadiana á dar tantas vueltas y revueltas, hácia el punto donde comienza á allanarse el terreno en las campiñas de Mérida, tan célebre por sus antigüedades. Entre esta ciudad y la frontera de Portugal, distante cerca de 16 leguas, se atraviesan algunos riachuelos, de los cuales solo haremos mención de los dos siguientes, por ser de alguna importancia. El Gevora engrosado con el Botoa, que da nombre al desierto que atraviesa en su curso, forma en su fluencia un montecillo, en cuya cima se ha construido el fuerte de San Cristobal, que es una de las obras mas esenciales á la defensa de Badajoz, construida enfrente y en la ribera opuesta. Algo mas abajo del Gevora, que hácia su confluencia tiene el cauce algo profundo, se advierte una cadena de colinas que descienden de las inmediaciones de Campomayor, y correspondientes á la ciudadela escarpada de Badajoz, donde es facil reconocer que el Guadiana, estrechando al pie de los muros de la fortaleza, debió abrirse paso venciendo el obstáculo que le presentaban esas alturas, En el país

superior se advierten señales de un lago; y en las grandes crecidas, cuando la estrechez del paso entre Badajoz y el fuerte de San Cristobal no deja á las aguas suficiente salida, el pais llano inundado presenta la imagen de un mar interior. El otro rio es el Caya, el cual separa la España del Portugal hácia su desembocadero en el Guadiana, Sobre su orilla derecha estan construidas las fortificaciones de Elvas, dominadas por el hermoso fuerte de la Lippe. En el punto de esta confluencia, el Guadiana muda repentinamente de direccion, tomando la del S. y pasando al pie de las murallas de Jurumeña, límite de los 2 Reinos, desde que el distrito de Olivenza, situado sobre la orilla izquierda, se incorporó á la España, á principios de este siglo. Siguiendo constantemente el Guadiana una direccion casi meridional, desde que dejó la primitiva, dijimos en otra parte que mas debajo de Serpa, cortaba un estribo que descendiendo de la sierra de Aracena, parecía estar unido a la estremidad del sistema Lusitánico. En este punto se encuentra una verdadera catarata llamada el *Salto del Lobo*, porque las aguas se precipitan allí entre las rocas amontonadas de un paso tan estrecho, que en algunos puntos casi pudiera atravesarse el rio de un salto. A poca distancia vuelve á derramarse en

su anchura acostumbrada, y pasando por Mertola, donde ya es navegable, corre á entrar en el mar por dos becas, la una al poniente, entre San Antonio de Arenillas y la Isla de la Canela, y esta es a mas ancha, mas profunda y mas segura: la otra menos cómoda, se ve al S. de Ayamonte, formando la barra llamada de la Higuera, que se prolonga hasta el sitio llamado la Redondela, en direccion del E. ; y está muy espuesta á cegarse, á causa de las arenas y la tierra que arrastra el rio del pais superior, y se van amontonando en aquel punto. La parte inferior del curso del Guadiana, es muy abundante de pescados, como salmones, lampreas, sollo etc., sobre todo adonde llega la marea; pero muy pocos de estos animales pueden subir por cima del Salto del Lobo, y de allí á arriba apenas se encuentran sino algunas especies comunes á los otros rios de España.

Pasando á la orilla izquierda del Guadiana, el valle de este rio se estrecha considerablemente, despues del arroyuelo que fertiliza las llanuras de Almodovar del Campo, Argamasilla y Tírte-afuera, pueblos que ha hecho tan célebres el genio de Cervantes, indicando entre estos lugares, anteriormente desconocidos, la patria del Héroe de su fabula inmortal. De

aquí adelante ya no se encuentran afluentes de alguna importancia, sino hacia la raya de Estremadura. El Guadalema aumentado con el Esteras y el Zuga con el Guadalmez, el Ortega y el Guadajira, riegan sucesivamente y fertilizan la hermosa comarca de la Serena, que es una de las más fértiles, más ricas y más pobladas de la provincia, á pesar de los efectos conocidos del privilegio del ganado trashumante. La sierra de Hornachos, que es un murallón aislado de los montes Marianos, se dirige de S. á N., separando el país de la Serena de la parte meridional del partido de Mérida, llamado comúnmente *Tierra de Barros*: comarca estendida y fértil, y muy á propósito para todo género de cultivo; y sin embargo apenas se ven sino en uno ú otro punto algunos viñedos, plantíos de olivos y tierras de pan llevar, cubiertas de ricas mieses. Los ríos Matachel y Guadajira son los principales que atraviesan el suelo profundo y sustancioso de estos parages. El río Albuera sirve de límite occid. á la tierra de Barros; y entre él y el río Valverde, el terreno se eleva algún tanto, presentando varias desigualdades y el aspecto más árido y triste, abrasado por un sol ardiente, desnudo de árboles y cubierto de matorrales, entre los cuales apenas encuentran con que

alimentarse los rebaños de merinos que le cruzan. El río Ardila que corre de E. á O., tiene su origen al pie de las alturas de Monasterio, en la meseta de Bienvenida; y el Chanza que descendiendo de las alturas de Aracena, sigue casi la misma dirección, inclinándose hácia el S., son los dos últimos ríos que merecen ser citados entre los que recibe el Guadiana por su orilla izquierda. La meseta de Bienvenida de que acabamos de hablar, es una extensión de terreno de grande elevación de la cual bajan las aguas, siguiendo tres direcciones muy diferentes: una al O. para alimentar el río Ardila; otra al N. donde el riachuelo Usagre se pierde en el Matachel, para entrar juntos en el Guadiana; y la tercera al S. atravesando las crestas más elevadas de los montes Marianos, por donde el río Viar lleva sus aguas al Guadalquivir; tributo que parece correspondía á otro río, á vista de las grandes montañas interpuestas entre los valles de uno y otro.

HIGUERA JUNTO A ARACENA, V. R. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, part. de Aracena. A. O., 484 vec., 1,346 habitantes, 1 parroquia aneja de Zufre, de donde dista 2 leg. E., 1 pósito. Situada en Sierra Morena, al fin de una sierra que se introduce en

Portugal. El terreno no es tan áspero como el de Zúfre, y su término es mas corto y de menos aguas, por lo que no tiene tantos árboles frutales; pero sí con unidad de pastos para sus ganados cabrío y vacuno. Sus habitantes se dedican á la agricultura, ganadería, arriería y cuidar de las colmenas. Es patria del célebre pintor don Miguel Alonso de Tobár. Dista 12 leg. de la capital. Contr. 14,121 rs. 7 mrs.

HIGUERITA (REAL ISLA DE LA), Aldea de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Ayamonte. A. P., 334 vecinos, 1,351 habitantes, 1 parroquia. Poblacion nueva desde el gran terremoto que asoló á Lisboa el año de 1755, sobre la boca y brazo oriental del Guadiana, fundada por catalanes particulares que la hicieron á su costa, rodeada de caños navegables. Su barra tiene unos 12 palmos en pleamares regulares. Su producto agrícola es ninguno, por ser terreno arenoso y que se anega casi todo él en las grandes mareas, y solo da una corta porcion de retama. Hubo mas de 30 compañías de catalanes dedicados á salar sardina y atun; pero con motivo del subido precio de la sal se han reducido á 6 ú 7, yendo los demas á establecerse en Portugal donde es libre este artículo, y su baratura convida al

fraude. Se halla situada á los 9º y 15' de longitud, y 37 con 12 de latitud, entre los rios Guadiana y Odiel. Tiene un puerto cómodo y seguro, fabricado por la naturaleza y perfeccionado apenas por los hombres. La poblacion, que puede sin ficcion considerarse fundada sobre las aguas, que en grandes mareas bañan la mayor parte de su circunferencia, es muy sana. Hace 68 años no ofrecia su pavimento al viagero estraviado, mas que un recinto pantanoso, desierto y triste. La industria catalana, fijando sus miras en la pesca abundante de sardinas que ofrece esta fértil y abandonada costa, ha triunfado de los obstáculos que siempre le han opuesto el terreno y los hombres, construyendo á su costa una colonia que no ha cesado de contribuir á la riqueza del Erario. Ha solido consumir anualmente de 35 á 40,000 fanegas de sal, á pesar de hallarse su precio en contradiccion con su mayor posible consumo, y hallarse por esta razón arruinadas 40 fábr. De saladura. La pesca y la navegacion de cabotage son dos objetos de industria que contribuyen á la subsistencia, no solo de estos naturales, sino de millares de familias nacionales y extranjeras que constantemente concurren, llamadas por el interes de ejercitarse con lucro en las diferentes labores que proporcionan

como seis meses del año estos establecimientos tan útiles como desatendidos. Dista 25 leguas de la capital. Contribuye con Ayamonte.

HINOJALES, V. R. de España, prov. y arzobispado de Sevilla partido de Fregenal. A. O., 97 vecinos, 336 habitantes, 1 parroquia (*V. Fuentes de Leon*), Dista 18 leguas de la capital. Contr. 2,100 rs.

HINOJOS, V. R. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aznalcazar. A. O., 258 vecinos, 774 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Su situación y productos se hallaran en el artículo Almonte. Dista 7 leguas de la capital. Contr. 14,838 rs. Derechos enag. 2,815 rs. 26 mrs.

HUELVA (ONUBA), V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, cabeza de partido de su nombre. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, tribunal eclesiástico foráneo, 1,653 vecinos, 7,882 habitantes, 2 parroquias, 3 conventos de religiosos y 1 de monjas, 1 hospital, 1 pósito, administracion de aduana, de estraccion y de rentas. Situada en la confluencia de los rios Odiel y Tinto: tenia unas soberbias minas para surtir de agua dulce al pueblo; pero se han abandonado y costaria demasiado su reparación. Eran

de filtración de los cerros inmediatos, todos margosos y areniscos de acarreo, amasados de conchas como formacion marina muy moderna. Produce su término bastante vino y trigo, algo de aceite, mucho pescado, fruta y hortaliza. Industria: hay 3 compañías que llaman *Andanas*, para llevar el pescado fresco á Sevilla á media posta; cada una consta de 12 mulos. Se fabrican muchos barcos de la clase de místicos, faluchos etc. ; redes de pescar, cables de esparto, y se curan cazones. Es puerto habilitado para la esportacion de frutos al reino de Portugal y cabotage. En su término hay una dehesa del comun de sus vecinos, que para nada les es útil, y contiene cerca de 1,000 fanegas de tierra montuosa de superior calidad. Su marinería se compone de dos tercios de sus vecinos, y es de gran consideracion la pesquería de este pueblo, tanto en el mar como en sus rios, de suerte que provee en gran parte á la ciudad de Sevilla, á todos los pueblos del condado y Jarafe, y parte de la sierra de Andevalo. En general los habitantes son laboriosos y detestan la holgazanería. Es patria del sabio y modesto don José Isidoro Morales, canónigo de Sevilla, insigne matemático, célebre humanista y editor de las tablas astronómicas del malogrado marino don José Mendoza Rios, á quien tantos progresos debe la

ciencia de la navegacion. Tambien lo fue de Alonso Sanchez de Huelva, que comerciando en las islas Canarias fue llevado por una furiosa tempestad, y descubrió casualmente la isla Española. Tiene por armas un árbol con una inscripcion que dice: *Portus maris et terræ custodia*, y debajo en el extremo una ancora y un castillo. Dista 16 leg. de la capital. Contribuye 80,043 rs. 20 mrs. Derec. enag. 21,767 rs. 30 mrs.

HUELVA, Rio de España en Andalucía (*Véase Guadalquivir, rio*).

JABUGO (EL), Ald. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 507 vecinos, 1,960 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Dist. 17 leguas de la capital. Contribuye 5,328 rs. 29 maravedises.

JABUGUILLO (EL), Ald. De España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 32 vecinos, 119 habitantes. Para su situacion y productos (*V. Valdezufre*). Dista 13 leguas de la capital. Contribuye con Valdezufre.

LEPE (LEPPA), V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, part. de Ayamonte. A. O., 700 vecinos, 2,800 hab., 1 parroquia, 2 conventos de frailes y 1 de monjas, 1 hospital, 1 pósito. Es puerto habilitado para la extraccion de

frutos al reino de Portugal y cabotage. Situada cerca de la costa del mar Océano, entre el rio de Piedra y el Guadiana, confinado con Ayamonte. Produce trigo, uvas, muchos higos, maiz, habas y otras semillas. Ind. ; pesca de sardinas y de atunes. Fue vecino de este pueblo el célebre Juan Diaz de Solis, que descubrió el rio de la Plata el año de 1515, donde le mataron los indios. Fue sucesor de Américo Vespucio en el empleo de piloto mayor de la casa de la Contratacion de Sevilla, el año 1512, y nació en Lebrija. Dista 21 leg. de la capital, 4 de la cabeza de partido, 2 de la Higuerita, 1 S. de la Redondela, y 2 N. de Villablanca y San Silvestre. De Sevilla á Lepe se cuentan 25 horas de camino militar, pasando por Benacazon, Niebla, Gibrleon y Cartaya. Contribuye 24,925 rs. 30 mrs.

LINARES, V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, part. de Aracena. A. O., 205 vecinos, 660 hab., 1 parr. Sit. al S. de Aracena y de iguales prod. (*Véase*). Dista 15 leg. de la capital. Contr. 3,332 rs. 22 mrs. Derec. enag. 1,550 rs. 24 mrs.

LUCENA DEL PUERTO, L. S. de España, provincia y arzobisp. de Sevilla, part. de Niebla. A. P., 228 vec., 834 hab., 1 parroquia, 1 hospital, 1 ermita, 1 pósito, escuela de primeras

letras. Sit. en una altura al S. del rio Tinto, del que dista cerca de $\frac{1}{4}$ de legua. Confina por O. con términos de Moguer, á $1 \frac{1}{2}$ leg., y por N. E. con Niebla, á $1 \frac{1}{4}$. Temperatura benigna y sana (V. *Almonte*). A distancia de 1 leg. O. hay un monasterio de Gerónimos llamado de Nuestra Señora de la Luz, que antiguamente fue conocido con el nombre de San Gerónimo de Parchilena. Produce toda clase de granos y legumbres, aceite, vino, leña y ganados. Es patria de Bernabé Jimenez de Illescas, célebre pintor en el siglo XVII, y del licenciado Luis Baraona de Soto, poeta. Dista 13 leg. de la capital. Contribuye 6,124 rs. 22 mrs. Derec. enag. 1,975 rs. 7 mrs.

MANZANILLA (MAXILUA), V. R. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Niebla. A. P., 530 vecinos, 2,088 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de monjas, 1 pósito, administracion subalterna de loterias. Sit. á 1 legua del arroyo de Carallon, entre este y la villa de Villanueva del Alcor, en la carretera que conduce de Sevilla á Lagos en Portugal. Temperatura suave y terreno muy fértil, plantado la mayor parte de viñas y olivos; las tierras de labor producen bastantes granos, y hay escelentes pastos para toda clase de ganados. Dista

7 leguas de la cap. Contr. 25,316 rs. 8 mrs.

MARI-GENTA, Ald. R. de Esp., prov., partido y arzobispado de Sevilla. A. P., 24 vecinos, 70 habitantes. Es aneja de Zalamea la Real, en cuyo art. Puede verse su situacion, productos y demas circunstancias. Dista 13 leguas de la capital.

MARINES (LOS), V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena A. O., 120 vecinos, 405 hab., 1 parroquia. Su situacion y productos se hallarán en el art. Aracena. En su campo se encuentran bastantes castañares. Dista 15 leguas de la capital. Contribuye 2,165 rs. Derec. enag. 830 rs. 32 mrs.

MEMBRILLO ALTO, Ald. R. de Esp., provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 22 vecinos, 85 habitantes, 1 parr. Aneja de Zalamea la Real (*Véase este articulo*). Dista 12 leguas de la capital.

MEMBRILLO BAJO, Ald. R. de Esp., provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 19 vec., 74 habitantes; es aneja de Zalamea la Real (V. este art.). Dista 12 leguas de la capital.

MOGUER (LONTIGI), C. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Huelva. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, administracion subalterna de rentas y de loterias, tribunal eclesiástico foráneo, 2,363 vecinos, 6,700 habitantes, 1 parr., 1 convento de cada sexo, 1 hosp., 1 castillo arruinado, 1 pósito, 2 escuelas de primeras letras y 1 de gramática latina. Es puerto habilitado para la extraccion de frutos al reino de Portugal, y de cabotage. Situada en la costa del Oceano á 70 pasos del rio Tinto, con el que se comunica el de San Juan del Puerto, en la altura que forma la cordillera ó costa que principia desde Sanlucar de Barrameda. El clima es saludable, y aunque la mayor parte de su término es arenoso, como pasan por él los espresados rios, le fertilizan y hacen producir mucho vino que no baja de 300,000 arrobas anuales, higos delicados, almendra, pinos y mucha cria de ganado vacuno, yeguar y cabrío. Confina con términos de Huelva, San Juan del Puerto, Gibraleon, Trigueros y Beas, del que solo le separa el rio. Por la parte opuesta confina con el célebre puerto de Palos, donde se embarcó el Gran Cristóbal Colón cuando iba á buscar el Nuevo-Mundo; tambien con Lucena del Puerto, Bonares, Rociana, que distan 1, 2 y 4 leguas, y con

Almonte que dista 5. Se hace comercio de vinos con Cádiz, Jerez y Puerto de Santa María, cuyas embarcaciones cargan de 800 á 1,000 quintales. Hay 7 molinos harineros, 60 fábricas de aguardiente y algunas de teja y ladrillo. El dia 18 de marzo de 1811, fue sorprendida la tropa francesa que guarnecia esta ciudad, por los españoles mandados por el teniente general D. José de Zayas. Tiene por armas en escudo agedrezado de oro y azur, con orla de castillos y leones. Dista 14 leguas de la capital. Contr. 69,906 rs. 16 mrs. Derec. enagenados 28,143 rs. 20 mrs.

MONTESORROMERO, Ald. R. de España, provincia, partido y arzobispado de Sevilla. A. P., 23 vecinos, 90 habitantes, 1 parroquia. Es aneja de Zalamea la Real. (*V. su artículo*). Dista 11 leg. de la cap.

MURTIGA, R. de España que nace en la provincia de Sevilla, en las faldas septentrionales de la sierra de Aracena, cerca de este pueblo, del de Fuenteherida y del Jabugo. Corre al principio en direccion S. N. pasando por entre los términos de Encinasola y Barrancos, sirviendo por un corto trecho de limite entre España y Portugal, hacia la raya de la referida provincia y la Estremadura. Toma en seguida la direccion

del O., y entra en Portugal bañando el campo de Barrancos, uniéndose dos leguas mas abajo con el Ardila (*Véase*), junto al castillo Noudar.

NAVA (LA), V. R. de España, provincia y arz. de Sevilla, partido de Aracena. A. O., 84 vecinos, 223 habitantes, 1 parr. Sit. entre cerros calizos, en cuyo térm. hay algunas minas de oro y plata. Produce poco grano y vino, bastante fruta y patatas. Sus vecinos se sostienen de la corta labor que permite el terreno, y de la cria y guardería de algun ganado de cerda que mantienen en un monte encinar. Dista 18 leguas de la capital. Contribuye 1,593 rs.

NAVA-HERMOSA, Ald. R. de España, provincia y part. de Sevilla. Está agregada á la villa de Galaroza (*Véase*).

NIEBLA, (ILIPLA), V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, cabeza del partido y del condado de su nombre, corregimiento de primera clase con 2 alcaldes ordinarios, tribunal eclesiástico foráneo, administracion subalterna de rentas y de loterias, 204 casas, 219 vecinos, 983 habit., 5 parroquias, 1 convento de frailes, 1 pósito, 1 hospital, 1 palacio de los condes de este título. El nombre de esta villa es de origen arábigo, y se

encuentran en ella antigüedades roanas. Fue antiguamente fortaleza de importancia y capital de un pequeño reino que erigieron los moros durante sus desavenencias intestinas; todavia se conservan algunos trozos de su antigua muralla. Situada á la orilla derecha del rio Tinto. entre Villarrasa y Beas, mediando entre el primero y esta villa el espresado rio, y entre el segundo los arroyos Girapies, Camdon en la carretera que conduce desde Sevilla á Lagos, en Portugal. Su dilatado término se estiende hacia el N. y parte superior del rio Tinto, á una y otra orilla, y es muy fértil en granos y maiz, aceite, vino y toda especie de frutas y hortalizas; sus montes estan poblados de encinas, alcornoques, chaparros, pinos y buenos pastos para toda especie de ganados. Tiene por armas dos calderas jaqueladas de oro y sangre en campo azul, tres cuellos de sierpe en cada parte del asa, orlado todo de castillos y leones, colores reales y arriba un castillo de donde arroja, don Alonso Perez de Guzman el Bueno, el cuchillo a los moros para degollar á su hijo. Dista 12 leguas O. de la capital. Contribuye 13,196 rs. 19 mrs. Derec. enag. 5,718 rs. 27 mrs.

PAIMOGO, L. S. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, part. de

Ayamonte. A. P., 377 casas, 489 vecinos, 3,178 habit., 1 parroquia, 1 pósito. Hay en este L. varias inscripciones y otras antigüedades romanas, y está situado en el cam. que conduce de Sevilla al Condado de Niebla, á 3 ½ hor. de la Puebla de Guzman, entre el rio Chanza que sirve de límites á esta parte de la provincia con el Portugal, y el riachuelo Albajarilla. Produce granos, mucho pasto y ganado. Dista 25 leguas de la cap. Contr. 8,479 rs. 5 mrs. Derechos enag. 4,081 reales 16 maravedises.

PALMA (LA), V. S. de España, prov. y arzobispado de Sevilla, partido de Niebla, A. M. de primera clase con 2 ord., 884 vecinos, 3,154 habitantes, 1 parroquia, 1 conv. de cada sexo, 3 hospitales, buen caserío, 2 posadas, tribunal eclesiástico foráneo. Sit. en la carretera de Sevilla á Ayamonte, en los confines del condado de Niebla, en un llano rodeado de algunas alturas, no lejos del rio Tinto. Confina por E. con Villalba del Alcor, por S. con Bollullos del Condado; por O. con Villarrasa y por N. con Sierra del Andevalo, todos en el radio de 1 legua. Produce trigo, vino y aceite, maiz, ganado lanar, cabrio y algo de vacuno: huertas y arboledas. En la inmediacion de su término se halla una considerable porcion de terr.

inculto que pertenece al de la antigua Tejada, el cual convendría repartir entre los vecinos laboriosos de la villa. Hay en ella varias tiendas de quincalla, 1 fabrica de cántaros y canales, 2 de tejas y ladrillo, y 14 calderas de aguardiente. Dista 9 leguas de la cap., 7 de Huelva y 6 horas de camino militar de Benacazon, pasando el Guadiamar y el arroyo Carayon, y atravesando los pueblos de Huelva, Carrion de los Céspedes, Manzanilla y Villalba del Alcor. Contribuye 40,562 rs. 16 mrs.

PALOS (*PALUS ENEPH*), V. S. de Esp., provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Huelva. A. M., 162 casas, 211 vecinos, 1,000 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de frailes, 1 pósito. La situacion de esta villa es la mas hermosa, saludable y alegre, por las muchas casas de campo que hay en su término. A distancia de un tiro de fusil de la poblacion se halla la famosa calzada de donde salieron las primeras embarcaciones para las Américas, en el canal llamado de Palos, que tiene de ancho mas de ¼ de leg. El convento se halla á dist. de ½ legua al S. de la villa, y á la entrada de dicho canal de Palos, que nace á una legua del referido convento, y en cuyo punto se divide en tres rios caudalosos, llamados el uno el canal de Palos, el otro de Domingo

Rubio, con cuyas aguas muele un molino harinero de cuatro piedras; y el otro de Odiel que pasa por la villa de Huelva, y se estiende hasta Gibrleon. El que pasa por Palos, llamado el Canal, baña la ciudad de Moguer y San Juan del Puerto, situados á su orilla, y se introduce 3 leguas contadas desde el espresado conv., en el cual desagua el rio Tinto que baja de las minas de su nombre. En medio del pueblo, sobre un cerro, había un castillo muy fuerte con toda su artillería, el cual hacia frente á la espresada calzada á distancia de un tiro de cañon. Al E. de este castillo habia uno mas pequeño, y otro al N. dominando al rio que baja de Moguer; en la actualidad solo ha quedado un costado del castillo grande. El convento fue en lo antiguo templo de la diosa Proserpina, despues convento de Templarios, y en la actualidad de religiosos Recoletos. Entre este y la torre llamada Arenilla pasa el rio de Domingo Rubio. La Arenilla se halla al frente hácia el S. del convento, y es la primera de las torres de Castilla que siguen toda la playa del mismo nombre hasta llegar á Sanlucar de Barrameda, donde desemboca el rio Guadalquivir. A 1 legua de distancia de dicha torre hay otra que llaman de la Umbria, primera tambien de la costa que va hasta Portugal. Su cosecha principal es la de

vino, que por quinquenio vale 30,000 reales anuales: la de granos es escasa á causa de las pocas tierras de labor que tiene, y de ser el terreno montuoso; los ganados tambien son poco. Industria: 10 fabricas de aguardiente. Abunda en maderas de pinos que sirven para la construccion de embarcaciones que se hacen continuamente en la villa de Huelva, tanto para la navegacion y matricula de dicha villa, como para otras partes. Dista 16 leguas de la capital. Contribuye 6,781 rs. 19 mrs. Derechos enagenados 1,900 rs. 13 mrs.

PATERNA DEL CAMPO, Villa S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, part. de Niebla. A. M., 384 casas, 520 vec., 1,577 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de cada sexo, 1 pósito. Situada á 6 leguas de la capital, en terreno llano, lindando con Escacena del Campo y término de Tejada, Aciarcollar y Villarrasa. En su campo se cultivan casi todas las especies frumenticias y tambien hay olivares. Feria el 23 de agosto. Contr. 25,294 rs. 29 mrs. Derechos enagenados 2,377 rs. 19 mrs.

POZUELO (EL), Ald. R. de España, provincia, arzobispado y partido de Sevilla. A. P., 52 vec., 149 habitantes, 1 parroquia aneja de Zalamea. Situada en los confines de la sierra, tocando con

Valverde de Camino, que es el primer pueblo del Condado de Niebla. Produce 1,000 fanegas de trigo, 100 de cebada, 400 de avena, mucha encina, y 60 fanegas de bellota para los ganados de cerda. Dista 11 leg. de la capital. Contribuye con Zalamea.

PUEBLA DE GUZMAN (PRÆSIDIUM), L. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Ayamonte. Corregidor, 1,033 vecinos, 3,999 habitantes, 1 parroquia, 1 beaterio de San Francisco con carga de educación de niñas, 1 pósito. Esta iglesia es cabeza de vicaria, á la que estan sujetas las de Alosno, Villanueva de las Cruces, Cabañas, Cabezas Rubias, Santa Bárbara, Paimogo y el Almendro. Tiene un castillo que rodea la iglesia, y á $\frac{1}{2}$ legua de la poblacion, una ermita de Nuestra Señora de la Peña, y otras mas inmediatas. Situado junto al nacimiento de los rios Cubica y Miel, en terreno poco fértil, á pesar de que le riegan otros varios arroyos. Está plantado de viñas, olivos y otros árboles frutales, y sus montes lo estan de encinas, montes y chaparros. Produce granos, maiz, vino, aceite, frutas y hortaliza. Dista 22 leguas N. O. de la capital y 6 hor. de camino militar de San Bartolomé; desde la puebla á Paimogo hay 3 $\frac{3}{4}$ horas. Contrib. 39,575

rs. 3 mrs. Derec. enag. 16,798 rs. 33 mrs.

PUERTO GIL, Ald. S. de Esp., prov., partido y arzobispado de Sevilla. A. P. Dist. 14 leguas de la capital.

PUERTO-MORAL, Ald. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 70 casas, 16 vecinos, 675 habitantes con su aldea Las-Carboneras, 1 parroq. que tiene por anejo á La-Umbria, cuya poblacion está tambien inclusa en ésta. Sit. en un hoyo cercado de cerros, al E. de Zufre en la Sierra Morena, próximo á la frontera de Portugal. Tiene una fuente llamada el Madroño. Su terreno produce mucha encina, árboles frutales, y ganado cabrío vacuno. Ind., arriería, y dos molinos harineros. Es pueblo poco sano. Dista 13 leguas de la capital, 1 de Aracena, y $\frac{1}{2}$ de Corte Concepcion.

QUEGIGO, Ald. R. de España, prov., partido y arzobispado de Sevilla. A. P., 5 vecinos, 20 habitantes, 1 parroquia aneja de Jabugo la Real. Dista 17 leg. de la capital.

REDONDELA (LA), V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Ayamonte. A. O., 121 vecinos, 491 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. entre los rios Guadiana y Odiel, á las orillas del Océano, de donde

dista como $\frac{1}{4}$ de legua, y con quien se comunica por el estero de su nombre. Sus aguas permiten solamente la navegacion de embarcaciones menores, por hallarse enteramente descuidado. El origen de su decadencia viene de haberles prohibido el uso de las preciosas y grandes salinas, que á cada momento presentan esterilizados los medios mas seguros de su principal riqueza. Su muelle natural, en que ninguna parte ha tenido la industria de los hombres, se halla en el sitio llamado del Corchuelo, distante de la poblac. como un tiro de fusil; y á igual distancia hácia el N. existe un pequeño puente que facilita el tránsito para la ciudad de Ayamonte y otros pueblos. Produce junco fino nombrado de Corredor, bastante apetecido en las ciudades de Cádiz y Sevilla para esteras finas; enea para las fabr. de sillas, y junco grueso y hueco para el mismo objeto; maderas de pino y alcornoques, y leña de la primera especie para el uso de los naturales y hacendados forasteros. Los mejores higos de la provincia, con el nombre de cosios y pezomudos, aventajan sin duda á los de Lepe; trigo tremesino ó marzial, y alguno simental, maiz, frijones blancos ó habichuelas, judías ó alúbias, y de las de carilla; habas, ricos melones y azucaradas sandías, calabazas de palo, de agua ó blancas de manga, y roseñas

de superior calidad. Sus habitantes principian á dedicarse con buen éxito al cultivo de altramuces; pero no se disponen á entrar en el de papas, panizo, lentejas, y sobre todo en el de lino y cáñamo, para que es muy á propósito el terreno. Los vinos de la Redondela, cuya cosecha es abundante, son susceptibles de adquirir tanta bondad y fama como los de Jerez y Málaga, si se dejasen añejar. Ind.: algunas fabricas de aguardientes de superior calidad, y extraccion de vino, lias, orujo é higos. Dista 22 leguas de la capital, 3 de Ayamonte, 1 de Lepe y otra de la Higuera. Contribuye 3,463 rs. 27 mrs.

RIO TINTO (ACIGE), Aldea R. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, part. de Aracena. A. P., 122 vec., 495 hab., 1 parroquia filial de la Zalamea la Real, con quien contribuye, y en donde está incorporado este vecindario. Esta aldea y sus minas, cuyas dos poblaciones distan entre sí $\frac{1}{2}$ legua; estan situadas á 14 leguas de la capital en el centro del término de la villa de Zalamea la Real, á distancia de 1 legua á la parte oriental, y á la misma se halla la del castillo de las Guardas á 4 leg. A la del N. la de Campofrio á 2, y en la misma direccion de la de Aracena á 5 leguas. Por la del S. la del Berrocal á 2 leguas, y entre N. y S. la de Valverde

del Camino á 4, ocupando estos espacios varias aldeas y pequeñas poblaciones. Sevilla dista de las Minas 12 leguas geometricas al E.

Fundacion.

La fundación de este pueblo es moderna, habiendo tenido principio por algunas barracas ó chozas con 2 ó 3 casas que construyó don Liberto Wolters, caballero sueco, á quien el rey Felipe V concedió cierto asiento de estas Minas, de las de Cazalla de la Sierra, Aracena, Galarosa y Guadalcanal, y para sufragar los gastos formó Wolters una compañía con facultad Real. Al fin entre Wolters y los accionistas se suscitó un pleito, cuyo resultado fue la división de todas las referidas minas, adjudicándole á Wolters las de Rio Tinto y Aracena, por real decreto de 4 de junio de 1727, por cuya fecha se deduce que esta poblacion pasa poco de un siglo. Muerto don Liberto Wolters, pasaron estas á su sobrino don Samuel Manuel Tiguet, el cual falleció el año de 1758, y por nombramiento que hizo pasó su administracion á don Francisco Tomas Sanz, natural de la provincia de Valencia, el cual edificó la casa llamada del Administrador, con otras mas pequeñas, pero de buena construccion, hasta que en el año de 1783 fueron

devueltas á la corona, y desde que se administran por la real Hacienda se han fabricado varias casas y otros edificios como una buenas capilla, almacenes, meson y otros.

Se ignoran las circunstancias de las contratas de los asentistas; pero se pueden ver en las ordenanzas de minas de Gamboa, y ademas se sabe que el asiento fue por 30 años.

Descripcion de los montes que la cercan y metales que se cree contienen.

Los montes que cercan á este pueblo son el castillo viejo de Salomon (del cual se hará particular mencion) que se enlaza con el llamado cabezo de los Hornos, éste con el pinar de San Dionisio, y continuando otros pequeños montes, se une con la sierra del Monago, jurisdiccion de Zalamea la Real, terminando dicha sierra en el rio Odiel que dista de las minas 2 leguas. El cabezo de las Vacas que está enlazando con el de Salomon, y cortado por el Rio Tinto. La Mesa de los Pinos rodea á la poblacion por O. y S., y siendo su estension de cerca de ½ cuarto de legua, en que se forma una hermosa y dilatada calle de dichos árboles, no se encuentra en ella una piedra, y está perfectamente llana, teniendo en su rededor en sus mismas márgenes, muchos y grandes

peñascos como arrojados del mismo monte, de lo cual puede inferirse que fue allanado por los romanos, para sus ejercicios de equitación y otros juegos públicos. Tiene enlace con el cabezo de los Hornos, y está cortado por el camino nuevo de Zalamea; pero se une por la parte del S. con la montaña llamada Pié de la Sierra, y terminando por el E. en el Rio Tinto. Los metales que se cree contienen son principalmente cobre; pero todas las piedras y grandes moles de peñascos que se advierten en las superficies abundan de hierro, no obstante tener otros en minimas proporciones con varios fosiles.

El Rio Tinto nace del castillo de Salomon de una boca-mina antigua, llamada vulgarmente el Lago, que se halla situada mas debajo de la cueva nombrada del Tabaco, y de unas fuentes que se ven en sus inmediaciones llamadas los Pozos Amargos, y por la meridional de la cañería de las contramina que se elabora en la actualidad. Estos dos raudales se juntan á la distancia de $\frac{1}{4}$ de legua en el sitio de los cuatro Molinos, y á la legua con la ribera de Jarrama, y siguiendo su curso hácia el S., pasa por entre las dos eminentes sierras de Marijenta y del Berrocal, y atravesando por las sierras de Rite, llega á bañar las murallas de

Niebla, forma la ria de San Juan del Puerto, y desagua en el golfo de Huelba.

Idea del monte de Salomon, de los pozos, contramina, galerías y pisos interiores.

El monte ó castillo viejo de Salomon está situado al N. de la poblacion, y es el mas eminente de los que la rodean, dando indicios de haber servido de fortaleza por un aljibe que se deja distinguir aun con otros vestigios. En su cima hay un pozo profundísimo llamado Silo de la Mota, que no obstante el transcurso de muchos siglos no se percibe el golpe de cualquiera piedra que dejan caer dentro, ademas de nacer de sus entrañas las aguas vitriólicas que forman el Rio Tinto. Tiene varias escavaciones horizontales en todas direcciones, y está poblado de encinas. Por la parte del N. tiene una boca-mina antigua (como se dijo tratando del nacimiento del Rio Tinto) que por estar en todo tiempo inundada de aguas vitriólicas, no se ha podido averiguar su direccion y estension, ni encontrar las cañerías que debieron servir para desaguarla, pudiendo presumirse que estos acueductos fueron arruinados y obstruidos al tiempo que las abandonaron los pueblos antiguos que la beneficiaban. Por el S. están en la superficie de su falda 4 pozos

nombrados Santa Bárbara, Animas, Santa Ana y S. Cárlos, los cuales penetran hasta los primeros pisos de la contramina, que se ha beneficiado en estos últimos tiempos, y sirven para extraer por ellos el mineral explotado en lo interior de dicha contramina, la cual tiene 5 pisos, y en cada uno innumerables galerías que se dirigen á varias plazas ó descansaderos que hay á ciertas distancias, habiendo pozos en cada uno de estos pisos para extraer el mineral de unos á otros. El último asentista don Francisco Tomas Sanz emprendió y concluyó la grande obra de dar entrada á todos los pisos de la contramina por una galería que abrió; desde cuya época se entra en la mina y se registra toda con tanta comodidad como si fuera una casa de habitación. Mas abajo del último piso está construida la galería en que se recogen las aguas vitriólicas que se filtran por las inmensas moles de piedra mineral, y que sirve de desagadero á todas las labores.

Se tratará de ella en la operacion del cemento.

Explotacion por los antiguos.

La explotacion que los antiguos practicaron, era sin orden, y se advierte que casi siempre emprendían sus trabajos, abriendo pozos perpen-

diculares al centro; que extraian lo mejor y los abandonaban despues, porque cuando los operarios modernos encuentran un mineral mas rico y de facil explotacion, se les presentan muy en breve labores antiguas. Como en aquellos tiempos no se habia inventado la polvora, se han hallado en varias escavaciones diferentes instrumentos con que explotaban, como tambien candiles de barro y otros utensilios.

Explotacion por los modernos.

La explotacion que en el dia se hace, es con el mayor orden, comenzando las labores, y siguiéndolas en términos que jamas pueda arruinarse la mina. Los conocimientos de la geometría subterránea con el auxilio de la aguja conducen á los facultativos que ciertamente adelantarian muy poco si los grandes prácticos no los guiaran en tan intrincado laberinto. Se valen de barrenos y pólvora en las piedras mas duras, y de los picos y barras en las mas dóciles. Unas veces trabajan los operarios por destajos mensuales, y otras por un jornal el mas miserable comparado con tan ímprobo trabajo, en donde no ven mas mundo que dos ó tres varas de piedra negra, que apenas descubren con la luz de sus candiles.

Por este método produce el mineral cerca de un seis por ciento; pero una persona de grandes conocimientos prácticos, asegura que los asentistas sacaron un 8 y aun un 10. Es muy probable que profundizando la explotación se encontrarían minerales mas ricos. No puede asegurarse cuanto produce al año porque siempre han sido interrumpidas las labores.

Calcinacion.

Estraida la piedra mineral, á la que vulgarmente llaman Zafra, se coloca sobre hornos de leña de encina ó pino de 3 á 4 varas de diámetro, y $\frac{1}{2}$ de grueso, acabando el monton de piedra en figura cónica, y dejando siempre en el centro cierta porcion de carbon por medio de un cilindro hueco de madera que llega hasta la parte superior del horno, por la cual le prenden fuego, que bajando por el carbon hasta la leña arde toda, y como la piedra tiene azufre en abundancia, se incendia al mismo tiempo que la leña, y permanece ardiendo algunos días. Esta operacion se repite segunda vez, y en algunas ocasiones tercera, que ha sido lo mas frecuente; y así despojada del azufre y algunas otras sustancias bituminosas y estrañas pasa á las fundiciones.

Fundicion.

Las fabricas de fundición se hallan colocadas en las corrientes de agua vitriólica que se derrama de la cañería de la contramina que ahora se beneficia. Esta operacion se ejecuta en hornos llamados castellanos, de figura cuadrada, y de 6 á 7 palmos de profundidad, y $\frac{1}{2}$ vara de ancho. En ellos ponen un mineral calcinado, carbón de brezo y escorias de los antoguos, en proporciones prácticas, segun la calidad de los minerales, y avivando el fuego incesantemente con el soplo de un fuelle grande al que da impulso una máquina movida por dicha agua vitriólica. Se funde el cobre y escorias en 20 ó 24 horas, y separado aquel de éstas pasa á el afino.

Afinacion.

El cobre fundido se coloca en hornos de copela á fuego de carbón de brezo, lo limpian de toda escoria, y de cualquiera sustancia heterógena que se le haya quedado. Le dan el punto para que ha de ser destinado, ya para el martinete, ya para el uso de la artillería. El mecanismo de esta máquina que da impulso al fuelle, es igual al de las fundiciones.

Aguas vitriólicas y operacion del cemento.

Estas aguas nacen mucho mas abajo del último piso de la contramina, siendo compuestas del ácido sulfúrico y de cobre, trayendo ademas cantidades mínimas de otras sustancias minerales.

La teoría del cemento es bien clara para los que tengan alguna idea de las leyes de las afinidades químicas, y como esta ciencia se ha propagado con tanta rapidez como utilidad, diremos muy poco en la materia. El ácido sulfúrico de que estas aguas vienen bien cargadas, trae mucho cobre en disolucion, y las conducen por dos filas de canales de madera en donde están colocadas planchas de hierro, mas como el ácido sulfúrico tiene mas afinidad con el hierro que con el cobre que trae disuelto, se descarga de éste para unirse, atacar y disolver al hierro, y al mismo tiempo desprenderse del cobre, y depositarle sobre las barras que va disolviendo. Cada 15 días sacuden la costra cobriza que está pegada al hierro, y lo vuelven á las mismas aguas, para que, presentando nuevas superficies, se concluya la operacion, la cual se repite hasta que desaparece todo el hierro. Las cascaras o costras de cobre las conducen desde luego á el afino para darles el punto correspondiente que se logra con mucha brevedad, por ser mas puro el cobre por este método que por el de

esplotacion, y produce mas de un 80 por 100, dando cada año cerca de 5,000 arrobas de metal de la mas superior calidad. Si llega á concluirse la obra que está proyectada de dar mas estension á este cauce, podrá rendir anualmente un producto duplicado. La galeria destinada para esta operacion,, tiene en toda su estension 481 varas castellanas; pero no está ocupada toda con canales de labor.

Destino que se les ha dado á estos metales.

Estos metales han sido destinados en la mayor parte, á la Real casa de Fundicion de Sevilla, para bocas de fuego; remitiendo siempre á la de moneda de Segovia, algunos miles de arrobas con punto de martinete para labrar moneda, y en estos últimos tiempos también á la de Jubia en Galicia, conduciéndonos á lomo hasta Sevilla, y embarcandolos en el Guadalquivir. Algunos particulares han comprado cobre en todo tiempo para sus fabricas.

Estado actual de las labores.

Desde que el ejército frances invadió las Andalucías el año de 1810, quedaron suspensas las labores, las cuales se han restablecido últimamente, solo para aprovechar los metales que quedaron

esplotados y calcinados en aquella época; cuyo aprovechamiento ha durado hasta principio de febrero de 1827, hallándose en el día sin explotación ni otras labores, y para decirlo de una vez, en un estado paralítico.

Noticia de la muralla que está cerca de la Mina.

A distancia de $\frac{1}{2}$ cuarto de legua al N. de las minas, existen los cimientos de una muralla de mas de una legua de circunferencia, labrada de piedra de sillería, de color sanguíneo tostado, (todas son piedras ferruginosas), sacadas de las montañas inmediatas, en donde se ven algunas en una cantera medio labrada, y dos grandes cuevas, y en la una un dilatado lago, deposito de las aguas que adquiere el monte por las lluvias, y surte una de las bocas del nacimiento del rio Tinto. Ya no puede descubrirse el punto en que comienza, ni en el que termina, advirtiéndose una piedra, cuya colocacion y construccion demuestra haber servido para apoyar los quicios de una gran puerta. A este sitio llaman Puerta de la ciudad.

Hay en sus inmediaciones muchas piedras labradas en fragmentos, pero se distinguen muchas con cornisas, otras taladradas como para acueductos, cabezas de columnas etc., sin que sea

facil determinar á que pueblo pertenecieron estos monumentos. El curioso que desee saber lo que se ha discurrido, ó acaso delirando sobre esta materia, lea el libro *de las Antigüedades de Sevilla*, escrito por Rodrigo Caro.

En el dia 31 de julio de 1762, trabajando los operarios de estas minas de Rio-Tinto, en alumbrar y desembarazar de los escombros y materiales con que estudiosamente se habia cegado, un conducto ó cañería antiquisima, abierta á pico en piedra viva, en el hueco de la estatura de un hombre, al llegar á las 134 varas de distancia, desde la boca de dicha cañería, y á las 19 de profundidad respecto de la superficie, se encontró una lamina de cobre de una vara menos dos pulgadas de largo, y dos tercias menos una pulgada de ancho, y del grueso de un peso duro. Reconociéronse en los pedazos en que se partió algunas letras, por lo que uniendo los fragmentos, se halló que era una inscripcion romana que decia: *Imperatorì Nervæ, Cæsari Augusto Pontifice Maximo Tribunitiæ Potestatis Patri Patriæ Consuli III Designato IIII, Pudens, Augusti Libertus, Procurator, Patrono suo posuit.*

Se puede conjeturar que Pudente como Procurador por Nerva, quiso que el

mismo metal que de ellas se sacaba, se tributase á la memoria de su príncipe: de aquí puede rastrearse el motivo de esta inscripcion y dedicatoria. Pudo ser celebrar con esta memoria su elevacion al trono del imperio donde el año de 97 de Cristo, acababa de subir Nerva, y pudo ser reconocimiento del favor que le habia hecho á Pudente, en nombrarle Procurador ó Administrador de dichas minas.

Desde que se encontro esta inscripcion en la dicha galería, conserva el nombre de *Caneria de Nerva*, y está situada al S. del monte de Salomon. Se han hallado ademas en estas minas innumerables monedas de oro y plata, que han sido compradas por curiosos, del tiempo de los Fenicios, Cartagineses, de la República romana y de sus Emperadores, como Nerva, Claudio etc. Se han hallado algunos fragmentos de estátuas é innumerables monumetos, que denotan haber estado en estas inmediaciones una grande poblacion, con particularidad á la parte del N.

Segun lo prueban Caro y el P. Flores, se llamaron estas montañas los *Montes Marianos*, y que era tanta la abundancia de oro y plata que daban sus minas, que no se les tenia estimación, pues hasta los pesebres, las tinajas y aun las áncoras se fabricaban de este metal. Y

el P. Flores manifiesta, tomo 9, trat. 28, cap. 1.º, núm. 12, que las riquezas eran tan copiosas, que cuando entraron en España los Cartagineses, usaban los Turdetanos de pesebres y tinajas de plata; segun afirma Estrabon, lib. 3.º, pág.150, y no se sabe hasta ahora en qué parte del mundo se halle tanta copia de oro y plata, cobre y fierro de tal calidad. Los críticos darán á estas noticias el valor que merezcan.

Ultimamente, en toda la circunferencia de estas minas y particularmente á la parte del N., no se da un paso sin que se vean monumentos de antigüedad. Los pozos, que todos tienen una figura cuadrilonga, son innumerables; canteras con muchos fragmentos de piedras labradas, cimientos de edificios, vestigios de acueductos, y los montes todo taladrados con explotaciones mas ó menos profundas. En las sierras mas ásperas y elevadas, se ven carriles con direccion á diferentes puntos, y el que se dirige hasta el mar pasa por Zalamea y Valverde, siendo este el último que se ha obstruido. Los escoriales que se presentan á la vista son inmensos, y tanto que hay sitios en donde las escorias solas forman las mas encumbradas montañas. La imaginacion se confunde en considerar de qué montes hayan salido tantos escombros,

pareciendo imposible que pudieran haber hecho, sin el auxilio de la pólvora, tan grandes obras, todas las naciones que han dominado nuestra península. Sería temeridad decir que esta mina fue beneficiada por los primeros habitantes de nuestro globo, pero bien puede asegurarse que su antigüedad sube hasta los siglos remotos.

ROCIANA, L. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, part. de Niebla. A. P., 344 casas, 408 vec., 1,363 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Su situación y productos se hallarán en el artículo Almonte. Dista 10 leguas de la capital. Contribuye 10,013 rs. 3 mrs. Derechos enag. 3,052 rs. 16 maravedises.

ROMEROS (LOS), Ald. R. de España, provincia, partido y arzobispado de Sevilla, jurisd. De Jabugo la Real. A. P., 55 vec., 174 habitantes, 1 parroquia. Dista 17 leguas de la capital.

SAN BARTOLOMÉ DE LAS TORRES, Aldea S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, part. de Ayamonte. A. P., 115 casas, 252 vec., 775 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. al E. de Villanueva de los Castillejos, y es el primero de la sierra llamada de Andévalo; tiene á la

izquierda la Sierra Morena, y á 2 leguas O. del Granada, en una llanura. Confina por E. con Gibrleon á 2 leguas, por S. con Cartaya á 3, por O. con Catillejos á 3, y por N. con el Alosno á 2. Produce ganado lanar, cabrio y vacuno; bellota, miel y granos. Industria: arriería para Portugal. Dista 18 leguas de la capital, desde la cual á Trigueros e cuentan 16 $\frac{1}{4}$ hor. de camino militar, y 5 $\frac{1}{2}$ desde aquí a San Bartolomé, atravesando el río Odiel y pasando por Gibrleon. Contr. 6,243 rs. 27 mrs. Derechos enagenados 1,734 rs. 21 mrs.

SAN JUAN DEL PUERTO, V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Huelva. Corregidor, 410 casas, 665 vecinos, 2,350 habitantes, 1 parroquia, 1 convento de frailes carmelitas, 1 pósito. Es habilitado para la exportación de frutos al reino de Portugal, y cabotage. Situada en una llanura inmediata á un río que experimenta las alteraciones de las mareas. Confina con término de las villas de Niebla, Trigueros, Gibrleon y Huelva; del otro lado del río tiene á su frente á Bonares, Lucena, y el convento de la Luz, de monges Gerónimos; Moguer y Palos. Produce muchas huertas de árboles frutales, naranjos, aceite, vino y granos. Su término es reducido; gan. lanar, vacuno y de cerda.

Industria: barcos de tragin para Sevilla. Dista 14 leguas de la capital. Contribuye 20,167 rs. 12 mrs. Derec. enag. 4,325 reales 27 maravedises.

SANLUCAR DE GUADIANA, V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, part. de Ayamonte. Gobernador puramente militar y 2 alcaldes ordinarios, 220 vecinos, 780 habitantes, 191 casas, una parroquia, 1 pósito. Situada á orillas del Guadiana, enfrente de la villa de Alcoutin, del reino de Portugal. Tiene el rio por aquella parte 150 varas de anchura, y desemboca en Ayamonte á 6 leg. de distancia, siendo navegable hasta Mértola en Portugal, que dista 5 leguas. Por la parte del N. hay un castillo en una montaña elevada que domina todas las alturas inmediatas de aquel reino. Al S. O. esta San Silvestre de Guzman, que dista 3 leguas. Al E. Villanueva de los Castillejos otras 3. Al N. O. el Granado 1 legua. Produce su término, por un quinquenio, el valor de 250,000 rs. de granos. En fines de enero de 1823 padeció una terrible inundacion que arruinó mas de 70 casas, y causó graves daños en las haciendas situadas á las orillas del rio. Dista 24 leguas de la capital y 8 ½ horas de camino militar de Lepe, pasando el arroyo Roberto, el barranco de los Hierros y el de la Masarilla, y, poco

antes de Sanlucar, la ribera Judia ó el estero del Buey, sin encontrarse mas poblacion que San Silvestre, del cual dista 4 ½ horas, y en este intermedio la hacienda de Ruy Martin, de mediana capacidad. Contribuye 5,419 rs. 18 mrs. Derechos enagenados 1,347 rs. 28 mrs.

SAN MIGUEL DE ARCA BUEY, Despoblado S. de España, provincia, part., y arzobispado de Sevilla. Dista 19 leguas de esta ciudad.

SAN SILVESTRE DE GUZMAN, V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Ayamonte. A. O., 104 casas, 162 vecinos, 509 habitantes, 1 parr., 1 pósito. Sit. en terreno escabroso muy poco á propósito para la labor, y en el que crían sus habitantes un corto número de ganado lanar. Está en el camino militar que desde Ayamonte, del cual dista 5 ½ horas, pasa á San Lucar de Guadiana, por Villablanca, que se halla en medio de San Silvestre y Ayamonte. Es pueblo pobre. En el tránsito se encuentra el arroyo Roberto, sin otra cosa notable. Dista 19 leguas de la capital. Contr. 2,962 rs. 20 mrs.

SANTA ANA LA REAL, V. R. de España, prov. de Sevilla, partido de Aracena [V. valle de Santa Ana la Real].

SANTA BARBARA, Ald. S. de Esp., provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Ayamonte. A. P., 222 casas, 221 vec., 700 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Sit. en el camino militar que desde Ayamonte pasa por Paimogo, del cual dista 3 ½ horas, y de Fregenal á Monasterio. Es pueblo muy pobre, mal caserío y aguas poco saludables. Se pasa dos veces en el tránsito el Albar. Dista 23 leguas de la capital. Contribuye 3,218 rs. 29 mrs.

SANTA MARINA, Ald. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Aracena. A. P., 5 vec., 21 habitantes. Es anejo de Valdezufre [*V. este art.*].

SANTA OLALLA, V. S. de España, provincia y arzobispado de Sevilla, partido de Constantina. A. M., 211 casas, 400 vec., 1,519 habitantes, 1 parroquia, 4 posadas, 1 pósito. Situada á 5 ½ horas de camino militar, en el que de Sevilla pasa á Monasterio por el Ronquillo, sin que en él se encuentre poblacion ni caserío, rio ni arroyo notable. Desde Santa Olalla á Monasterio se cuentan 5 ½ horas de camino militar, en el que solo se encuentra una mala venta y se atraviesa la ribera de Cala por un puente que divide la Andalucia de Estremadura. El terreno es muy á propósito para el

arbolado, y muy poco para la labor. Dista 11 leguas de la capital. Contr. 17,300 rs. 20 mrs.

SEVILLA, Prov. de España con titulo de Reino, uno de los 4 que componen las Andalucias. Tiene por límites al N. la de Estremadura; al O. el reino de Portugal; al S. O. el Océano; al S. la provincia de Cadiz, que es una desmembracion reciente de ella; al S. E. la de Malaga, en cuya formacion han entrado tambien varios pueblos de su demarcación antigua, y al E. la de Córdoba. Está dividida en 15 partidos que son: el de la capital, el de Carmona, Écija, Marchena, Osuna, Estepa, Utrera, San Lucar la Mayor, Aznalcazar, Constantina, Aracena, Fregenal, Niebla, Huelva y Ayamonte; que entre todos componen el núm. de 200 poblaciones; cuyos vecindarios, sit. y productos se hallarán en sus respectivos artículos, y ocupa un espacio de 752 leguas cuadradas de superficie, incluso los pueblos cuya desmembracion hemos indicado, y en ellas 87,617 edificios.

Como todo lo que hemos dicho en el dilatado articulo de Andalucía, es principalmente aplicable á esta provincia, nos dispensaremos de entrar en nuevas repeticiones, limitándonos á hablar de la naturaleza y propiedades de su terreno y á describir su costa;

pudiendo consultar además, el lector que quiera conocer su sistema hidráulico, el artículo Guadalquivir y el de los principales pueblos de esta provincia, que hemos descrito, y nos restan por describir.

Se distinguen pues, en la provincia de Sevilla, las siguientes especies de tierra que son, primera, albariza ó tosca; segunda, absorbo; tercera, barros; cuarta, arenas; quinta, cascajales ó tierras pedregosas; sexta bugeo ó tierra negra; y séptima arcilla.

La albariza es una tierra blanca, compuesta mas principalmente de caliza y de ácido carbónico, con algo de arcilla unas veces, y otras con alguna arena y óxido ferruginco. Se conocen algunas diferencias de esta tierra, que se distinguen mas principalmente en ser muy ligeras, mas o menos compactas, duras ó blandas, en deshacerse ó reducirse á polvo con mas ó menos facilidad. Su calidad es fresca, tardia, absorbente ó porosa, se esponja con las lluvias, aumenta su volumen, retiene la humedad por mucho tiempo, y la conserva durante la estacion calurosa del verano; por cuya propiedad es tan apreciable para el cultivo de la vid, y de otras especies de árboles en los climas secos y ardientes.

Llaman en Sevilla absorbo, á la arcilla desmenuzada y pulverizada, mezclada con algo de caliza y arena, y otras varias sustancias que acarrea el rio Guadalquivir, y las estiende por todos los terrenos que baña en las grandes avenidas; es una tierra blanca muy fecunda, y se siembra todos los años; es la mas á propósito para el cultivo del trigo, y mas principalmente el *tremes* ó *tremesino*, cebada, maiz, saina y otras semillas; para melonares y otros frutos de verano, y tambien produce naturalmente mucha abundancia de yerba para pasto de toda clase de ganados. Esta es la especie de tierra que se encuentra casi exclusivamente en las vegas y llanuras inmediatas al rio Guadalquivir, en esta provincia. Desmerece mucho cuando es muy endeble, es decir, cuando está mezclada con mucha porcion de arena, y mucho mas cuando la domina el salitre con esceso.

Dan el nombre de barros á la tierra arenosa aglutinada con algo de cal, y mucha parte de arcilla, y con el ocre de hierro que la da un color rojo ó amarillo. Se endurece mucho con el calor, y en lloviendo se encharca y pone muy pesada, por lo que se le da el nombre de barros; es excelente para el cultivo de toda especie de granos y

semillas, y prevalecen muy bien en ella los olivos, encinas, la vid y otros árboles.

Arenas son las partículas que resultan de la descomposición y continuo roce de las piedras silíceas, enarzosas, y otras más ó menos duras. Estas son más ó menos productivas, según la mayor ó menor porción de otras tierras diferentes con que se hallan mezcladas. Sirven también para el cultivo de varias especies de plantas, y en ellas prevalecen muy bien los pinos, alcornoques y almendros. Las arenas voladeras, que son las que continuamente mudan los vientos, y las llevan de un sitio á otro, se sujetan con el cultivo, se hacen productivas y crían hermosos pinos.

Cascajales ó tierras pedregosas son las que abundan en guijo ó zahorra, que es el nombre que le dan en Sevilla, en piedras ó cantos rodados más ó menos gruesos. Estas son generalmente muy adaptadas para el cultivo de olivos, vides, higueras y otras muchas especies de árboles silvestres ó de monte, y de matas y arbustos para monte bajo.

Bugeo: dan este nombre á la tierra de color moreno, que contiene mucha tierra vegetal, es más ó menos fértil según la

proporción con que se halla combinada con las demás tierras elementales, y sirve para toda clase de cultivos.

La arcilla es la que comúnmente se conoce con el nombre de greda, es una tierra tenaz compacta, untuosa, pegajosa; que dilata y aumenta su volumen considerablemente con la humedad, y merma y se contrae de tal manera con la sequedad, que forma grandes hendiduras; es del todo estéril. En esta provincia, la que forma la base ó asiento del terreno, es de color azulado, y está colocada por tandas horizontales, hasta una hondura muy considerable. Inútil es advertir que cada una de estas especies de tierra se subdivide en otras muchas.

Los productos naturales y espontáneos de esta prov. son, en los montes y dehesas, muchas especies de árboles y de arbustos que dan buenas maderas y frutos, y que se aprovechan para varios usos. La encina es el árbol más crecido y frondoso, y el que, además de la superior calidad de su madera, da abundancia de bellotas dulces, que sirven más principalmente para el ganado de cerda. Son también muy recomendables, por sus maderas y leñas, el olmo, algarrobo almez, fresno común, acebuche, álamo blanco, pino, quejigo, el alcornoque de que se saca el

corcho, la coscoja que cria la grana kermes, que sirve para teñir de encarnado, y que se coge por cuenta de los extranjeros para extraerla fuera del reino: el zumaque para curtir, las varias especies de mimbres que aprovechan para hacer cestas, canastos, y otros artefactos semejantes, las hojas de los palmitos, que sirven para hacer cestas y esportillas, y para las escobas que llaman de palma; tambien se comen sus cogollos ó tallos estando tiernos. El esparto es una planta muy útil, que se cria en los terrenos aridos, y con él se hacen sogas, espuestas, serones y esteras. En las marismas se crían espontáneamente muchas especies de plantas, conocidas vulgarmente con el nombre de *almajo*, las cuales se queman y preparan del mismo modo que la barrilla y salicor, y la piedra que sale se vende con el nombre de *cenizas* á los fabricantes de jabon; en esta especie de trabajo se ocupan los murcianos y granadinos. Con la espadaña se hacen asientos de sillas, y con el bayunco (*scirpus maritimus* de Lineo), se cubren las chozas, y los almiars de paja. Finalmente, se saca el extracto de la raiz del orozuz, y despues de preparado se extrae para dos paises extranjeros.

Los productos agrícolas son el trigo candeal, que en el pais llaman *semental*,

y el tremes ó tremesino, que produce abundantemente en las vegas ú orillas del Guadalquivir. Tambien se cultivan con mucha utilidad la cebada, garb., habas, yeros, alverjones, altramuces, conocidos allí con el nombre de *chochos*, el maiz, la saina, los melones, sandias, calabazas, tomates y otros frutos de estío que se dan de secano. En los terrenos de regadío, se crean casi todas las especies de hortalizas, y tambien prevalecen con mucha utilidad, segun se ha experimentado, el cáñamo, lino, tabaco y alfalfa, y otras varias plantas poco comunes; tales son el algodón, añil, chirimoya, plátanos de América, caña dulce y batatas de Malaga.

En los terrenos mas áridos de secano, prevalece muy bien la barrilla fina, y su producto es igual al superior de Alicante, segun resulta de los ensayos que se han practicado en varios años consecutivos.

La vid y el olivo se dan aquí con preferencia á otros frutos, siendo bien notoria la abundancia y superior calidad de vinos y aceite de esta provincia, y el escesimo numero y variedad de excelentes uvas que se dan en los viñedos, y de las distintas especies de aceitunas sobresalientes, que se crían exclusivamente en este pais, y se

conservan en adobo, siendo sumamente apreciadas en todas partes.

En los terrenos de regadío prueban muy bien los nogales, las higueras, almendros, albaricoques que aquí llaman *damascos*; ciruelos, perales de verano, manzanos, peros y algunos otros frutales. Los naranjos, limones, cidras y granados se cultivan en terrenos de regadío, y dan prod. asombrosos, estrayéndose todos los años muchos barcos, cargados de estas frutas, para Inglaterra y otros países del norte de Europa. Las moreras y morales se crían muy bien, no tan solo en los terrenos de regadío, sino también en los de secano.

Débase advertir que las cosechas de gran. Y semillas, y las de uva y aceituna se malogran muchos años por las grandes sequías que se experimentan frecuentemente en esta prov., y también por los grandes bochornos que aquí llaman *recalmones*, que sobrevienen cuando están *cerniendo* las flores de estas plantas; es decir, cuando se efectúa su fecundación, y cuando cuaja el fruto de la uva y aceituna; esto sucede indefectiblemente si reinan los aires solanos por algunos días en aquella época.

Los ganados caballar, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda se crían y

reproducen con la mayor abundancia. Los caballos son y han sido en todos tiempos los más hermosos, y los mejores para montar para caminar y para la guerra.

Se crían también en esta prov. muchas gallinas, pavos, patos, gansos y algunas otras aves domésticas.

También abunda mucho de toda especie de caza, pues hay jabalíes, venados, liebres y conejos, perdices, palomas, tórtolas, codornices, avutardas, grullas, sisones, gangas, ortegas, alcaravanes, zarapitos, chorlitos, trigueros y otras aves de paso; anades, patos, ánsares y otras especies de aves de agua.

Los animales dañinos que más comúnmente se encuentran en esta provincia, son lobos, raposas, gatos cervales ó monteses, comadreja, tejones, turones, patialbillos y algunos otros.

Con la arcilla y barros se hace toda clase de vidriado basto, y también ollas, tinajas, botijos, cantaros, tiestos, ladrillos, tejas, y otras obras de alfarería. Con la albariza se hacen anafes muy ligeros. Del polvo que se recoge de los caminos se saca el salitre.

Es pues el suelo de esta provincia fertilísimo, y capaz de producciones de

todas clases; pueden aclimatarse en él los vegetales de todos los países, á causa de los diversos temples que goza en sus diferentes niveles, desde la playa del mar hasta las cumbres de Sierra Morena. Pero á pesar de esta fertilidad, celebrada en todos los siglos desde el príncipe de los poetas Homero, que colocó en las riberas de la Bética los campos elíseos, hasta el sabio autor de la *Memoria sobre el canal del Guadalquivir*, es fuerza confesar que la agricultura de este país está en gran decadencia de algunos siglos á esta parte. Las causas de tan deplorable atraso son tres.

Primera: la falta de regadíos, que son de absoluta necesidad en los llanos, y en algunos de los terrenos quebrados, por la sequedad constante del clima. Los moros tenían un gran número de acequias y canales pequeños, derivados del río, y destinados a fertilizar muchos capos, que en el día, por falta de humedad, pierden en una mañana de recalmon las mas abundantes cosechas. Quizá debieron los árabes á su sistema de regadío, la numerosa poblacion que se estendia desde Sevilla hasta Córdoba por las riberas de Guadalquivir, y que los escritores de aquella nacion ponderan sin duda, diciendo que la cuenca del río en aquel grande

intérvalo, parecía una sola é inmensa ciudad.

Segunda: la amortizacion y aglomeración de la propiedad territorial, mayor en esta provincia que en otras de España, por los grandes repartimientos que San Fernando hizo, despues de conquistada la capital, á los monasterios y ricos hombres de Castilla, y á la iglesias que se fundaron en las ciudades de Andalucia, siguiendo la piadosa costumbre de su siglo. Hay muy pocos propietarios en este reino, y por tanto el interes individual tiene muy poca parte en los progresos de la agricultura. Ademas, siendo las propiedades muy estensas y sus dueños muy opulentos, viven lejos de ellas, la administracion está confiada á manos mercenarias, el cultivo es flojo y descuidado, y la producción mezquina en proporcion de lo estenso y feraz del territorio. Sin resolver la célebre cuestión entre la propiedad *grande* y *pequeña*, se puede asegurar que aun á los mas ardientes protectores de la grande propiedad, debe parecer inmensa la aglomeracion de territorio que se observa en esta provincia.

Tercera: la aplicacion casi exclusiva de los habitantes al comercio y navegacion de la carrera de Indias. El descubrimiento del Nuevo Mundo abrió

este manantial de industria y de riqueza á los pueblos de la provincia de Sevilla, desheredados en gran parte de sus fértiles territorios. Acumulóse la poblacion en los pueblos litorales y en la capital, emporio entonces del comercio mas vasto y lucrativo que hasta aquella época habian visto los mortales: en consecuencia, quedó casi abandonada la agricultura y la poblacion rural, que es el alma de los trabajos campestres; y la garantía de las propiedades y de las personas en los caminos y heredades, desapareció casi enteramente.

Frontera y costa del reino de Sevilla.

La frontera de Portugal y la costa marítima de la provincia de Sevilla, pueden tomarse principando en el castillo de Paimogo, que esta fuera de la poblacion de este nombre, situado sobre una pequeña y muy suave elevacion, distante 1 leg. de la raya de Portugal, y 5 del castillo de Sanlucar; su figura es un rectángulo regular con cuatro pequeños baluartes que cubren sus ángulos, capaz de 20 cañones, con foso y camino cubierto, y en lo interior alojamiento y almacenes para 60 hombres con su gobernador y oficiales. Sigue luego el castillo de la Puebla de Guzman, á 3 leg. de Paimogo, en lo interior del pais, y 1 ½ de la raya de

Portugal: situado en una pequeña elevacion algo mas sensible que la de Paimogo, en figura de un pentágono irregular, embebido en el caserío de la Puebla, de las mismas circunstancias que el anterior, y lo mismo que él con el inconveniente de hallarse en su recinto la iglesia del pueblo. Viniendo hacia el desembocadero del rio Chanza en el Guadiana, que separan del Portugal á la prov. de Sevilla, y bajando por la orilla izquierda del primero, se encuentra el castillo de Sanlucar de Guadiana, dist. 5 leguas de Paimogo y 6 de Ayamonte, situado á continuacion de la misma orilla del rio, sobre una altura de difícil acceso, por lo rudo y penoso de las subidas. Su figura ocupa bien las irregularidades de la cumbre con 3 torreones, un baluarte y un semi-baluarte, unidos por cuatro cortinas, con alojamiento, almacenes y demas correspondiente al completo de su dotacion de 60 hombres con su gobernador, oficiales y 20 cañones bien colocados para dominar y batir ventajosamente la plaza de Alcoutin, perteneciente á Portugal, en la orilla opuesta. En este punto, y hasta 2 leguas mas arriba, tiene el rio 115 toesas de ancho, y 12 palmos de fondo. A ½ leg. en direccion de N. á S., y 5 ½ de Ayamonte, hace un recodo el rio, arrimándose al pie de un monte del

reino de Portugal, donde tiene 76 palmos de fondo y 120 toesas de ancho. A 5 leg. de Ayamonte, tiene de ancho 130 toesas y 24 palmos de fondo, enfrente de un puentecillo del reino de Portugal, llamado Naranjero, distante del rio como 100 toesas. A $\frac{3}{4}$ de legua mas abajo, empieza el rio á dar diferentes vueltas, pasando entre montes muy altos, aunque no de muy áspera subida, y tiene 150 toesas de ancho con 24 palmos de fondo. En este punto acaba el agua dulce, y hay otro lugarcillo de Portugal, sobre la orilla opuesta, que llaman Guerrero. Otro $\frac{1}{4}$ de leg. mas abajo, y á 4 de Ayamonte 180 toesas de ancho y 40 palmos de fondo, con una casa sobre su orilla, y en frente en la opuesta el lugar del Alamo. A $\frac{3}{4}$ de legua mas abajo tiene el rio 200 toesas de ancho y 60 palmos de fondo. A igual distancia y 3 leguas de Ayamonte se halla el estero que llaman del Delaxte que entra 1 $\frac{1}{2}$ leg. en el Portugal. A su boca tiene 20 toesas de ancho, y 12 palmos de fondo, haciendo diferentes rodeos hácia el O., en cuya estremidad se halla el pequeño lugar del mismo nombre. A $\frac{1}{4}$ de legua mas abajo, y á 2 de Ayamonte, se halla un cortijo en una pequeña vega con unas casas enfrente en la orilla opuesta, donde tiene el rio 200 toesas de ancho y 30 palmos de fondo; $\frac{1}{2}$ legua mas abajo

tiene el rio la misma anchura y fondo, y se ven sobre la costa de Portugal unas 3 ó 4 casas llamadas Larmareados. A igual distancia, y á 1 $\frac{1}{2}$ leg. de Ayamonte, tiene el rio de ancho 220 toesas y 36 palmos de fondo. A $\frac{1}{2}$ legua de distancia, y á 1 de Ayamonte, hace un recodo el rio como de 300 á 400 toesas, al N. E. y otro en sentido inverso; allí se halla la punta de Castron, con 240 toesas de ancho y 18 palmos de fondo. Continua con el mismo fondo y anchura otra $\frac{1}{2}$ legua, y a igual distancia se halla la ciudad de Ayamonte, con la batería de las Angustias, sobre la orilla del rio, haciendo frente á la plaza de Castromarin en la orilla opuesta, capaz de 19 cañones, con su dotacion correspondiente, donde tiene el rio 350 toesas de ancho con 16 palmos de fondo en la parte mas baja. En el castillo de Ayamonte que destruyó el terremoto de 1755, solo subsisten algunos de sus edificios interiores, recompuestos para que sirvan de almacenes y cuerpos de guardia á la guarnición de aquel punto; muy importante por su sit. y demas circunstancias que no seria del todo inútil tomarlas en consideracion. Siguiendo la direccion S. E., hácia Sanlucar, se halla la torre de Canelas, á 4 leguas de la del Catalan, y $\frac{1}{4}$ de la barra de Ayamonte, en la boca de su rio,

con 16 varas de diámetro, otro tanto de alto y esplanada suficiente para 3 cañones de á 8. Sigue luego la del Catalan á 3 leguas de la de Humbría y en todo igual á ella. Despues la del Terron á la entrada del rio Lepe, en seguida la de Humbria, separada de la de Arenillas, solamente por el ancho del tablazo que forman los rios Odiel y Tinto al desembocar reunidos en el mar. La de Arenillas es de figura circular, con 14 varas de diámetro, y lo mismo de alto, y esplanada para 3 cañones de cualquier calibre. A 4 leguas de esta, y á 1 de la del Aperillo, está la del Oro, de figura circular de 16 varas de diámetro, 18 de altura, capaz de 4 cañones de cualquier calibre en su esplanada superior y situada en playa baja, de modo que queda aislada en la pleamar. Sigue la del Asperillo, situada á $\frac{1}{2}$ leg. de la de la Higuera, sobre una barranca de arena voladera, y elevada 19 varas del agua; pero la continuacion de los temporales y resacas ha descarnado tanto aquella costa que la Torre se halla ya amenazando ruina. De la de la Higuera solo quedan los vestigios en la playa que cubre la pleamar, y los torreros habitan en una choza provisional desde donde vigian la playa y hacen sus ahumadas de aviso. La de Carboneros con 12 varas de diámetro y 14 de alto, es en lo demas igual á la de

Salobar, de la cual dista 1 legua. Esta ultima dista otra de la de San Jacinto, está separada del agua como unas 186 varas, de figura circular, 12 varas de diámetro, y capaz de sufrir en su esplanada superior dos cañones de mediano calibre, con repuesto de pólvora y alojamiento para 10 hombres. La de San Jacinto está situada al O. de la boca del Guadalquivir, á distancia de un tiro de fusil del mar; de figura circular, 16 varas de diámetro, lo mismo de altura, con la puerta á la medianía, escala de cuerda para su uso, defendida con el guarda-cabezas ó ladronera, alojamiento para quince hombres, repuesto de pólvora, y su esplanada superior capaz de 5 cañones de cualquier calibre, que cruzan los fuegos en la boca del rio con los del castillo del Espiritu-Santo. El cast. de San Salvador está situado en la orilla E. del Guadalquivir, entre el castillo de Ntra. Señora de Bonanza y la ciudad de Sanlucar. Defiende el fondeadero y la playa donde generalmente se desembarcan todos los efectos del tráfico y comercio de aquella ciudad. Es capaz de 12 cañones, con alojamiento y almacenes para su correspondiente dotacion. El de Santiago, que existe en lo interior de la ciudad, no es mas que un recinto irregular muy antiguo con torreones y almenas, que solo puede

servir para acuartelar dos batallones de infantería, con las oficinas correspondientes. El del Espíritu-santo, inmediato á la ciudad de Sanlucar de Barrameda, se halla situado en el desembocadero del Guadalquivir, sobre una barranca que hace frente á la barra, defendiendo la entrada del rio, capaz de 12 cañones, con cuartel para 50 infantes, caballeriza para 12 caballos, alojamiento, almacén y demas necesario á su guarnición. A 1 leg. S. O. está la villa de Chipiona, donde solo existen los vestigios de una batería para 4 cañones que defendían sus aguas. A $\frac{1}{2}$ cuarto de leg. al S. se halla la batería de Nuestra Señora de Regla, que es un parapeto semi-octagono, á barbata, capaz de 12 cañones, frente al santuario de Nuestra Señora, con alojamiento para 20 hombres, y su respuesta de pólvora; todo en el mayor descuido, á pesar de la importancia de este punto y del inmediato. Sigue luego la costa haciendo varios recodos, y pasada la punta de Pechina se halla la batería de la Almadraba, á distancia de $\frac{1}{2}$ legua de la antecedente y $\frac{3}{4}$ de la villa de Rota, capaz de 8 cañones con almacén de pólvora y alojamiento para un oficial y 25 hombres. Siguiendo la misma playa, hácia el S., y pasada la punta Candor, está la villa de Rota, con tres baterías que hacen frente al mar, llamadas de la

Culebrina, de la Concepcion y de la O, entre las cuales pueden distribuirse bien situados 21 cañones. A $\frac{1}{4}$ de leg. hácia el E. se halla la batería de la Gallina, que consiste en su parapeto y esplanada para 6 cañones, con cuerpo de guardia para 5 hombres. A $\frac{1}{2}$ leg. al S. E., y pasado el arroyo Ratonero, está la de la Puntilla, que es un pentagono de iguales fuegos y alojamientos que la de la ciudad; luego á otra $\frac{1}{2}$ leg. la de la Bermeja, que es un semi-decagono, capaz de 12 cañones, con alojamiento para un oficial y 25 hombres y repuesto de pólvora; por último, á $\frac{1}{4}$ de leg. de esta, y á dist. de 497 varas de castillo de Santa Catalina del puerto de Santa Maria, se halla la batería nombrada de la ciudad, y se reduce a un octagono de 18 $\frac{1}{2}$ varas de largo, con solo parapeto para 8 cañones, alojamiento para un oficial y 23 hombres, y repuesto suficiente de pólvora. Todas las referidas torres hasta la de Salobar, inclusa esta y la de Canelas, son muy útiles é importantes para los objetos que motivaron su construcción. Dejando la playa de la bahía y puerto de Cádiz, pueden verse en sus art. y en el de *Isla de Leon*, y sus inmediaciones, y continuando la costa hácia el S., á $\frac{1}{4}$ de leg. de Cádiz, se halla en la costa de levante el reducto de Torregorda ó del Hércules á 150 varas de la playa y poco

mas ó menos á igual distancia del arrecife ó camino real de la Isla, que pasa por su espalda, de figura circular por la parte del mar, y cerrado por la de tierra, con cinco lados irregulares, y en ellos 9 alfeizares, capaces de piezas del mayor calibre, y un torreón en su centro de figura circular, con dos pisos sobre bóvedas, el uno para cañones y el otro para almacen de pólvora ó pertrechos de artillería. Tambien hay en este reducto un repuesto á prueba de bomba para alojamiento de 8 ó 10 hombres. Toda la obra está rodeada de un muro de bastante altura y espesor, que sirviendo de contra escarpa, forma el foso; pero solo tiene terraplén por el lado del E., y comunica con la campiña por un puente de piedra con pavimento de madera; todo en buen estado de servicio. Defiende la parte de la costa del S. comprendida entre él y la Cortadura de San Fernando, y la pequeña ensenada llamada del Aguila hasta Santi-Petri, y comunica con los telégrafos de Cadiz, la Isla y Chiclana. A 1 leg. se halla el castillo de Santi-Petri, tambien en buen estado de servicio, del cual se hablara en el art. de la Isla. La torre Bermeja, distante $1\frac{1}{4}$ de leg. de la Barrosa y $\frac{1}{4}$ del desembocadero del rio San Pedro, está situada en la costa de la Península, sobre un tajo de piedra arenisca, á 26 varas del mar, al N. E. del castillo

anterior, que está a la orilla opuesta de aquel rio, y al N. O. de la torre Barrosa, de figura cilíndrica, con diámetro de 4 varas, y destinado á comunicar señales á la dicha torre y la de Santa Ana en Chiclana, pero está sin uso por falta de reparo en algunas de sus partes. La costa forma en este punto una ensenada hasta la Torre-Barrosa, cuya playa es suave y termina con monte bajo y pinar. A $1\frac{1}{4}$ de legua del anterior y $1\frac{1}{2}$ de la Barrosa, está situada tierra adentro la de Santa Ana, en la cumbre de un monte del mismo nombre, cuya falda ocupa la villa de Chiclana; es de la misma figura que la anterior, y tiene el mismo objeto de las comunicaciones; pero en el dia sin uso. Sigue la torre del Puerco á $1\frac{1}{4}$ legua de la Bermeja, y situada entre ella y la de Rocha, en una pequeña elevacion á 60 varas del mar, y 2 leguas de Chiclana, de figura cilíndrica, con destino á corresponde las señales con las ya nombradas. A su pie hay una casa de mampostería, en la que con algunas mejoras pudiera apostarse una partida de 12 hombres. La costa hasta el cabo de Rocha es una playa estrecha, terminada por un terreno arenisco de 30 varas de altura, sobre el nivel de aquella. La torre de Rocha está en el térm. de Conil, á 1 leg. corta de la Barrosa, y situada sobre el cabo de su mismo nombre, hácia su extremidad, é

inmediata á la orilla derecha del pequeño rio Rocha, que allí desagua en el mar. Desde ella se descubren fácilmente todas las ensenadas de la costa desde el cabo de Trafalgar hata Santi-Petri, y sirve para comunicar las señales á la Barrosa y Bermeja; de figura cuadrilátera, de 10 varas de lado y 17 de altura, con dos pisos sobre bóvedas, una especie de almacén y capaz de un cañón de corto calibre y de no mucha utilidad en su uso. Pueden alojarse en ella de 10 á 12 hombres de infantería. Pasando las reliquias de una antigua torre llamada Blanca, que está destruida, y que para la correspondencia de las señales ha sido reemplazada por una choza á $\frac{3}{4}$ de leg. E. del cabo de la Rocha, y $\frac{1}{4}$ leg. de la atalaya de Conil, se halla la villa de este nombre, situada á la orilla del mar, al O. del arroyuelo llamado el Salado, que pasa á su pie, y al extremo del cerro ó terreno elevado que termina en la estendida playa, comprendida entre los cabos de la Rocha y Trafalgar. A la entrada hay una torre ó atalaya cuadrangular de pequeñas dimensiones, y a la parte opuesta de la poblacion, está el castillo antiguo, de la misma figura y mucha elevacion, con dos pisos sobre bóveda; de todo lo cual no puede sacarse mas partido que habilitarlo para la correspondencia de las señales con las

demás torres inmediatas, y todas las mencionadas se hallan desprovistas de torreros, y enteramente abandonadas, cuando pueden servir tan útilmente y con tan poco costo para los fines que motivaron su construcción. Siguiendo la costa hácia el S. O. se encuentra la torre Castrildovo, á $\frac{1}{4}$ de leg. de Conil y $1\frac{1}{4}$ del cabo de Trafalgar, y á 40 varas de la playa; de figura cuadrangular, muros bastantes robustos, y regularmente tratados, pero no conviendo en su interior ningún piso ni escalera para subir á ellos, no puede servir para su objeto, que es la correspondencia de las señales, si antes no se habilita con los reparos necesarios. A $1\frac{1}{4}$ leg. de la torre anterior, y al S. E. de Conil, está situada la de Meca, sobre el cabo de Trafalgar, en una altura de arena, destacada como unas 60 varas de la playa de Conil, sin que por eso quede aislada ni aun en las grandes mareas. Es de figura cuadrangular, de robusta y sólida construcción, con dos pisos sobre bóvedas y una escalera de caracol, de piedra, en muy buen estado para subir al superior. Aunque destinada para corresponder las señales con las de Castildovo, y la llamada Nueva hácia el E., como la situación del cabo no permite descubrirla, para reparar este inconveniente, se ha establecido sobre los altos cerros de Meca una atalaya que

corresponde con las otras dos. A la izquierda de esta torre hay una pequeña cala, llamada también de Meca, donde los buques suelen hacer agua en unos caños que fenecen en las mismas ensenadas. Este punto merece alguna consideración y acaso convendría fortificarle con alguna batería. La torre Nueva dista 1 legua de la de Meca, y cerca de $\frac{1}{2}$ del castillo de Santiago de Barbate: está situada en la cresta de un cerro de la costa, llamado los Tajos de Meca. Corresponden sus señales con la atalaya provisional de que acabamos de hablar, de la cual dista $\frac{1}{4}$ de legua. Es de figura cilíndrica, de mucho diámetro, y no sería de mucho coste su recomposición, ni tampoco es de grande importancia en una costa escarpada como es aquella. El castillo de Santiago de Barbate está situado sobre la barra del río y ensenada del mismo nombre, á 250 varas de la orilla del mar, y á una legua larga de la villa de Vejer, que le cae al N. y descubre la grande ensenada referida. Está deteriorado en términos de no poder aprovecharse nada para su recomposición, y convendría en atención á su mucha utilidad construir en el mismo punto, ó en sus inmediaciones, una batería con su dotación correspondiente de tropa de infantería y artilleros, con almacén, alojamiento etc. Para que la tropa que

reside en Vejer pueda tener conocimiento de las ocurrencias de la costa, hay colocada una choza ó vigia á $\frac{1}{4}$ de legua, en la altura de Buenavista, desde la cual comunican las noticias por medio de fogatas. El cuerpo de guardia para un destacamento de caballería, que se suele apostar en tiempo de recelos en la costa, y se halla próximo y á la espalda del castillo, está enteramente sin uso, no conservándose de él, sino las cuatro paredes. La torre de Zara dista 1 legua del castillo de Barbate, y á la orilla derecha del río: es de figura cuadrangular, bastante pequeña, y solo sirve para corresponder las señales con el castillo y con la Torrevieja, distante $\frac{1}{2}$ legua corta hácia el E. ; pero se halla sin uso, por necesitar de algunos reparos. La grande ensenada de Barbate está dividida en dos inferiores por la punta de Zara, donde se halla la Torre anterior, y en la otra á $\frac{1}{2}$ cuarto de leg. de la misma torre, está el castillo de Zara de figura cuadrada, fortificado de torreones en tres de sus ángulos. Aunque está muy destruido, convendría utilizar sus almacenes, habilitándolos para un destacamento de 120 hombres de infantería y caballería que defendiesen una y otra ensenada y el desembocadero del río Barbate, en caso de aproximarse algun enemigo marítimo. A $\frac{1}{2}$ legua corta de la Torre

de Zara, y al O. de Cabo de Plata, se encuentra la Torrevieja, situada sobre una pequeña eminencia escarpada, que forma una punta algo avanzada hácia el mar, de figura cuadrangular, con dos pisos sobre bóvedas y escalera de caracol para subir al segundo: todo en estado regular, pero aun así necesita de algunos reparos para servir á su objeto. Sobre el Cabo de Plata, y cerca de $\frac{1}{4}$ de legua de la Torrevieja, se halla otra en una posición ventajosísima, por descubrirse desde su grande elevación una gran porción de la costa, tanto á la derecha como á la izquierda del Cabo, en que se halla levantada. Esta en el mismo caso que la anterior. Al E. del Cabo y Torre de Plata, á $\frac{1}{2}$ cuarto de legua, y al principio de la grande ensenada que le sigue, llamada de Bolonia, hay una loma baja y espaciosa que llaman del Ancon, en la cual existe una batería de 4 piezas, enteramente abandonada desde que la tomaron los ingleses en el año de 808; y sin practicarse en ella varias obras, sobre todo para el alojamiento de la tropa y almacén, no podrá servir con toda la utilidad que de ella puede sacarse, para defender la ensenada y Cala de Bolonia contra los enemigos que fácilmente pueden acogerse y desembarcar en ella, para saquear los cortijos de su inmediación; para la seguridad que

ofrece á los buques mercantes que, acosados de aquellos, pueden resguardarse bajo sus fuegos; y últimamente, para hacer mas seguro y activo el camino de las poblaciones de aquella costa, y evitar un acontecimiento funesto como el arriba citado. En la misma ensenada, y á $\frac{1}{2}$ cuarto de leg. de la batería de Ancon, hay un cuerpo de guardia de caballería inmediato á la playa, capaz de 8 caballos con el objeto de patrullar la costa; pero también está sin uso, por falta de reparación. A 2 leg. de la batería del Ancon, siguiendo la costa hácia el E. y al N. O. de Tarifa, está la Torre de la Peña, junto á la playa, y sobre un gran peñasco de bastante elevación, con escalera de piedra de varios retornos: todo en muy buen estado, pero sin uso, por la misma falta que las anteriores. Como entre el Cabo de Plata y la Torre de la Peña hay dos ensenadas, la de Bolonia y de Valdebaqueros, y se destruyó la Torre intermedia que estaba colocada en la Punta de las Palomas que las divide; no quedando por esta causa bien descubierta la costa, ni en comunicación las vigías, se colocó otra en una altura á $\frac{1}{2}$ leg. de aquella. Siguiendo la costa, á 1 legua de la torre anterior, se halla la plaza de Tarifa, de figura muy regular, fortificada á la antigua, guarnecido su

perímetro de torreones cuadrangulares, y de un castillo antiguo bastante deteriorado, y los muros y parapetos intermedios aspillerados. Algunos de aquellos torreones tienen disposición para artillería, aunque en la actualidad no hay mas que un obus de 7 pulgadas, y un cañon de fierro de á 8, colocados en un torreon pentagonal de bastante espesor, llamado de los Guzmanes, situado sobre la ensenada formada por el arrecife que conduce á una isla inmediata. Esta plaza se halla dominada de varias alturas, que, en caso de sitio, entorpecen la defensa, haciéndola muy dudosa y arriesgada. Al S. O. de Tarifa habia un arrabal llamado de San Sebastian, que fue demolido por los ingleses, y de cuyos edificios solo quedan algunas paredes. Al S. E. de la misma se halla la citada isla, de figura casi circular de cerca de 600 varas de diámetro, y unida á tierra por un angosto arrecife, colocado sobre escollera artificial, en cuyo centro hay un fuerte, sobre una pequeña altura de piedra, llamado de Santa Catalina, cerrado por su gola con una gruesa estacada de madera, y destinado para la defensa de las avenidas de la isla. (*V. el art. Tarifa*).

A mas de 1 legua de Tarifa está la torre de Guadalmeçi, á 200 varas del rio de

su nombre, que desagua ppor esta parte, y nno es vadeable en tiempos lluviosos, por lo que convendría establecer un puente para la facil comunicacion de Algeciras y Tarifa. A 1 legua, línea recta de la anterior torre, forma la costa una punta escarpada, y en su eminencia está situada otra cuadrangular de 350 varas sobre el nivel de las aguas que bañan el pie de la punta. A $\frac{1}{4}$ de legua de ella se encuentra otra de figura cilíndrica, en un istmo de tierra que se introduce bastante en el mar, concluyendo con peñas escarpadas y enteramente inaccesibles. La torre de San Garcia dista de la que está colocada sobre la punta del Carnero, $\frac{1}{2}$ leg. poco mas ó menos, y de la ciudad de Algeciras, $\frac{1}{4}$ de legua largo, hallándose situada sobre una lengua de tierra bastante llana, que avanza al mar como 600 varas. Para defender las tres ensenadas de la costa, comprendida entre Tarifa y Algeciras, aunque es demasiado escarpada é inaccesible, se habian construido los fuertes del Tolmo, Punta del Crnero y San Garcia, que destruyeron los ingleses al principio de la revolucion, no existiendo al presente mas que sus ruinas. Al S. E. de la ciudad de Algeciras, y á distancia de $\frac{1}{2}$ cuarto de legua, está la isla Verde, de figura irregular, fortificada con 5 baterias para proteger la poblacion y

defender los fondeaderos de sus inmediaciones, cruzándose sus fuegos con los de las baterías de los fuertes de que hablamos antes. Dentro de su recinto contiene cuartel y habitaciones para la guarnición, almacén y demás necesario, pero todo bastante deteriorado. Hacia el N. E., y $\frac{1}{4}$ de legua de Algeciras, se halla la torre de la Almiranta, de figura circular y de bastante diámetro, y ha servido para correr las señales, y en tiempo de paz se ha destinado alguna vez para repuesto de pólvora. El río Palmones, desagua en el mar á 1 legua de Algeciras, y á su orilla izquierda hay una pequeña torre cuadrangular, casi enteramente destruida, y á muy corta dis. de ella desagua el río Guadarranque: tiene una torre en cada orilla, ambas de una misma figura, y en mal estado. A la inmediación de estos dos ríos hay 2 cuerpos de guardia para infantería y caballería, para proteger el paso de los ríos y custodia de las barcas. Los fuertes, baterías, cuerpos de guardia, almacenes, parques y demás obras y edificios pertenecientes á la línea del campo de San Roque contra Gibraltar, han sido totalmente destruidos por los ingleses que guarnecen dicha plaza; no existiendo ni aun las ruinas, por haberse ellos mismo utilizado de ellas. A $\frac{1}{2}$ leg. del río Guadarranque se halla la torre

Pedreira, sobre una altura peñascosa, de figura circular, con su escalera de piedra para subir al único piso que tiene, y dista de la playa 400 varas. A su espalda, distante $\frac{1}{2}$ legua, y sobre la cumbre de la sierra Carbonera, hay un torreón circular, destinado á los mismo usos que los demás de su clase. En la grande ensenada, desde Algeciras á Gibraltar, que es muy suave y espaciosa, se encuentra la Torre Nueva, distante $\frac{1}{2}$ leg. de la Pedreira, de figura circular, con dos pisos sobre bóvedas, pero muy deteriorada, lo mismo que el pequeño cuerpo de guardia de caballería que hay á su pie. Siguiendo la costa hacia el N. E. se halla la torre Carbonera, á distancia como de $\frac{1}{2}$ legua, de la misma figura, y con su cuerpo de guardia como el anterior, y en tan mal estado. Hay otro cuerpo de guardia á $\frac{1}{2}$ legua de la torre anterior, y á igual distancia, poco mas ó menos, del río Guadiaro, con un cuerpo de guardia de caballería para mantener las patrullas en la playa que antecede. A la orilla izquierda del mismo río y á $\frac{1}{2}$ legua del cuerpo de guardia, está la torre Guadiaro, 50 varas apartada de la playa, de figura cilíndrica, con 13 varas de diámetro por la parte superior, 3 pisos sobre bóvedas y 4 aspilleras ó respiraderos, destinados á proteger la playa á derecha é izquierda del río, que

es navegable hasta $\frac{1}{2}$ legua corta tierra adentro. Hay necesidad de repararla para que sirva útilmente á su objeto. Lo mismo puede decirse del cuerpo de guardia y del cuartel de caballería que hay en la inmediacion. La Casa Fuerte de Cala-Sardina, está en una altura que facilita á la fusilería que la guarnezca, la defensa de esta pequeña cala, para lo cual está aspillerado por el frente y retaguardia: es de figura rectangular, de poca altura, y en cada uno de sus angulos hay una pequeña habitacion, tambien aspillerada, destinadas á proteger recíprocamente los lados del rectángulo. A $\frac{1}{2}$ legua corta de este punto se halla la torre de Chullera, cilíndrica y de poca capacidad, con solo una bóveda, pero en muy buen estado. La torre de la Duquesa, dist. $\frac{1}{2}$ leg. de la anterior, que tiene su misma figura; y á 200 varas de ella, esta el fuerte de Savinilla ó de Manilba, á la inmediacion del mar, y en terreno bastante bajo; su figura, por esta parte, es una línea recta, precedida de una batería circular á barbeta, y otras varias obras á los lados y por la parte que mira á tierra. Bajo sus terraplenes hay bóvedas destinadas para cuarteles de infantería y caballería, almacen de pólvora y pertrechos de boca y guerra, todo en muy buen estado; pero aun necesita de algunas recomposiciones para servir á su objeto,

que es defender la costa de su inmediacion, dar asilo á las embarcaiones que venían á refugiarse allí de la villa de Estepona, y protección á las tropas que guarnecen las torres de sus cercanías. A $\frac{1}{2}$ legua del fuerte anterior está la torre del Salto de la Mora, y á la misma distancia de ésta la de arroyo Baquero, ésta circular, aquella cuadrada. La de Salada vieja, tambien circular, dista $\frac{1}{2}$ legua de la villa de Estepona, algo deteriorada, lo mismo que las dos anteriores. En el centro de la poblacion de la referida villa, hay un castillo de figura irregular, y fortificacion antigua, llamado de S. Luis, bastante distante de la playa que defendia; pero habiéndose arruinado durante la última guerra, no ha quedado dentro de su recinto mas que un pequeño cuartel para infantería, almacen de pólvora y alojamiento de oficiales, todo en muy mal estado.

Contr. Toda la provincia 12,535,650 19.

De los cuales corresponden á la Real Hacienda..... 11,804,473 26

A los dueños de los derec. enagenados.....731,176 27

De aquella cantidad corresponden á los pueblos encabezados.....5,001,197 15.

De los cuales, á la Real Hacienda.....4,552,811 20.

A los dueños de los derec. enagenados..... 448,285 29.

A los pueblos administrados.....7,534,553 4.

De los cuales á la Real Hacienda.....7,251,662 6.

Y á los dueños de los derechos enagenados.....288,890 32.

SIERRA MORENA ó MONTES

MARIANOS, Cordillera de España, que se estiende desde N. E. á S. O., y compone por sí sola uno de los sistemas en que algunos geógrafos dividen las montañas y vertientes de la Península, dando á éste el nombre de *Sistema Mariánico* (V. la descripción general de España). Apenas se encuentra en él alguna cima tan elevada que conserve la nieve durante 9 meses del año; ni es exactamente cierto lo que dicen algunos de que esta sierra separa las aguas del Guadiana de las del Guadalquivir, cuando se encuentran algunos riachuelos y arroyos pertenecientes á este último rio, que la cortan por varias partes y en distintas direcciones, y que tienen su nacimiento en algunas colinas ó mesetas que, al parecer debian pertenecer al otro. Los primeros montes

de esta sierra, empezando por los confines orientales de la Mancha, son los de Alcaráz, Segura y la Sagra, y acaso tambien deberían contarse entre ellos los de Cazorla. Son tantas las vertientes de agua que atraviesan estas cordilleras, y tantos los montes que interrumpen algunas corrientes de agua, que es difícil asignar si este ó el otro estribo, cortado por algun rio de consideracion, pertenece á este ú al otro grupo de montes, por mas semejantes que sean.

El camino real de Madrid á Andalucía atraviesa las colinas de Castilla la Nueva y la Mancha, y corta la Sierra Morena por uno de los puntos mas estrechos de ella, si bien es igualmente uno de los mas elevados. Se ha sabido aprovechar una garganta natural, formada por el precipicio de *Despeña perros*, para abrir una de las comunicaciones mas seguras y mas magníficamente trabajadas. Los cerros inmediatos de Almuradiel y del Rey, tienen de 800 á 900 varas de elevacion sobre el nivel del mar: los de la Carolina solo ascienden á 657, y en Guarroman quedan ya reducidos á 378 varas. Parece increíble al viagero, cuando se halla en aquellos parages y tiende la vista sobre los formidables precipicios que le rodean, que sea de tanta importancia

una sierra que á los principios, cuando entraba en ella por la Mancha, solo se anunciaba con humildes cerros, como una montaña de poca consideracion.

A la derecha de este camino, yendo á Andalucia, estan la sierra de los Pedroches y la de Córdoba, las cuales se unen con la de Constantina por el enlace de otras montañas intermedias. Despues de estas se siguen las de Guadalcanal y Monasterio, por donde pasa el camino de Estremadura á Sevilla; de las cuales se desprenden algunas hijuelas mas ó menos considerables, dirigiéndose hácia el Guadiana, que parece que van á unirse con los que, por la otra orilla de este rio, bajan del sistema Lusitano para detener su curso. Ultimamente, vuelve á elevarse de nuevo la Sierra Morena en las inmediaciones de Aracena, cruzándose dos montes, bastante altos que separan el rio Chanza y le obligan á desaguar en el Guadiana. Uno de ellos, que es el mas agrio de la sierra de Aroche, en el condado de Niebla, entre el reino de Portugal hasta Valverde, y entre la costa y el paralelo del Cerro y la Puebla, sigue la direccion de N. E. á S. O., de la cual salen algunas ramificaciones mas suaves por distintos rumbos, terminándose las mas de ellas en la costa. Sus faldas, á la parte del S., siguiendo la ley de las cordilleras, son

otras sierras menos ásperas y progresivas, que van perdiendo insensiblemente en las llanuras del condado. Los pueblos situados en estas faldas, casi en línea, son: los del Almendro, Castillejos, San Bartolomé, Beas y Valverde. Los de la Puebla, Alhorno, las Cruces, el Cerro, Calañas y otros mas al N., ocupan en la sierra un punto de mas difícil acceso, por hallarse en lo mas áspero de ella. Los de Gibraleon, Trigueros y San Juan, estan situados casi en las llanuras del condado; y por eso, los caminos de estos últimos á los primeros, pasan la sierra por puertos y cañadas, formando muchas sinuosidades en busca del mejor paso. El otro, que es el mas septentrional de estos montes, se dirige al O. hácia Serpa, cuyo pueblo está á la orilla de este último rio, enfrente del extremo meridional del sistema Lusitano. Si se le mira á corta distancia, parece que las dos cordilleras estan perfectamente unidas, ó que son una misma; pero al acercarse, se ve que estrechándose el rio, ha logrado superar este obtáculo por medio del *salto del Lobo*, atravesando en forma de cascadas las rocas desnudas que parece que le debian impedir el curso. El monte meridional, cuyas vertientes se derraman en el Odiel, que las conduce á Huelva, se estiende hácia el S. O. y

termina de pronto junto al embocadero del Guadiana, que tantas dificultades ha tenido que vencer para llegar al Océano.

Pocas son las cimas magestuosas que se observan en toda la estension de la Sierra Morena, antes bien, es generalmente ondeada y descubierta, sin que su aspecto presente, sino muy rara vez, la grandiosidad propia de la mayor parte de las montañas.

Casi todas sus pendientes son largas y bastante suaves, estando en lo general cubiertas de jaras, coscojas, brezos, madroños y otros arbustos espesos de hoja reluciente ú oscura, que es donde ha tomado el nombre de Sierra Morena. Las quebradas que en ella se encuentran, indican una conformacion esquistosa que encierra una prodigiosa multitud de niquelo sulfurado, gneiss, minas de azogue, de plomo y aun de plata. Nacen en ella muchas corrientes abundantísimas de agua, que van á parar al Guadiana y al Guadalquivir, observándose con sorpresa, despues de haber pasado el Jabalon, que muchos arroyuelos que, al parecer, debian dirigirse á este rio, toman su curso hácia los montes opuestos y se deslizan por las cañadas, indicando al hombre las comunicaciones mas fáciles de unos lugares á otros. Los rios que la atraviesan por alguna ó muchas partes,

son el Guadarmena, el Guadalimar, el Guadalen, el Guarriza, el Guadialto, el Almudiel y el Magaña. Contiene dentro de sí valles muy fértiles y sitios abrigados de todos los vientos, donde es fácil hacer que prosperen todos los ramos de la agricultura. En tiempo del Rey don Carlos III se pobló con nuevas colonias toda la porcion que ocupa el tránsito desde la Mancha hasta los confines del arzobispado de Sevilla, bájo la direccion del sabio D. Pablo de Olavide, su primer intendente; sobre lo cual puede verse el artículo *Nuevas poblaciones de Sierra Morena*.

TRASLASIERBA, Ald. R. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena, jurisd. de Zalamea la Real. A. P., 40 vec., 122 hab. Dista 14 leg. de la capital.

TRIGUEROS [*CUNISTORGIS*], V. S. de España, prov. y arzob. de Sevilla, part. de Huelva. A. M., de primera clase con 2 ord., 857 casas, 1,019., 3,373 habit., 1 parr., 1 conv. de frailes, 2 hospitales, 1 pósito, administ. Subalt. de rentas y loterias, y de aduana de extraccion, y tribunal eclesiástico foráneo. Sit. al fin de la sierra, en un plano inclinado, suave y fértilísimo que tiene 1 leg. hasta Riotinto. Se hallan fragmentos de pueblo ó caserios y sepulcros, todo alrededor. Este era el

punto por donde se embarcaban antiguamente todos los metales que sacaron de la sierra los fenicios cartagineses, romanos y árabes. Prod. su terra mucho trigo, vino y aceite, escendiendo de 20,000 faneg. De todo grano, mucho ganado, y mas de 12 huertas de regadío, con granados, naranjos y otros árboles frutales. Indust. : muchas fabr. de alfarería y ladrillo; los pastores tejen sogas de palmito. Dista 14 leg. de la cap. y 5 $\frac{3}{4}$ hor. de cam. milit. De la Palma. En él hay que pasar el arroyo del Arzobispo, el Riotinto por puente á la entrada de Niebla, y los arroyos Lavapies, Ercita, Atarai y el Camleon y se encuentran los pueblos de Villarasa y Niebla. Contrib. 45,544 rs. 18 mrs. Derech. Enag. 1506 rs. 16 mrs.

UMBRIA (LA), Aldea S. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena. A. P., 33 vec., 145 habit., 1 parr. Aneja de Puerto Moral. Sit. al E. de Zufre, en la Sierra Morena, próximo á las fronteras de Portugal. Su terr. produce mucha encina, árboles frutales, y ganado cabrio y vacuno. Industria: arriería. Dista 13 leg. de la cap.

VAL DE ZUFRE, Ald. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena. A. P., 54 vec, 193 habitantes con la aldea Jabuguillo y Santa Marina, 1 parr. Que es una de las mas antig. de la

sierra, 1 capilla en el Jabuguillo, el cual está situado en un cerro al S., cercado de encinares, y con un riachuelo que nace á 4 leg. de Aracena, se incorpora con el rio Urier, y divide á esta aldea del pueblo de Val de Zufre; éste está situado en una vega cercada tambien de chaparrales; tiene una fuente de buenas aguas á la salida para Sevilla. Prod. granos, ganado cabrio, y algunos de cerda. Dista 13 leguas de la capital.

VALDELARCO, Ald S. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena. A. P., 157 casas, 174 vec., 600 hab., 1 parr. Sit. en terr. elevado y montuoso, cuyas vertientes septentrionales forman el rio Murtiga, que desagua en el Guadiana, y las meridionales dan origen á los rios Oribarra, Odiel y Tinto, lindando con térm. del Jabugo, Corte Concepcion y Galaroza. Produce poco grano y vino, mucha fruta y patatas. Dista 17 leg. de la cap. Contribuye 2578 rs. 15 mrs. Derec. enag. 1730 rs. 32 mrs.

VALVERDE DEL CAMINO, V. S. de España, prov. y arzob. de Sevilla, part. de Niebla. A. M. de primera clase con 2 ordinarios, 1,080 casas, 1,214 vecinos, 4,517 hab., 1 parr., 1 pósito. Situada ya dentro de la Sierra. La riqueza adquirida en la arriería y trafico, fomentó tanto la poblacion, que salen á labrar en todos los terrenos de los pueb. circunvecinos,

como Niebla y Beas. Produce mucho ganado de toda especie. Ind. : labrar muchas frisas y telas del país; es gente muy aplicada, y salen á cultivar cuanto terr. pueden, por áspero sea, á 4, 6 y mas leguas del pueblo. Fertiliza sus dilatados pastos el rio Candon que nace en su térm. Celebra feria los días de Santiago y Santa Ana, y el de S. Miguel de setiembre. Dista 14 leguas de la capital. Contrib. 47,814 rs. Derechos enagenados 23,436.

VALLE DE SANTA ANA LA REAL, V. R. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, partido de Aracena. A. O., 83 casas, 140 vec., 460 hab. Sit. á 1 lleg. S. de Almonaster la Real, y 2 O. de Linares, á orillas del rio Odier. Prod. gan., vino, bellota, y pastos para ganado lanar y de cerda. Dista 16 leg. de la cap. Contr. 1,916 rs. 31 mrs.

VENTOSO (EL), Ald R. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena, jurisd. de Zalamea la Real. A. P., 48 vec., 173 hab. Dista 3 leg. de Zalamea.

VILLABLANCA, V. S. de Esp., prov. y arzob. de Sevilla, partido de Ayamonte. A. O., 292 casas, 300 vecinos, 1,072 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en terr. mont. y pedregoso, cuyo prod. es de corta consideracion, y pudiera aumentarse con beneficio de sus

hab., repartiéndoles otros terr. que tienen á su inmediacion con aguas abund., muy á propósito para el plantío de frutales y toda clase de arbolados. Está en el cam. milit., que desde Ayamonte pasa por Frejenal de la Sierra á Monasterio, dist. 2 $\frac{3}{4}$ de hora del primero de estos dos pueblos. Es un pueblo pobre; sus hab. Son, por lo general, leñadores y carboneros, y pocos se emplean en la agricultura. Se pasa en el tránsito por las pequeñas haciendas del Calvario y Borreguero y la Gallega, y se encuentra el arroyo de Ayamonte. Desde Villablanca á Castillejos y el Almendro hay 5 $\frac{1}{4}$ de hor. de cam. milit., en el que se atraviesa el barranco de las Eneas, sin ningun otro objeto notable. Desde aquí á Paimogo hay 3 $\frac{3}{4}$ de hor., y se atraviesan varios arroyos, riberas y barrancos, sin cortijos ni caserios. [V. *los art. de estos pueblos*]. Dista 22 leg. de la cap. Contr. 13,245 rs. 30 mrs.

VILLALBA DEL ALCOR, V. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Niebla. A. O., 453 casas, 700 vec., 2,376 hab., 1 parr., 1 conv. de cada sexo, 1 hospital, 1 pósito, administracion subalt. de loterías. Su iglesia parroquial es de construccion tan rara y extravagante, que acaso no tendrá igual: sit. en el cam. que conduce de Sevilla á

Niebla, en sitio elevado, muy ventilado, y de clima saludable. Produce vino, aceite, trigo, cebada, arhejones, habas, escana, garbanzos, chicharos, y varias frutas. Ind. : 4 fabricas de aguardiente. En sus inmediaciones hay antigüedades romanas. Dista 8 leg. de la cap. Contrib. 23,230 rs. 17 mrs. Derechos enag. 10,131 rs. 30 mrs.

VILLANUEVA DE LAS CRUCES, L. S. de España, prov. y arz. de Sevilla, part. de Niebla. A. P., 58 casas, 66 vecinos, 223 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. en la carretera que conduce de Sevilla á Lisboa, á 2 $\frac{1}{4}$ leg. de Calañas, en cuyo interm. se vadea el rio Oranque, y á 1 $\frac{1}{2}$ del lugar de Alonso. Dista 18 leg. de la capit. Contr. 1,948 rs. 31 mrs. Derec. enag. 971 rs. 32 mrs.

VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS, V. S. de España, prov. y arzob. de Sevilla, partido de Ayamonte. A. O., 496 casas, 1,000 vecinos, 3,000 hab., 1 parr. ; 1 pósito, administracion subalt. de loterias; sit. á la caída de uno de los ramales de la sierra de Andévalo, dominando el vasto plano inclinado de 5 leg. que llega hasta el mar. Prod. bastante gan. y granos. Industria, mucha en fabricas de botones de metal, sombreros, curtidos y telas del pais. Sus moradores son muy traficantes á causa de la inmedicacion á Portugal. Dista 21

leg. de la cap., y 7 $\frac{1}{4}$ de cam. milit. de San Bartolomé. Este pueblo y el del Almendro pueden considerarse como una sola poblacion por su absoluta contigüidad, á pesar de tener cada uno diferente jurisdiccion. Véase *Almendro*. Contr. 24,103 rs. 19 mrs. Dros. Enagen. 6,347 rs. 17 mrs.

VILLAR (EL), Ald. R. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Aracena. A. P., 70 vec., 297 hab., 1 parr. Aneja de Zalamea. Sit. en una altura bastante elevada; terr. de sierra, pero escelente para sementera y ganados, que son los mejores de toda la vicaría. Mucho encinar y bien cuidado, buenas tierras para barbecho y roza, algunos alcornoques; vacas, ovejas, cabras y cerdos; minas de cobre, algunas huertas y muchos huertos pequeños. El rio Oriel divide su término del de Calañas y Almonaster la Real. Dista 13 leg. de la capital. Contribuye con Zalamea.

VILLARRASA, L. S. de Esp., prov. y arz. de Sevilla, part. de Niebla. A. P. 445 casas, 500 vec., 1,786 hab., 1 parr., 1 pósito. Sit. á $\frac{3}{4}$ de leg. de la Palma, entre esta V. y la de Niebla, en cuyo intermedio se vadea el rio Tinto, y en la carretera que conduce de Sevilla á Lagos en Portugal. Dista 10 leguas de la cap. Contr. 22,212 rs. 28 mrs. Dros. Enag. 2,149 rs. 8 mrs.

ZALAMEA LA REAL (COTINAS), V. R. de España, provincia y arzob. de Sevilla, part. de Aracena. Dos alcaldes ordinarios, 4 regidores, un alguacil mayor con voto en cabildo, un escribano del mismo que reúne otra escribanía pública numeraria y dos escribanos mas, 903 casas, incluidas sus aldeas, 1085 vec., 4037 hab., 1 parroquia matriz que tiene por filiales á las del Villar, el Buytron, el Madroño, el Pozuelo, Riotinto y las Delgadas, un hospit. De caridad, 6 ermitas, 3 dentro, y 3 fuera de la poblac., un edificio para el ayuntamiento, en el cual hay una grande panera para el pósito, otro que sirve de cárcel, otro para el ganado del abasto, otro que sirve de granero, y corresponde á la dignidad arzob. de Sevilla, á cargo del administrador que nombra la misma, y otro que es el cementerio público; hay tambien 3 escuelas de primeras letras, dos médicos y un cirujano. Es cabeza de partido de 11 pueblos, por lo perteneciente al oficio de hipotecas.

Situada entre los confines del campo y principios de la sierra, en una altura descubierta á todos los vientos, donde no se sienten los extremos del frio ni del calor. Tiene al N. la provincia de Estremadura, de la que dista 8 leg. ; al O. la raya de Portugal á 10; al S. el mar

Océano, á igual distancia, y al E. la ciudad de Sevilla, á 13. Su térm. comprende 2 leg. de circunferencia, y en él hay 14 aldeas que se llaman el Villar, el Buitron, el Pozuelo, Delgadas, Rio-tinto, Membrillo alto, Membrillo bajo, Marigenta, Corralejo, Montesorromero, Ventoso, Ermitaños, Campillos, y Tras la Sierra. De estas aldeas, solo las 5 primeras tienen parroquia con 4 curas, porque la de Buitron y Pozuelo no tienen mas de uno, y están gobernadas cada una por un alcalde de hermandad, sujeto á la jurisdiccion de Zalamea. Todas estas parroquias y la de la aldea del Madroño, dit. 3 leg., están sujetas á la vicaria de la misma villa. Tiene ademas de tres dehesas de encinas, otras tierras de los propios, y otras de particulares, con el mismo arbolado y alcornoques, con lo que se ceba mucho ganado de cerda. Hay muchos manantiales de agua esquisita, tanto para el consumo del pueblo en los 5 pilares que tiene, como para abreviar los muchos ganados que se crian. A 1 leg. de distancia por el E. están las famosas minas de cobre de Rio-tinto, de cuya sierra ó montaña nace el rio de este nombre (*Véase*), y sus aguas vienen cargadísimas de mineral, y son muy agrias y fuertes. En la corriente de este rio hay 15 mol. Harineros, y por la parte opuesta nace otro rio menos abundante,

y de menos mineral que se llama Tintillo, y con cuyas aguas se riegan las huertas inmediatas. Su cosecha se regula por un quinquenio en 8,000 faneg. de trigo, 200 de cent., 4,000 de cebada, 2,000 de avena, 100 de chochos, 80 de garbanzos, y 100 de habas, mucha miel de la mejor calidad, y cera que es la que se trabaja en sus fabricas, y toda clase de frutas y verduras que prod. mas de 30 huertas que hay en su término; su terreno por partes es árido, y por otras es muy fértil. Esta villa fue propiedad del arzob. de Sevilla, y en el año 1592 se incorporó á la corona en virtud de un breve de Gregorio XIII para su enagenacion, y que compraron sus habitantes. Indust. : 6 fabr. de cera, 3 de curtidos, una de cordelería, varios telares de lienzo, estopas y lanas, y una caldera para refinar aguardiente. Es patria del P. Manuel Gil, presbítero de la congregacion de clérigos menores de Sevilla, cuyos servicios á la patria fueron extraordinarios, tanto en la guerra de la independencia, como posteriormente en la carrera diplomática, en la que se dio á conocer por sus talentos y vasta literatura; de don Bartolomé García Rabadan, obispo de Canarias, varon muy virtuoso, y autor de *varias pastorales, de la Poliantea, Miscelánea moral y política,*

Apologia del Rey Jacobo de Inglaterra, y el Compendio del Gobernador Cristiano con notas. Contribuye por rentas prov. 62,000 rs., por alcabalas, cientos y millones 26,000, rs. por paja y utensilis 1598, por el subsidio de comercio 4,000, por frutos civiles 1,500, y se le reparten 450 faneg. de sal.

ZUFRE, V. R. de España, prov. y arz. de Sevilla, partido de Aracena. A. O., 149 casas, 250 vec., 727 hab, . 1 parr. que tiene por aneja la de la Higuera; 1 hospit., 1 pósito. Sit. en medio de Sierra Morena, dist. 3 ½ leguas S. E. de Estremadura, al fin de una sierra que se introduce en Portugal; terreno áspero que produce mucha encina, árboles frutales, colmenas, aceite, ganado cabrío y vacuno. Es pueblo muy antiguo, y sus habitantes se ocupan en la agricult., ganadería y arriería. Esta cercado por el S. de un muro de piedra que formó la naturaleza, y por N. con otro artificial. Dista 11 leg. de la cap. Contr. 6,606 rs. 29 mrs.

**11. TÉRMINOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA EN EL SUPLEMENTO AL
DICCIONARIO DE MIÑANO**

ALAJAR. Tiene 760 vec.

ALCALÁ DE LA ALAMEDA, no es V. , sino despoblado; y no existiendo ya las poblaciones de sus anejos, pues todos han pasado á Chucena y otros pueblos, solo le han quedado los vecinos de las haciendas de Alcalá, Purchena, Garruchena y Genis. (*Noticia dada por Don Antonio Ruiz Cortegana, desde Sevilla*).

ALJARAQUE. Tiene 412 habitantes.

ALMONASTER LA REAL. Tiene 2,078 hab.

ALMONTE. Tiene 3,895 habitantes

ALOSNO (EL). Tiene 2,972 habitantes.

ARACENA. Bórrese lo que se dice de que Arias Montano fuese natural de esta villa, pues lo fue de Fregenal de la Sierra.

AROCHE. Tiene 2,723 hab.

ARROYO MOLINOS DE LEON. Tiene 1,304.

AYAMONTE [*SONOBA AYMONTIUM*]. En lugar del art. que de él pusimos en el Diccionario, donde se nos dice que entre muchas cosas verdaderas y exactas hay algunas equivocaciones, léase con mas confianza el siguiente que

nos remite D. Manuel Solesio Ribero, vecino de la misma. Advirtiéndole que su situación astronómica es la misma que allí indicamos, con sola la diferencia de que el meridiano de Madrid debe aplicarse á la palabra longitud y no á la de latitud. Dice, pues, que es de la prov. y arzob. de Sevilla, cabeza del part. de su nombre, plaza de armas, fronteriza al reino de Portugal; gobernador militar y político; 2 alcaldes ordinarios; capital de provincia marítima, con comandancia, y juzgado con jurisd. sobre 30 pueblos, subdelegación de rentas; id. especial de policía; administrac. de rentas con partido; id. subalt. de loterías; estado mayor de plaza y capitanía de puerto, 1,501 vec., 6,347 hab.; 2 parr., 5 erm., 1 conv. de fr. franciscos; otro de monjas clarizas; 1 hosp. de niños espósitos; otro de caridad; 3 posadas malas; las casas por lo comun son medianas y cómodas, hay un número regular de buenas y pocas malas. Tiene una fábrica de jabon de piedra; varios hornos de cal superior; 3 alfarerías y una fábrica de ladrillos. Sus hab. las tres partes se emplean en la pesca, viajes y carpintería de ribera: las tres partes de la otra en la agricultura, y la otra en el giro, habiendo regulares capitalistas en esta ocupacion. Las mugeres se emplean en hacer redes para la pesca de la sardina y en tejer encaje,

el cual tiene bastante estimacion en América. Sus montes abundan de pinos, con los cuales se construyen en el astillero de esta ciudad faluchos de la mejor construccion de España. Aunque no es fértil su terr., tampoco se le debe motejar de estéril, en vista de que como hay poco útil, no se le deja descansar de un año para otro, pues continuamente se siembra, y un año con otro llega á 8 por 1. Esta plaza está sit. á la orilla izquierda del rio Guadiana. (Hay un pósito) en cierta temporada del verano, sus barcos van á pescar á las costas del Arache, lo que produce bastante utilidad al pueblo; pero no se emplean con escándalo en introducir sardinas con sal portuguesa, pues por un sugeto que lo haga, no se debe tachar á todos, pues conocidamente no se sostienen de esto. El castillo demuestra su antigüedad. Esta ciudad la tomó el Rey moro de Granada á Enrique el enfermo en 1406, y la reconquistó el Infante don Fernando, llamado el Infante de Antequera en el Reynado de don Juan II. Tiene por armas un castillo sobre un campo azul, de cuya puerta sale un ramo de adelfa. En su situacion y demás está conforme al Diccionario Geográfico.

BEAS. L. S. Tiene 1,465 habitantes.

BERROCAL (EL). Tiene 147 vec., 669 hab.

BONARES. Tiene 2,496 habitantes.

BUITRÓN. Tiene 62 vecinos, 286 habitantes.

CABEZAS-RUBIAS. El de Sevilla, tiene 1,332 habitantes.

CALA. Tiene 907 hab. En la línea donde 10 donde dice *Córdoba*, léase *Sevilla*.

CALAÑAS. Tiene 3,129 hab.

CAMPILLO (EL), el de Sevilla. Es del part. de Aracena, jurisd. de Zalamea la Real; y tiene 43 vecinos, 217 habitantes.

CAMPO-FRIO. Tiene 1,330 habitantes.

CAÑAVERAL. V. del part. de Llerena, no tiene la situacion que dice el Diccionario, sino que se halla en los conf. de Estremadura y prov. de Sevilla.

CAÑAVERAL, el del part. de Llerena. Toda su situacion corresponde exactamente al siguiente art. de Cañaveral de las limas y asi debe concluir en el paréntesis. (Véase Fuentes de Leon). *Not. dada por el señor Don José García Sainz.*

CARBONERAS (LAS). Tiene 252 hab.

CARTAYA. Tiene 941 vec., 4,700 hab.

CASTAÑO DE ABAJO. Tiene 57 habitantes.

CASTAÑO DEL ROBLEDO. Tiene 1,239 hab.

CASTAÑUELO (EL). Tiene 202 hab.

CERRO DEL ANDÉBALO. Tiene 4,007 hab.

CHINAS (LAS). Ald. R. de Esp., prov. y part. de Sevilla.

CHUCENA. Tiene 1,408 habitantes.

CORTE CONCEPCION. Tiene 798 habitantes.

CORTEGANA. Tiene 3,789 habitantes.

CORTELAZOR LA REAL. Tiene 225 vecinos

CORTE-RENGEL. Tiene 206 habitantes

CORRALEJO. Ald. Es del part. de Aracena, jurisd. de Zalamea la Real, y tiene 99 habitantes.

CUMBRES ALTAS. Tiene 2,002 habitantes.

CUMBRES DE EN MEDIO. Tiene 99 hab.

CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ. Tiene 1,035 habitantes.

CUMBRES MAYORES. Tiene 2,190 hab. Los vec. de esta V. compraron las alcabalas el año 1650.

ENCINA SOLA. Los vec. de este pueblo compraron las alcabalas en 1619.

ERMITAÑOS. Es del part. de Aracena, jurisd. de Zalamea la Real.

MOGUER. Cuando esta ciudad era ald. se la dio el Rey don Alfonso el XI á don Alonso Jofre de Tenorio, almirante mayor de la mar, en atencion á sus servicios, por privilegio despachado en Sevilla á 3 de octubre de la Era 1371 ó año del Señor 1333, en el que concedió tambien á sus vecinos un mercado los domingos. La hizo C. el Rey don Felipe IV por privilegio dado en Madrid á 30 de enero de 1642. (*Not. dada por el señor don Vicente Argüello, de la Real academia de la historia*).

PALMA, el de Sevilla, part. de Niebla. Fue uno de los pueblos que los Templarios tenían en Andalucía.

POZUELO. El 2 de la 2 columna de la página 111, es del part. de Aracena.

12. CONCLUSIONES

Hoy en día es innegable la estrecha relación que hay entre la Geografía y la Historia. Son ciencias que siempre se han estado complementando la una a la otra a lo largo del tiempo. La aparición de los diccionarios geográficos se dio por el interés de compilar el conocimiento geográfico de una manera sistemática y mostrando una amplia cantidad de datos ordenados y clasificados. Además se consideran una herramienta muy útil para los historiadores. Es por eso que los diccionarios geográficos se pueden conceptualizar como una valiosísima fuente de información y una pieza fundamental en el estudio, como es en el caso de este trabajo, de la primera mitad del siglo XIX en España. Tras la información dada con anterioridad en la presente investigación, no podemos más que reafirmar el inmenso valor que tiene el *Diccionario* de Miñano, que, indudablemente posee la entidad suficiente como para servir de referencia. Lamentablemente no ha sido así hasta ahora, quedando esta obra, junto a otras similares, a la sombra del *Diccionario* de Madoz, con la consecuente limitación de información.

A nuestro parecer, esta línea y, en concreto, el *Diccionario* de Miñano, merecen historiográficamente una mayor atención. No encuentro mejores palabras que las que escribe Horacio Capel en referencia a los diccionarios geográficos:

“Hacen falta, sin duda, inventarios de estas publicaciones pero también análisis detallados de su gestación y contenidos, de la personalidad de sus autores y de la participación relativa que han tenido en su redacción, de valor de las informaciones y de la ideología que transmiten de su difusión y de la influencia reales que han tenido, de su contribución a la creación de estereotipos geográficos sobre los territorios y ciudades, de su rentabilidad como empresas comerciales, de la permanencia e innovación de ideas de unas ediciones a otras³⁷.”

El *Diccionario* de Miñano supone una magnífica fuente primaria que pone, por primera vez, en contexto geográfico y estadístico a toda la Península Ibérica. Esperamos que con este trabajo podamos poner de actualidad el *Diccionario*, cumplir, en parte, con lo que anteriormente señala Horacio Capel respecto al camino a seguir en el estudio que merecen estas obras, y que, historiadores, en especial, de la provincia de Huelva, puedan obtener a partir de ahora esta fuente para completar sus investigaciones sirviendo de referencia.

³⁷ Capel, Horacio, *op. cit.*

13. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Caballero, Fermín. *Corrección fraterna al presbítero doctor D. Sebastian Miñano, autor de un Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, que sudan las prensas de Pierart-Peralta*. Imprenta de E. Aguado, 1827.

Caballero, Fermín. *Segunda corrección fraterna al presbítero Miñano: autor del Diccionario geográfico de España y Portugal, que continúan sudando las prensas de Peralta/por un suscriptor arrepentido de serlo*. Imprenta de E. Aguado, 1827.

Caballero, Fermín. *Tercera corrección fraterna al Presbítero Doctor D. Sebastián Miñano, redactor del Diccionario geográfico de España y Portugal... Por el suscriptor arrepentido [ie FA Caballero]*. Imprenta de E. Aguado, 1827.

Caballero, Fermín. *Cuarta corrección fraterna al presbítero Miñano: advirtiéndole algunos de los muchos descuidos que ha tenido en la redacción del Diccionario geográfico de la Península/por el suscriptor arrepentido F. Caballero*. Imprenta de E. Aguado, 1827.

Caballero, Fermín Agosto. *Número quinto de la corrección fraterna al Presbítero Miñano*. Imprenta de E. Aguado, 1827.

Caballero, Fermín. *Cuaderno sexto de la corrección fraterna que da al presbítero Miñano DF Caballero: concluye el artículo de Madrid, y se da cuenta de otros muchos dislates del Dicionarista, como verá el curioso lector*. Imprenta de E. Aguado, 1827.

Caballero, Fermín. *Fraterna séptima al presbítero Miñano: sobre las nulidades de su Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal/por F. Caballero*. Imprenta de E. Aguado 1827.

Caballero, Fermín. *La octava corrección fraterna al presbítero Miñano: indicándole algunos errores de su Diccionario, y suministrándole por via de ayuda ciertas especies que no le estarán mal si las toma con resignación y propósito de la enmienda/por F. Caballero*. Imprenta de E. Aguado, 1827.

Caballero, Fermín. *Novena vez que DF Caballero corrige fraternalmente al Presbítero Miñano*. Imprenta de E. Aguado, 1828.

Caballero, Fermín. *Décima y última Corrección fraterna al presbítero D. Sebastián Miñano: con una homilía sobre la Advertencia del autor que precede al tomo X de su Diccionario geográfico/por F. Caballero*. Imprenta de E. Aguado, 1828.

Caballero, Fermín. *Añadiduras Á La Correccion Fraterna, Y Suplemento als Suplemento de Miñano, Ó Sea Tomo XII de su Diccionario geográfico-estadístico Por DFC: 11*. Vol. 11. Imprenta de E. Aguado, 1830.

Capel, Horacio. "Los Diccionarios Geográficos de la Ilustración española." *Cuadernos críticos de geografía humana* , 1981.

Carbajosa Aguilera, Manuel. *Alberto Lista y los orígenes del liberalismo doctrinario en España*, 2016, pp. 180 y 255.

Espinalt y García, Bernardo. *Atlante Español, ó Descripcion General de todo el Reyno de España. Tomo XIV. Reyno de Sevilla*. Imprenta Aznar. Madrid, 1795.

de la Historia, Real Academia, Gonzalo Anes, and Jaime Olmedo Ramos. *Diccionario biográfico español*. Real Academia de la Historia, 2009.

Instituto Geográfico Nacional. Catálogo de la Cartoteca. s.f.
<<http://www.ign.es/web/catalogo-cartoteca/resources/html/025329.html>>.

de Lara Ródenas, Manuel José. *La Ilustración en las Sacristías. El vicario de Huelva y las respuestas a Tomás López*. Huelva, 1998. pp. 17-23.

Madoz, Pascual. *Diccionario, geográfico, estadístico de España y sus posesiones de ultramar*. 1845-1850.

de Miñano, Sebastián. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 1826-1829.

Morange, Claude. *Paleobiografía (1779-1819) del "Pobrecito holgazán" Sebastián de Miñano y Bedoya*. Universidad de Salamanca, 2002.

Moreno, Luís. “Ethnoterritorial Concurrence and Imperfect Federalism in Spain”. *Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC). N°10* , 1993, p. 12.

Novales, Alberto Gil, et al. *Diccionario biográfico del trienio Liberal (dbtl)*. Ediciones El Museo Universal, 1991.

de Ochoa, Eugenio. *Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos en prosa y verso*. Vol. 24. Baudry, 1840.

Randolph, Donald Allen. *Eugenio de Ochoa y el romanticismo español*, 1966, p. 1.

Rivera, Juan Ojeda. “El marco socio-económico y político de la obra de Madoz.” *Madoz 1845-1850. Huelva. Edición facsímil*. Salamanca: Ámbito, 1988. pp. 7-11.

Sánchez, José María. *Huelva y su provincia en las relaciones geográficas de Tomás López*. Sevilla: Padilla Libros Editores & Libreros, 1999.

Tapiador, Francisco J. et al. “El 'Proyecto Madoz' La reconstrucción del diccionario de Madoz en la web 2.0.”. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 2011.

Valentí, J. Vilá. “Origen y significado de la Sociedad Geográfica de Madrid”. *Revista de Geografía* , 1977, pp. 5-21.